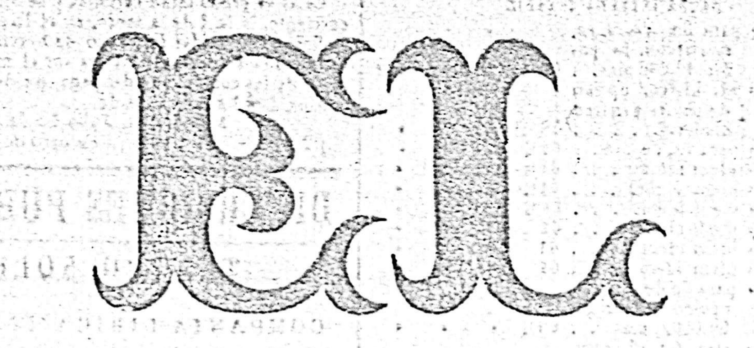
Mártes 14 de Julio de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,875

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45

GERENTE, RICARDO GOODALL



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 "
Por un año. " 20 "
EL NÚMERO SUELTO: 20 centé. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Recaudacion de la Contribucion Directa en el Departamento de San José

Dias pasados ofrecimos ocuparnos de la recaudacion de la Contribucion directa en el Departamento de San José, sobre la cual hemos recibido de personas respetables quejas, y denuncias que consideramos justas y fundadas.

La ley ordena que en todos los Departamentos los recaudadores de Contribucion Directa, al empezar la recaudacion, fijen avisos en las Secciones llamando á los propietarios á hacer la declaracion de sus propiedades y pago de la Contribucion Directa correspondiente.

Aunque la ley no lo establece clara y preceptivamente, ha sido práctica uniforme en todos los Departamentos el que los recaudadores vayan á las secciones á recibir las declaraciones de los propietarios y cobrar las cuotas respectivas.

Esta práctica es fundada en la razon y la justicia. Es absurdo, es monstruoso, que se obligue al propietario de campaña á abandonar sus tareas, á efectuar un viage de veinte y de treinta leguas trasportando consigo cantidades de dinero y corriendo por consiguiente todos los peligros y azares consiguientes para pagar la contribucion.

El Estado tiene la facultad de imponer contribuciones y el habitante está obligado á pagarlas; pero eso es todo.

El deber del Estado es recaudar los impuestos.

El Estado no tiene derecho para imponer al propietario gravámenes, obligándolo á abandonar sus tareas en obsequio á la mas fácil recaudacion, en obsequio á la comodidad de los recaudadores.

¿Que es incómodo? ¿que es peligroso ir á hacer la recaudacion á las secciones en territorios despoblados á través de montes etc. etc?

Ya lo sabemos.

Pero ¿que es mas justo y racional, que sea el recaudador, es decir un empleado público, pagado por la nacion quien corra esos peligros y sufra esas incomodidades, ó que sea el propietario que paga y soporta la carga?

Ademas; el Estado puede dar á sus empleados la fuerza pública necesaria para garantirlos contra ladrones y bandidos y el propietario no puede disponer de igual proteccion, por que no es posible dar una escolta á cada contribuyente.

Basados en estas irrefutables consideraciones, al principio del año, los habitantes del Departamento de la Colonia se dirigieron al Gobierno reclamando contra el perceptor de la Contribucion Directa, que sin haber ido á la seccion á hacer el cobro, pretendia aplicar la multa á los que espontáneamente no habian ido á hacer la declaracion y pago á la cabeza del Departamento.

El Ministerio de Hacienda, atendiendo la peticion de los propietarios de la Colonia, y reconociendo con su rectitud habitual, la justicia que les asistia, dictó una resolucion eximiendo de la multa á los que hubiesen incurrido en ella, por la causa indicada y mandando al recaudador que fuese á hacer la recaudacion á las secciones.

El Ministerio de Hacienda fundaba su resolucion en la práctica uniforme observada en todos los Departamentos y en lo racional y justo de su fundamento.

Ahora bien; los habitantes del Departamento de San José, se encuentran en idéntico caso á los del Departamento de la Colonia.

El recaudador de la Contribucion Directa, no solo no ha ido á las secciones, sino que ni siquiera ha publicado los avisos que la ley ordena.

Entre tanto, pretende cobrar y ha cobrado ya porcion de multas á los propietarios que no han ido á declarar y pagar á la cabeza del Departamento.

La colecta es grande; pues como se comprende los habitantes de San José, confiados en la resolucion del Ministerio de Hacienda, que era y no podia menos que ser de carácter general, esperaban confiados que el recaudador fuese á las secciones á cumplir con los deberes de su cargo.

Ahora bien: ¿es posible que para un mismo caso existan dos medidas distintas?

¿Lo que era justo y se hizo con los habitantes de la Colonia, no será justo y se hará efectivo con los habitantes de San José?

¿Habrá hijos y entenados en la República?

Esto es lo que no creemos, conociendo como conocemos la rectitud, y espíritu justiciero del Gobierno y del Ministro de Hacienda.

Una medida que haga estensiva á los habitantes de San José la resolucion dictada respecto á los propietarios de la Colonia, se hace indispensable y no dudamos que se dictará con la urgencia que el caso requiere.

Hemos de volver sobre este asunto, si desgraciadamente fuese necesario.

Vamos andando

Registrando la prensa del domingo, encontramos en ella dos artículos relativos al proyecto de crear un obispado en la República: el uno de *El Mensajero del Pueblo*, que pretende destruir los fundamentos de nuestra oposicion al proyecto: el otro de *El Uruguay*, que presenta para combatirlo consideraciones semejantes á las que nosotros hemos aducido.

No podia sorprendernos el artículo de *El Mensajero*: lo esperábamos—El colega ultra-católico está en su terreno sosteniendo la creacion del Obispado; porque *El Mensajero* es católico antes que oriental.

Su mision en la prensa no es la de defender los intereses de la República: es la de sostener los intereses de la Iglesia.—Poco importa para él que el Tesoro Público se halle agobiado por apremiantes obligaciones: esto no le impide reclamar que se le impongan otras nuevas, con tal que tengan por objeto acrecentar la pompa del culto, establecer un cabildo capitular, y un Seminario en que se instruyan los jóvenes en esas controversias teológicas, que si no son precisamente fecundas ni para el progreso intelectual y material, ni aun para la enseñanza de la moral, aguzan el entendimiento para el ejercicio del sofisma y predisponen admirablemente el ánimo para la intolerancia.

Pero el artículo de *El Uruguay* nos ha causado gran satisfaccion. No diremos que nos ha sorprendido. No queremos dar ocasion ni aun indirectamente al colega, para que nos enderece una filípica como la que nos dirigió cuando sinceramente aplaudimos su actitud en el proyecto de reforma judicial. No tenemos ni la pretension ni el deseo de monopolizar la defensa de las buenas causas. Léjos de eso, es para nosotros motivo de satisfaccion el ver que en esa defensa nos acompañan otros órganos de opinion; y nuestra satisfaccion es aun mayor, cuando toman esa actitud periódicos con quienes no siempre tenemos la fortuna de estar de acuerdo.

Por que entonces vemos claramente que la verdad y la razon van abriéndose camino y penetrando, no solo en un círculo ó en un partido, sino en todas las agrupaciones y en todas las esferas: que se desvanecen las preocupaciones: que pierden terreno los intereses bastardos y se modifican las añejas prevenciones; y eso nos hace concebir la fundada esperanza de que vamos acercándonos á la reorganizacion á que procuramos contribuir con nuestras modestas tareas.

El Uruguay no se limita á rechazar el pensamiento de erigir el Obispado, fundándose en la difícil situacion económica del país.—Entra resueltamente en el terreno de la cuestion, y levanta la bandera de la separacion de la Iglesia y el Estado.

Esta separacion, dice, «es ya un principio constitucional que se aspira á ver consignado en nuestra carta fundamental. El consorcio que por la Legislacion actual existe entre esos dos Poderes, tan diferentes por su naturaleza y por su objeto, es generalmente condenado y la aspiracion general es que debe desaparecer, lo cual no dudamos que sucederá cuando se trate de la primera reforma de la Constitucion.»

Damos traslado de este párrafo á *El Mensajero*, que viviendo en una atmósfera especial, no percibe los rumores de la opinion, y parece creer que solo nosotros propendemos á la separacion de la Iglesia y el Estado.

¿No la vé el colega establecida en los Estados-Unidos de América? ¿No la vé en Colombia? ¿No vé á la Italia propender á ella desde el magnífico programa «Libera Chiesa in libero Stato», formulado por el ilustre fundador de la unidad italiana.

Sí, los tiempos se acercan—Todas las Naciones, á paso mas ó menos rápido, van acercándose á esa solucion radical, que ha de definir con precision las atribuciones del Estado y las atribuciones de la Iglesia: que ha de volver la paz á las conciencias tímidas, atribuladas hoy por la duda y por la controversia, por los continuos conflictos que surgen de la confusion de esas atribuciones: que ha de calmar la irritacion que en las escuelas liberales producen las instrucciones de la Iglesia y sus apetitos de dominacion: que en esta despierta la intervencion que ejerce en los asuntos temporales; que ha de poner en fin las cosas en su punto, asegurando sus fueros á la conciencia individual, su libertad á la Iglesia, el ejercicio desembarazado de sus funciones al Estado.

No fué nuestra intencion, como parece haber creido *El Mensajero*, afirmar que él reconocia que la separacion de la Iglesia y el Estado era la aspiracion de la mayoría de esta sociedad—Comprendimos muy bien y no tratamos de adulterar su argumento. Este consistia en decir que, aun en la hipótesis—que no concedia—de que esa aspiracion general fuese un hecho, la disposicion constitucional que declara que la Religion del Estado es la Católica, dá derecho á los católicos para exijir la creacion del obispado.

Creemos que esta vez no nos acusará el colega de que le levantamos falsos testimonios.

Pues bien—Nosotros sostenemos que la declaracion de la Religion del Estado no envuelve para la República la obligacion de crear un obispado.

La razon es muy clara—Si así fuera, al hacer esa declaracion se hubiera erijido la diócesis—No hubiera dejado la Iglesia, que no es por cierto negligente en abogar por sus intereses, transcurrir mas de cincuenta años sin instar por que se cumpliera esa obligacion, si hubiera tenido derecho á ello.

¡Pues qué! ¿Es por ventura solamente en esta República donde la Iglesia está regida por un Vicario? ¿No tienen otros las mismas facultades que los Obispos en todo lo que es esencial? No porque el Sr. Vicario apostólico sea Obispo de Megara, y no de Montevideo, dejan de administrarse los sacramentos: no por eso deja de haber quien confiera las órdenes y administre la confirmacion. El clero funciona, ni mas ni menos que si el Sr. D. Jacinto Vera fuese Prelado de la República. ¿Qué necesidad imperiosa está desatendida?

Pero *El Mensajero* dice que este es un estado provisorio que no ha de prolongarse eternamente: y que la constitucion normal de la Iglesia católica no es el Vicariato, sino la Diócesis.

La Iglesia Católica, hábil para plegarse á los tiempos y á las circunstancias, ha instituido los Vicarios donde no podia ó no creia conveniente establecer Obispos; y de este modo ha conseguido que no sufra interrupcion su accion y su influencia.

Pudo creer tal vez en 1830 que no era llegada la ocasion de establecer un obispado en la despoblada República Oriental, y aplazar para mas tarde ese establecimiento—Pero las cosas y las ideas han tomado otro giro—Hoy se acepta como situacion provisional la organizacion existente: pero se aspira, no á trasformar el Vicariato en obispado, sino á que la Iglesia católica se organice y viva sin que el Estado intervenga en ella.

Por eso el Estado no está en el caso de impetrar de la Santa Sede, la ereccion de la Diócesis: no está en el caso de presentar el obispo: no está en el caso de establecer cabildos capitulares y seminarios conciliares.

Y la situacion del Estado respecto de la Iglesia, es aquí perfectamente desembarazada. No se halla ligado á ella por ningun Concordato: no hay ningun pacto bilateral que con la Iglesia le ligue.

Es mas—La Santa Sede, aliada siempre de los Monarcas, no quiso reconocer en las Repúblicas Hispano-Americanas, el derecho de presentacion que reconocia en los Reyes de España. Al mismo tiempo, no queria privarse de tener en ellas Obispos; y comprendia bien que si la designacion de ellos se hacia en Roma, era muy fácil que no fueran aceptados por los Gobiernos americanos.

Para todo hay arbitrios en la diplomacia, y sobre todo en la diplomacia romana. El que se encontró para salvar la dificultad fué que los nuevos Estados republicanos hiciesen la presentacion de los Obispos, y que la Santa Sede nombrase á los presentados, pero sin hacer en las Bulas mérito de la presentacion y declarando que los nombraba *motu propio*.

Y así, sobre este acuerdo tácito se han hecho las presentaciones de los obispos de América, y así han subsistido y subsisten las relaciones entre los Gobiernos de las Repúblicas y el Gefe de la Iglesia católica.

Pruebe ahora si puede *El Mensajero*, que el Gobierno oriental está obligado á hacer una presentacion que hasta sabe positivamente que ostensiblemente no ha de ser tomada en cuenta; y veamos por qué esfuerzos de dialéctica puede deducir esta obligacion del artículo constitucional que dice que la Religion del Estado es la Católica Apostólica Romana.

No hay paridad entre este asunto y la cita que hace *El Mensajero* de lo que sucedió cuando el señor D. Agustin de Vedia presentó su proyecto de Ley de Instruccion Pública.

La prohibicion de enseñar la Religion misma que es religion del Estado era en realidad para nosotros ilógica; estaba en contradiccion con la afirmacion del artículo constitucional.

Pero ¿en qué está la contradiccion entre ese artículo y el hecho de que la Iglesia continúe en la República regida por un Vicariato apostólico, cuya institucion la Iglesia no solo acepta, sino reconoce y consagra?

No hay razon para que se altere por ahora la situacion actual. El dia en que se realicen las previsiones de *El Uruguay* y se verifique la separacion de la Iglesia y el Estado, entonces podrá la Santa Sede nombrar cuantos obispos tenga por conveniente, sin que el Estado tenga que mezclarse para nada en esos nombramientos.

Entretanto nos congratulamos de que las ideas de libertad religiosa vayan haciendo su camino y enviamos á *El Uruguay* nuestro sincero parabien por su artículo sobre el proyecto de ereccion de obispado, que esperamos confiadamente no ha de pasar de proyecto.

Trabajos electorales

Al comité de los *netos* le sucede lo que á algunos artistas sin prestigio, el dia de su funcion de gracia.

Reparten localidades con asombrosa profusion, pero casi todas retornan á la boletería.

El comité neto está nombrando comisiones seccionales y enviando notas á cuanto ciudadano se le ocurre.

Rara es la persona cuyo nombre deja de figurar en las fantásticas listas del candombe.

El Comité se cree con derecho á llamar correligionario á todo el mundo y á bautizar con el nombre de *netos* á ciudadanos que nada malo han hecho para merecer semejante castigo.

Las listas de afiliados aumentan prodigiosamente y ¡claro está que así ha de suceder!—Nada mas fácil que apuntar nombres y mas nombres *á piacere*.

Lo único que contraria notablemente los rápidos trabajos de los netos, es la devolucion de las notas de invitacion, por parte de los ciudadanos á quienes son dirigidas.

El comité ha recibido ya mas de una contestacion ágria y picante.

No todos se contentan con romper la nota de los netos ni con devolverla simplemente. Hay muchos que la acompañan con algunas palabras por el estilo de estas: «No he dado motivo para que alguien se crea autorizado á invitarme á bailar candombe ó á formar parte del comité neto, que es lo mismo.»

Con todo, los netos se mueven y no pierden el tiempo.

Organizan trabajos, nombran comisiones seccionales y establecen desde ahora un comité permanente encargado, no solo de dirigir los manejos relativos á la eleccion de Junta, sino, sobre todo, de ir preparando el terreno para las elecciones de 1875.

Afortunadamente, como dice un aforismo vulgar, *no por mucho madrugar amanece mas temprano*.

Siga el comité neto haciendo llover invitaciones. No han de escasear ciudadanos dignos que las dén el único destino que merecen.

Ha de recibir mas de una devolucion de *localidades* la boletería candombera.

La irresponsabilidad civil de los jueces de paz

Nuestro estimable colega *La Idea* se ocupa, en su número último, de la estupenda doctrina que segun la voz pública, acaba de inventar el Superior Tribunal de Injusticia.

Demás está decir que las opiniones del colega coinciden en un todo con las nuestras.

Por eso transcribimos á continuacion el artículo á que nos referimos.

Lo que en verdad lamentamos es que el Superior Tribunal no publique su auto, para que, pasando á la posteridad la doctrina desarrollada en él, alcance el galardon honroso que merece.

Menos modestia, pues, señores innovadores, y á la prensa con vuestra novísima doctrina.—El pueblo tiene derecho á conocerla.

Entretanto, el hecho positivo y averiguado ya, es que el auto á que hemos aludido no es una creacion imaginaria.—Existe, en efecto, y lleva las firmas de tres camaristas, entre ellas la de cierto codificador gefe actual del gran partido neto.

¿Estará interesado el Superior Tribunal de Justicia en que se declare irresponsables á los jueces?

Por nuestra parte no podemos creerlo; así es que atribuimos á inocente error el desliz mayúsculo que acaba de cometer el tribunal.

¡Vamos viento en popa!—El rechazo del proyecto de reforma judicial y la proclamacion de la monstruosa doctrina de que nos ocupamos, son indudablemente los medios mas seguros de llegar á la ansiada moralizacion de la administracion de justicia.

El país debe estarle muy agradecido á fray Tristan.

Este es un hombre que se desvive por practicar el bien, con la lealtad y la franqueza que le son características.

Entretanto hé aquí lo que dice *La Idea* sobre el asunto de que nos ocupamos:

«Nuestro apreciable colega *El Siglo* da cuenta en uno de sus editoriales de ayer de una curiosa resolucion del Superior Tribunal de Justicia, que importa un verdadero descubrimiento jurídico, una innovacion completa en nuestras instituciones.

«Es el caso, segun la version que ha llegado á conocimiento de nuestro estimable colega, que habiendo sido citado á juicio de conciliacion un señor Juez de Paz, recurrió en queja ante el Tribunal por el proceder que con él se seguia y el Tribunal, contra el dictámen del señor Fiscal, resolvió hacer lugar á la queja del Juez de Paz, declarando en consecuencia civilmente irresponsables á esos funcionarios, contra el testo espreso de nuestra Constitucion, contra las disposiciones terminantes de nuestras leyes, contra la justísima práctica siempre seguida.

«Hacer comentarios á semejante resolucion, divorciada, no solo con la Constitucion, las leyes y la práctica, sino tambien con el buen sentido, es perder inútilmente el tiempo. ¿Quién no sabe que desde el Presidente de la República hasta el último soldado de un batallon de línea, todos, absolutamente todos, son civilmente responsables? ¿Quién no sabe que la responsabilidad civil de los miembros del Poder Judicial está espresamente establecida por la Constitucion de la República? ¿Quién no sabe que sería absurdo y atentatorio á la igualdad civil, conceder fuero personal á los Jueces de Paz, haciéndoles injustificables por los Tribunales Ordinarios?

«Nos cuesta creer que el Superior Tribunal haya adoptado semejante resolucion. Nos cuesta creer que la primera autoridad judicial, haya desconocido tan palmariamente, las prescripciones terminantes de nuestras leyes y los principios universales de Jurisprudencia práctica.

«¿Acaso los Jueces de Paz están autorizados para embrollar á todo el mundo, para atentar contra el derecho de cada uno, por el hecho de ser tales funcionarios?—¿Acaso los Jueces de Paz son ciudadanos inviolables como los Monarcas de derecho divino?

«Es absurdo y ridículo que para resolver asunto de esa naturaleza se haya requerido el dictámen del señor Fiscal, distrayéndole de las otras atenciones á que tiene que consagrar su ilustracion y su tiempo—Y mas absurdo y ridículo es aun que se prescinda de ese dictámen y se haga lugar á una peticion divorciada con el buen sentido y en abierta contradiccion con nuestra legislacion positiva.

«El Juez de Paz peticionario ha debido ser apercibido por el Tribunal por la doctrina que sentaba en su peticion y que indudablemente aplicará en los casos análogos que á su resolucion se sometan. Si un Juez de Paz, por el hecho de ser tal, se cree dispensado de concurrir á un juicio de conciliacion á que se le cite por otro funcionario de su misma gerarquía hasta el estremo de recurrir en queja al Superior, ¿qué duda cabe que con arreglo á esa misma doctrina dictará sus providencias? — Es por eso que creemos que el Tribunal ha debido apercibir al Juez peticionario, en vez de hacer lugar á su pedido.

«Como dijimos antes, no podemos creer que el Superior Tribunal haya dictado tan absurda resolucion; pero, bueno es hacerse cargo de ciertos rumores cuando se generalizan mucho, para evitar que en el silencioso recinto de los Tribunales se atente contra las leyes del país y los primordiales derechos de sus habitantes.—Bueno es recordar á los Poderes Públicos que sus malos actos siempre trascienden, por mas que traten de envolverlos en las tinieblas del misterio, y que, mas tarde ó mas temprano se tiene de ellos perfecto y acabado conocimiento para hacer efectiva la responsabilidad del que los cometió.

«Como *El Siglo*, ponemos en cuarentena la noticia, esperando, por honor á nuestro país, que el Tribunal desmienta semejantes rumores, que tan poco le favorecen y tan pobre idea arrojan de la competencia é ilustracion de sus miembros.»

Trabajo notable.

Empezamos á publicar en lugar preferente un notable trabajo sobre inmigracion, leido en la *Asociacion Rural* y debido, segun entendemos, á nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Jacobo Varela.

Hélo aquí:

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY.

INFORME DE SU COMISION ESPECIAL DE INMIGRACION

Sr. Presidente de la Junta Directiva.

Cumpliendo esta Comision con el deber que le fué impuesto por su nombramiento, viene á daros cuenta del resultado de sus prolijos trabajos.

La importancia inmensa de la cuestion cuyo estudio le fué encomendado, no puede desconocerse. Es aspiracion, latente, digamos así, en el hombre, de mejorar las condiciones de su existencia, aun á trueque de abandonar la patria, le impele naturalmente a escojer en lejanas tierras aquella donde, ejerciendo su actividad, pueda encontrar el bienestar y la felicidad apetecidas.

Esa aspiracion se convierte en una necesidad apremiante é imperiosa para muchos pueblos de la vieja Europa, donde la poblacion superabunda, y donde, por causas que no es del momento estudiar aquí, se hace difícil y penoso para millares de séres humanos el simple hecho material de conservar la vida, esterilizándose así en la existencia, aunque laboriosa improductiva, injentes elementos y fuerzas aptas, sin embargo, para el trabajo regenerador y fecundante de las modernas sociedades.

Los pueblos del nuevo mundo por su parte, con instituciones democráticas y liberales, con dilatadas y fértiles praderas, con desiertos de inagotable verdura, con rios y con montes, con riquezas naturales de todo género, carecen de brazos para utilizar los dones derramados por la Providencia con mano pródiga sobre su suelo privilejiado.

De condiciones de existencia tan diversas entre pueblos muy distantes, pero ya hoy ligados por el vapor y la electricidad, nacen esas corrientes de inmigrantes que abandonando la vida estéril y vejetativa del hogar paterno, donde no son necesarios, van á cosechar en las jóvenes sociedades del nuevo continente, la merecida y prolífica compensacion de la labor honrada.

Es el mismo principio económico de la oferta y la demanda, que rije las relaciones comerciales del mundo todo: es el hombre mismo, trasportando el capital de su inteligencia creadora, la fuerza productiva de su brazo, desde el mercado en que es ofrecida á vil precio, hasta el mercado donde es largamente recompensada.

¿Qué seria de los pueblos de moderna data si tuvieran que calcular las etapas de un porvenir sobre la base de su propia reproduccion?

¿Qué serian los Estados Unidos, el Brasil, Chile y la República Argentina, si no tuviesen esa ley providencial, que, como la bomba aspirante, atrae con fuerza irresistible la inteligencia y el trabajo mal recompensados en el viejo mundo, y que cubre las costas de la América de populosas y florecientes ciudades, conquistando sus desiertos y abriéndolos con el arado á la abundancia y á la civilizacion con la locomotora?

¿Qué seria de la República Oriental, no ya con el amurallado recinto de su raquítica capital, en tiempo de su emancipacion, sino con los escasos habitantes que le daba el censo de 1860? ¿Cómo habríamos podido obtener, sin la inmigracion, el portentoso resultado de duplicar ámpliamente en doce años su poblacion?

Basta la constatacion de este hecho numérico para dar á la cuestion de inmigracion toda la importancia que tiene en realidad. El demuestra, de una manera incontrovertible, que toda apreciacion ó todo cálculo sobre el futuro engrandecimiento de la República tiene que tomar por base el progresivo desarrollo de la inmigracion.

Pero las leyes y los fenómenos que rigen, ó producen en la vida social deben ser estudiados con detenimiento por los pueblos y los hombres sensatos, para poder dar inteligente y oportuna direccion á las leyes y las fuerzas providenciales. La naturaleza hace, sin duda, por sí sola brotar y crecer al árbol, pero su desarrollo es mas rápido, mas vigoroso y mas fecundo, si el trabajo inteligente del hombre auxilia ó vivifica las fuerzas vitales, que producen el fenómeno de la vejetacion.

En medio de una sociedad que se deja arrastrar en la vida, un tanto vertijinosa de los pueblos prósperos y en su infancia, cábele á la Asociacion Rural del Uruguay la honra de haberse detenido á estudiar, con madurez y reposo, cuestiones de interés público reconocido, como la encomendada á esta Comision especial, y reputadas sin embargo estériles y enojosas por el egoismo indolente, ó por el espíritu invasor de la política militante, que absorben y consumen todas las inteligencias de nuestro país.

II

La cuestion de inmigracion, como todas las de un órden algo elevado, se relaciona y se vincula naturalmente con mil otras cuestiones de la organizacion política y social. Lo que se trata de analizar no es un fenómeno concreto como una fórmula algebráica.

Formando parte el inmigrante de la colectividad social, desde el momento en que empieza un trabajo, tiene que encontrar necesariamente en las costumbres y las leyes del país causas múltiples, que le faciliten el ejercicio de su actividad, ó que sean para ella una rémora; que lo vinculen y lo arraiguen á su nueva patria, ó que lo hagan esperar tan solo el tiempo suficiente para reunir un pequeño capital con qué volverse á la tierra natal ó ir á buscar en otros países, con el reposo y la calma, el lleno de sus aspiraciones.

De esa influencia de leyes y costumbres que lo solicitan ó lo repelen alternativamente, es que se forma en el inmigrante la resolucion de venir ó no venir, de irse ó de quedarse, segun unas ú otras hayan influido mas poderosamente en su ánimo y en sus intereses.

Esta Comision ha creido, por eso, de su deber y en la esfera de su cometido, antes de entrar en la cuestion propiamente dicha, el recomendar y hacer mas sensible la necesidad de dar solucion á algunos problemas políticos, tomados entre aquellos que á su juicio mas directamente obstan á que la inmigracion, ya sea espontánea, estimulada, ó protejida, cobre estabilidad y arraigo en la República.

Al hacerlo, esta Comision entiende no deber apuntar los medios con que hayan de llevarse á cabo las reformas que indica. De otra manera, tendria que dar á su trabajo proporciones exageradas, abordando cuestiones que requieren conocimientos y estudios generalísimos.

Ante todo, y aun á riesgo de enunciar una aspiracion felizmente vulgarizada ya, y por demas compartida por todos los miembros de la Asociacion Rural del Uruguay, esta Comision ha creido no deber olvidar los beneficios de la conservacion de la paz interna, como el agente mas eficaz y mas poderoso para conseguir una corriente de inmigracion abundante, laboriosa y estable.

La guerra civil es la enfermedad endémica, el azote mas terrible de las Repúblicas Sud-Americanas. Mientras ese mal exista, hay una causa perenne de repulsion para el estranjero honrado. Mientras esté, en el horizonte el fantasma de las luchas fratricidas, el inmigrante tendrá siempre fijo el pensamiento en la tierra natal, y fija la mirada en el oceano que lo separa: y en esas condiciones, jamás, sin duda alguna, la inmigracion podrá tomar un deseado desarrollo.

Esta Comision debe tambien hacer sentir la imperiosa necesidad de la construccion de cárceles, que, cuando menos, aseguren permanentemente al criminal, mientras esté bajo la accion de la justicia.

La marea del crímen en todas sus manifestaciones se levanta cada dia, haciendo que en nuestra campaña el inmigrante que quiera fecundarla, deba tener un valor y una enerjía poco comunes, para soportar las angustias de una zozobra y de un peligro continuos.

Al mismo órden de ideas, y para evitar idénticos males, respondo la necesidad de propender, por todos los medios posibles, á la organizacion de policías en campaña, y á la moralizacion y la reforma de la justicia criminal.

Las actuales policías y la justicia criminal actual, pueden apenas clasificarse con cultura si se quieren establecer los hechos con austera verdad, para buscarles un remedio.

Mientras esas reformas no se lleven al terreno de la práctica, garantiendo en nuestros campos la propiedad y la vida, todas las industrias que tengan que internarse en ella, arrastrarán una vida precaria y enfermiza, desalentando al inmigrante, á haciéndole comprar, á caro precio, la fortuna, que no es por sí sola el bienestar, y la felicidad, que radican al hombre al suelo donde la encuentra.

Un poco mas de inseguridad, una autoridad absoluta cualesquiera, y tendríamos que inclinar con amargura la frente, si el estranjero aplicase á nuestros campos el adagio italiano de las Lagunas Pontinas:

«Aquí se enriquece uno en un año; pero se muere en seis meses.»

No puede escapar, tampoco, de esta censura la justicia civil, lenta y costosa, con irritante exceso. Es un hecho por todos reconocido, por todos constatado, que el complicado mecanismo de nuestras leyes y de nuestros procedimientos, desalienta de antemano á toda persona honesta, que se vé forzada á buscar en nuestra administracion de justicia el desagravio de sus derechos.

No es posible poblar con estranjeros un país, que solo dá la fortuna en recompensa de la labor constante, cuando el habitante de nuestros campos tiene que aceptar, forzado, cierto compañerismo brutal con el criminal, porque si lo persigue ó contribuye á su aprehension, la justicia se lo devuelve bien pronto mas sanguinario y mas vengativo que antes.

No es posible dar abrigo á las industrias, ni atraer y arraigar la inmigracion, en un país donde la mas leve dificultad contenciosa sirve de pasto á una justicia recargada de exorbitantes gastos, indolente y monosa para los intereses honestos que debiera amparar, y que amedrenta, por consiguiente, al hombre honrado, alentando al estafador, que encuentra siempre asidero en su complicado mecanismo.

Otra de las cuestiones que mas directamente afectan á la inmigracion y á que mas importancia se ha dado en todos los pueblos en que, como el nuestro, de ella y solo de ella tienen que esperar un futuro engrandecimiento, es el deslinde, la afirmacion ó el saneamiento de la propiedad territorial pública y privada.

Es de notarse que la desastrosa impresion que causa al estranjero la anarquía, digamos así, de los títulos justificativos de la propiedad rural, se ejerce precisamente sobre el inmigrante mas conveniente y mas buscado; aquel que quiere arraigarse por la propiedad á la tierra y levantar en ella la habitacion de una familia laboriosa y estable.

Entre nosotros, este mal es tan grave y produce fenómenos económicos de tanta trascendencia, que es fácil constatar, en el comercio la impotencia del título de propiedad rural, para servir de prenda ó garantía al crédito, al mismo tiempo que se alimentan importantes transacciones con el resguardo de la propiedad urbana.

El espíritu eminentemente práctico del pueblo de los Estados Unidos, que conoce los beneficios de sus bien meditadas instituciones, que sabe lo que le ha dado y lo que tiene que esperar de la inmigracion, ha sabido dar á la formacion del catastro, al deslinde y afirmacion de la propiedad, estudios y cuidados especialísimos, hasta consignar en sus leyes é infiltrar en sus costumbres una organizacion catastral que no descuida ni desatiende nunca.

En apoyo, y como ampliacion de estas opiniones, la Comision se permite trascribir dos párrafos de un informe presentado en 1872 al Congreso, por el Ministro de Relaciones Esteriores de la República de Chile, en el que, con motivo de algunas apreciaciones sobre la inmigracion, se dice:

«Empero, la medida que mas urgentemente conviene adoptar es aquella que tenga por objeto definir y deslindar entre los particulares y entre los particulares y el fisco, los derechos que ambos á la vez, pretenden sobre determinados terrenos. Son tantas y tan complicadas las cuestiones que surjen de la actual situacion, que no es posible, sin graves peligros, sujetarlas á la accion ordinaria de la autoridad y de la ley comun.»

«Liquidados los derechos de todos, otorgados los competentes títulos, á los que se declaren con el mejor derecho, regularizado, en fin, el curso de las transacciones, la tranquilidad volveria á los que ahora poseen tierras bajo condiciones precarias y transitorias, y pronto se haria sentir la influencia, siempre benéfica, de la autoridad y de la ley. Las pérdidas de algunos estarian mas que compensadas con las positivas ventajas que por otra parte les proporcionaria el establecimiento de un nuevo órden de cosas, justo, legal y estable.»

Esta Comision considera tambien de alta trascendencia, para el arraigo de la inmigracion, la reforma, ó mas propiamente dicho, la creacion y organizacion de municipalidades, en todo el territorio de la República.

Esa institucion, en la generalidad de los casos, es tenida en alto concepto por el estranjero, que arriba á nuestras playas, porque sabe, ó ha oido repetir desde la infancia, que á ella se le deben las libertades relativas, que han ido progresivamente conquistando casi todos los pueblos de la vieja Europa.

Esa creencia que conserva como grato recuerdo de la patria, el interés de valorizar su propiedad y darle mayores garantías, y la tendencia natural en todos de hacer con los demas hombres algun comercio de ideas, hacen que el estranjero se preste con facilidad, y aun con vivo deseo, á coadyuvar á la gestion de los intereses generales del municipio.

Elector y elegible, el inmigrante se vincula naturalmente al centro social á cuyos progresos contribuye, preparando, así, con su ejemplo y con una propaganda en la familia, de que no se dá cuenta, sus hijos para la vida de la democracia.

Con la vida municipal, igualmente compartida entre el hijo del país y el estranjero, desapareceria esa especie de antagonismo, que autoriza el retraimiento, y aun el desprecio del segundo por la vida pública, y lo que es mas grave y trascendental, todavía, dejaria este de infiltrar en su familia y en sus hijos el pernicioso principio de que el ciudadano debe encerrarse en su egoismo, no tomando parte en las incruentas luchas democráticas.

Esta comision cree innecesario estenderse sobre ese tópico, porque conceptúa sus indicaciones como muy generalizadas ya, y considera cuasi unánime en el país, el deseo de descentralizar ciertos ramos de la administracion, dando vigor y prestigio á la accion municipal.

Con este motivo, esta Comision hace sentir la necesidad de influir y trabajar para que los gobiernos y las actuales Juntas Económico-Administrativas, se preocupen, sériamente, de dotar al país de vias internas de comunicacion.

Imposible es, sin ellos, conquistar para la industria la fertilidad de nuestros campos. Es en vano que ellos produzcan abundante cosecha, si las dificultades y costo de conduccion del producto hasta el mercado consumidor, absorben el todo ó gran parte de los beneficios.

Por los caminos, los puentes y los ferro-carriles, es por donde pasan esas corrientes de inmigracion, que partiendo de los puntos mas accesibles y mas civilizados, y estendiéndose en todas direcciones, como las ramas de un árbol, convierten los desiertos en centros de trabajo, de produccion y de riqueza.

Esa necesidad seria, sin duda, llenada por la accion vigorosa de los municipios: pero: entretanto, y mientras no es dable el plantear aquella institucion, esta Comision cree que mucho puede hacerse, aun con la deficiente organizacion actual de las Juntas Económico-Administrativas.

Hay tambien, á juicio de esta Comision, reconocida conveniencia en propender por todos los medios posibles al desarrollo del crédito rural, en los departamentos del Interior.

En pueblos desde siglos atrás constituidos, y que están á la cabeza de la civilizacion, esa cuestion ocupa constantemente á los hombres de Estado y á los economistas de todas las escuelas. En Francia y en Inglaterra, el mejor sistema para hacer llegar las instituciones de crédito á los mas apartados distritos rurales está todavía en estudio y á la órden del dia! Qué importancia no debe tener, pues, entre nosotros, donde el crédito rural no existe absolutamente, al menos en las condiciones que le son propias y convenientes, cuál es la de obtener capitales cuyo servicio de intereses y cuyo reembolso sea hecho á largos plazos.

Por causas múltiples, entre las que figuran algunas enunciadas antes, el hecho es que el crédito, esa poderosa y generadora palanca de todas las industrias, está en el país fuera del alcance de todos aquellos que tengan que invertir un capital en la tierra, y es deber de todos los hombres que se interesan sinceramente por la prosperidad de la República, estudiar y calcular hasta donde ese mal tan grave pueda retraer á la inmigracion, y aun á los hijos del país, de las industrias y los trabajos agrícolas.

Esta Comision ha tenido que reconocer tambien, la violacion de la conciencia religiosa de los individuos como uno de los males que obstan al desarrollo y al arraigo de la inmigracion en la República.

Si bien es cierto que la Constitucion ha garantido la libertad de conciencia, y que la ley, no pudiendo resistir á la influencia civilizadora de la época, ha establecido el registro civil de matrimonios y nacimientos para los disidentes de la religion del Estado, tambien lo es que desconociendo aquel principio, se continúa imponiendo en las escuelas públicas la enseñanza de una religion determinada.

La historia de todas las Naciones nos demuestra lo sensible que es la susceptibilidad del hombre en materias religiosas, dándonos así la medida para juzgar hasta donde puede retraer y desarraigar al inmigrante el hacerlo comprar la educacion de su prole, al precio de la tortura de su conciencia.

En un país donde la poblacion superabundase, y donde, por consecuencia, la proporcion numérica entre el nacional y el estranjero fuera inmensa, esta cuestion podria no tener gran importancia, circunscrita al terreno de los hechos: pero, en un país como el nuestro, que solo puede ser próspero y grande á trueque de componerse de hombres venidos de todos los puntos del cuadrante, ella tiene una real trascendencia, que se acrecienta cada dia, á medida que vá desarrollándose la inmigracion.

(*Continuará.*)

EXTERIOR

Buenos Aires

Julio 12.

Va tomando creces en la fantasía de las autoridades nacionales el temor de una revolucion fraguada por los mitristas.

Ayer á las 12 del dia y en momentos de entrar á su despacho, recibió el Sr. Presidente de la República aviso de que los mitristas hacian nuevos aprestos para la revolucion.

A esa misma hora desembarcaba en nuestro puerto el batallon 5.º de infantería de línea que viene á engrosar las fuerzas de guarnicion de esta ciudad.

El gefe del batallon es el teniente coronel Levalle, pero hoy viene mandado por el 2.º gefe, mayor Benavides.

Durante el 9 de Julio se hallaba apostado en la azotea de la policía un piquete de vigilantes con los fusiles en pabellon; otro piquete estaba apostado en las galerías y prontos á concurrir á sofocar la pretendida revolucion.

—Anteayer ocurrió una desgracia á un peon del Ferro-carril del Sud.

Uno de los trenes de esta línea llegaba á la Estacion de la plaza Constitucion á las 7 de la tarde de ese dia.

Al llegar el tren, un peon atravesaba la via, un tropezon le hizo desgraciadamente caer en tierra y antes de que hubiera tenido tiempo de levantarse, el tren le pasó por encima.

El desgraciado fué recogido en seguida.

Tenia el cráneo dividido en mil pedazos y el pecho tambien completamente destrozado.

Como es de suponer, cuando fué recojido para ser remitido á la Policía, estaba muerto.

—La Municipalidad ha dispuesto se coloque en los faroles de las calles, vidrios con el nombre de estas para facilitar su conocimiento á los transeuntes, durante las horas de la noche.

Por via de ensayo se colocarán primero en las calles de Rivadavia, Piedad y Victoria.

—Lo que narramos en seguida dará á nuestros lectores una idea del crédito de que goza en Buenos Aires la Corporacion Municipal.

Hace algunos dias esta dirijió al Banco de la Provincia una nota, solicitando el descuento de varias letras.

El Directorio de dicho Banco se negó á lo pedido.

Hoy la Corporacion Municipal pidió al Sr. Gefe de Policía facilitase una montura al vigilante del veterinario Sr. Berteto, y el Sr. Gefe de Policía se ha negado tambien á satisfacer los deseos de la Corporacion.

Júzguese por esto el crédito municipal.

—Dice *La Tribuna*:

Los robos mas escandalosos se están sucediendo y creciendo dia á dia.

Pero no se trata ya de aquellos en que los cronistas ó gacetilleros al relatarlos se esmeran en comentar el ingenio y la perfeccion de los ladrones; en que se dice que el *arte* de los *cacos* ha llegado á una perfeccion tal, que son sorprendentes las combinaciones que fraguan para *limpiar* los bolsillos del transeunte.

Lo que pasa hoy es aun mas escandaloso, mas sorprendente por que parece que la poblacion fuera *país conquistado* para ellos y que a mansalva y sin que nadie pueda decirles nada, se arrojan á las casas y roban lo que les parezca.

Vamos á los hechos que tanto debieran llamar la atencion.

Como hemos dicho, no son ya pequeños objetos que fácilmente pueden robarse y guardarse, evitando en el primer momento las pesquisas de los agentes que tiene la seguridad pública.

No, ahora se introducen los tales en una tienda de modistas y roban ciento cincuenta cajas con sombreros!

Se introducen en una librería, como ocurrió el viernes pasado en la de la *Union*, del Sr. Medina, en la calle de la Victoria y roban diez, quince, treinta volúmenes, que no pueden llevarlos tres changadores!

Todos estos son bultos que á no ser que desaparezcan por arte de *birlibirloque* tienen que ser trasportados por hombres á la vista y paciencia de los señores agentes policiales que se estacionan en las esquinas.

Abramos un paréntesis para decir que hay una ordenanza que prohibe espresamente á los transeuntes andar con bultos despues de una hora dada de la noche.

Despues de ese paréntesis preguntemos: ¿Quién hace cumplir esa ordenanza?

Cómo se ha dejado que de la armería de la calle Florida, que de la tienda de Modistas, que de la Librería, etc., etc., salgan individuos con bultos y que estos sean paseados por lo mas central de Buenos Aires, sin que á un vigilante se le ocurra detener á los que tal cosa hacen?

Ocurre una respuesta:—O los ladrones están en comunicacion con ciertos vigilantes, ó esos ciertos se duermen abandonando su puesto y en tal ó cual caso merecen severo castigo, ya que la responsabilidad que sobre ellos pesa es bastante delicada.

¿Por qué en lugar de responder al que se le roba como sabemos que se ha hecho:—Y que quiere usted que hagamos,—no se prende, como primera providencia al guardian de la manzana donde se ha cometido el hurto?

Si así seguimos y no se trata de poner remedio, dia llegará en que los ladrones lleven á la puerta de la casa donde pretendan dejar huellas de sus hazañas, un carro de mudanza y arrojen en él todo lo que se les antoje sin que nadie, ni aun el mismo dueño de los objetos que se roban, les diga una palabra.

Y prohíbase despues el uso de las armas.

Y castíguese con cinco ó seis dias de prision al transeunte que en uso del derecho que le acuerda la Constitucion, defiende contra el malhechor su vida y hacienda.

Cuidado señor O'Gorman, mucho cuidado por que estamos viendo que van siendo inútiles vuestros esfuerzos.

Cuidado, señor Gefe de Policía, por que no llegan á Vd. todas las verdades.

—Ayer, dice *La Prensa*, nos ha sido narrado por personas respetables, el incidente á que la Corporacion Municipal, para tener un pretesto en que escudarse al destituir á los empleados de contrario color político, quiso llamar gran sublevacion de los empleados de la limpieza pública contra la autoridad municipal.

Entre tanto, hé aquí lo que ocurrió:

El dia anterior al de la destitucion, dos peones de las basuras, por cuestiones puramente personales, se tomaron en pelea, armados de cuchillos.

La autoridad que tuvo conocimiento del hecho, mandó un vigilante para prender á los combatientes.

La pelea habia interesado á varios de los compañeros de trabajo, que se dividieron en dos grupos, tomando la defensa de los dos combatientes.

El agente de policía que nada podia hacer por sí solo, se trasladó á una comisaría que existe cerca del *Puente Alsina*, refirió el suceso, y volvió con un piquete de vigilantes, con lo cual se logró apaciguar á los encarnizados combatientes.

Nada, pues, ha ocurrido de sublevacion ni motin, ni cosa parecida, pues esto no es mas que una creacion premeditada de la Municipalidad.

—El Sr. Presidente de la República, acompañado de sus edecanes y otros empleados nacionales asistió el 9 de Julio al Tedeum que se celebró en nuestra Iglesia Metropolitana.

La escuela de Palermo, la escuela Náutica, el batallon de Vigilantes, el batallon 6 de línea, el 7.º de línea, el batallon guardia provincial, el rejimiento de artillería y la escolta de S. E. formaron de gran parada, en la calle de Rivadavia desde la esquina San Martin hasta la casa de Gobierno Nacional.

Asistieron tambien al Tedeum la corporacion municipal, el Gobierno de la Provincia y otras corporaciones.

—Anteayer, pocos momentos despues de desembarcar, se dirigió el capitan Page á quien el Gobierno vá á encomendar la direccion de las cañoneras, al Ministerio de la Guerra.

Allí estuvo cerca de hora y media, hablando en inglés con el señor Gainza.

Enseguida subió al despacho del Sr. Sarmiento en circunstancias que este iba á retirarse.

El Sr. Sarmiento se detuvo.

Recibió al capitan norte-americano con muestras de espontánea cordialidad.

Se habian conocido en Norte-América hace doce años.

El Sr. Presidente le preguntó inmediatamente por los encorazados argentinos.

El Sr. Page contestó que dias antes de su salida de Inglaterra habian sido botados al agua con el mejor éxito.

Hizo enseguida una lijera reseña de los buques con detalles de su construccion, calado, número de piezas con que estaban dotados, su calibre, espesor y calidad de la coraza, de las máquinas etc.

El Sr. Sarmiento escuchaba con complacencia.

El Sr. Page permaneció mas de una hora con el Sr. Presidente, de quien recibió al despedirse una tarjeta con la indicacion del domicilio del Sr. Sarmiento.

—Nuestros lectores recordarán que hace como un mes, la Contaduría Nacional recibió del Sr. Administrador de Rentas Nacionales en la Esquina, unos paquetes lacrados y sellados que debian contener la suma de dos mil pesos fuertes, provenientes de la recaudacion de rentas en aquella oficina.

Los paquetes fueron abiertos en la Contaduría, en presencia del señor Contador mayor y con gran asombro se vió que contenian varios miles de argollas de metal.

Se hicieron inmediatamente investigaciones para descubrir el orígen del hecho y se ha arribado á los resultados que se detallan en el siguiente dictámen del señor Procurador general de la Nacion.

Buenos Aires, Julio 6 de 1874.

Exmo. Señor:

Por el sumario levantado en la Esquina, está perfectamente probado, que los dos mil pesos fuertes se contaron y empaquetaron en la Oficina de la Administracion de Rentas por el contador auxiliar del Administrador y dos empleados mas, delante de dos vecinos del pueblo que se hallaban presentes. Allí se hizo un paquete con forro de lienzo, perfectamente cosido, sellándose en las costuras con cinco sellos en lacre.

En esta disposicion, se mandó á la Agencia del vapor «Taragüy» por el guarda Fernandez, quien lo entregó al Comisario inmediatamente, segun resulta de la fecha del boleto que le dió el Comisario, en prueba de haberlo recibido. Es imposible que el guarda Fernandez pudiera abrir el paquete, sacar dinero y sustituir argollas, porque para esta operacion se necesitan muchas horas, tal vez un dia entero y el paquete fué entregado inmediatamente al Comisario del vapor.

Llegado este á Buenos Aires, se mandó recoger el paquete de la Agencia por un Oficial de la Contaduría, quien lo entregó en la Tesorería en la misma mañana, quien tampoco pudo hacer la sustitucion del contenido por falta de tiempo.

De aquí se deduce forzosamente que el dinero ha sido robado á bordo del vapor por los oficiales encargados de su custodia; sin que sea posible que la sustitucion y colocacion de las argollas haya podido hacerse en otra parte y por otra persona.

Esto es para mí de una evidencia perfecta. Pero no pudiendo determinarse cuál es el ladron, lo que corresponde es entablar una accion civil contra la empresa del vapor, pidiendo los dos mil pesos fuertes, que, traidos á flete, fueron robados á su bordo, con los intereses devengados. Y para esto puede V. E. mandar que estos antecedentes pasen al Procurador Fiscal de esta Seccion.

Francisco Pico.

Al pié de este dictámen, el Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion puso la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Julio 8 de 1874.

En vista de lo dictaminado por el Sr. Procurador General de la Nacion, remítase este espediente al Procurador Fiscal de esta Seccion, á fin de que entable la accion que corresponde; hágase saber á la Contaduría General y publíquese.

S. Cortinez.

—Léese en *La Nacion*:

Ayer por la mañana apareció fijado en varias esquinas de la plaza de la Victoria, un cartel conteniendo una especie de proclama anónima dirijida al partido nacionalista.

La simple lectura de sus primeras líneas bastaba á hacer comprender que todo era obra de los alsinistas; tan torpe y estúpidamente habia sido fraguado el pasquin.

No podia saberse, sin embargo, á punto fijo de qué imprenta habia salido.

Pero un poco mas tarde apareció un boletin de cierto diario alsinista, que por respeto al público no nombramos, reproduciendo esa *proclama*; y todo quedó aclarado, conociéndose desde luego el orígen y el objeto del ridículo pasquin.

Comparando la *proclama* fijada en las esquinas con la reproducida en el boletin, se veia que el tipo de una y otra era el mismo; que en una y otra los renglones comenzaban con la misma letra ó signo; que en una y otra habia los mismos errores de caja, y finalmente, que ambas no eran, sino la impresion hecha por una misma composicion.

Todo el mundo, pues supo, desde ese instante, de donde habia salido la proclama.

En cuanto al objeto de ella, á nadie podia ocultarse, una vez conocido su orígen.

En lo que menos se ha pensado es en alarmar al pueblo ó hacer creer que eran realmente algunos amigos nuestros los autores de tan insulsa farsa.

Simplemente se ha buscado la ocasion de dar un boletin para conseguir, por ese medio, algunos pesos con qué pagar á los operarios ayer, que era sábado, los sueldos de la semana.

Tan cierto es esto, tan visible era el propósito y tan estúpidamente ha sido realizado, que hasta los mismos diarios alsino avellanedistas se han avergonzado de semejante esplotacion y han guardado profundo silencio.

Ni el *Nacional* ni la *Union Argentina* de ayer á la tarde, dicen una sola palabra al respecto.

Es sencillamente un nuevo sistema de esplotar al público, sacándole el dinero necesario para remediar necesidades particulares.

Puede ser que el próximo sábado aparezca una nueva *proclama* y en seguida un nuevo boletin.

—La Sociedad Científica Argentina que, como se sabe es compuesta de ingenieros, químicos etc., la mas importante de la República por la competencia de sus miembros, en materia de obras de ingeniería, va á celebrar dentro de breves dias una sesion en que se considerarán las obras del Puerto de Buenos Aires.

Sabemos que va á darse cuenta de los malos resultados que ha dado el proyecto del Sr. Bateman y se discutirán los otros proyectos de puerto, en el Riachuelo del Ingeniero D. Luis A. Huergo y otro que designa la Ensenada.

Por los distinguidos miembros que tomarán parte en la discusion promete estar muy interesante, por lo que pedimos á la Comision Directiva la declare pública, para satisfacer la curiosidad del pueblo en este asunto que tanto le importa.

—Anteayer fué descubierto un individuo que trataba de introducir de contrabando una regular cantidad de alhajas.

Una vez llegado al muelle el referido individuo, declaró al oficial de resguardo D. Jorge Zemborain, que su equipaje se componia de solo dos balijas.

Se le pidió las abriera para ser inspeccionadas como es de práctica, pero como se rehusara diciendo que solo traia ropa y que la cerradura de una de ellas no estaba corriente, se sospechó tuviera el propósito de introducir efectos de contrabando.

En efecto, obligado á abrir la balija, se encontró entre alguna ropa varios anillos de oro, y algunas piedras preciosas.

Igual descubrimiento se hizo en la segunda balija, y por último, se vió que el contrabandista llevaba en la cintura un cinto de cuero, lleno de relojes, cadenas y varios otros objetos de valor.

El oficial ha pasado ya el parte respectivo, para que se tome la resolucion que es de práctica en estos casos.

Inglaterra

LONDRES, 11 de Junio.

La Cámara de los Comunes ha fijado al fin anoche á peticion del gobierno los trabajos que deberá despachar con preferencia, en los seis meses que quedan de legislatura. Figuran en primer término, una vez votados los presupuestos, la ley relativa al trabajo de las mujeres y niños en las fábricas y destinada á facilitar la trasmision de la propiedad. La legislatura actual ha sido y seguirá siendo una de las mas tranquilas que ha conocido Inglaterra, debiéndose á que la opinion desea descansar de las luchas políticas y á que la oposicion liberal sabe que nada podria hoy contra el gabinete conservador.

La noticia del dia es la que ha recibido el *Daily News* desde Viena, y segun la cual, Austria y Rusia se habrian entendido para proponer al gran duque de Toscana, que es un archiduque austriaco, como soberano de la Bósnia, y en situacion parecida á la que tienen los príncipes de la Sérvia, de la Rumania y del Montenegro. ¿Se hace esto de acuerdo con la Turquía? ¿Accede Inglaterra á lo que es el principio de la independencia de las poblaciones cristianas en Oriente? Es imposible negar la importancia del suceso, prueba evidente de que el czar Alejandro y el Emperador de Austria se hallan hoy de acuerdo en la política relativa á la Turquía de Europa. En Inglaterra, la opinion se ha modificado mucho respecto á la política oriental, desesperando sus hombres de Estado de que la Turquía pueda consolidar una política aceptable á Europa.

La Gaceta de Colonia anunciaba ayer que mediaban negociaciones muy activas entre Lóndres y Versalles para la entrega á Francia de Rochefort y demás comunistas, si llegaban á desembarcar en Inglaterra. Añadia el periódico aleman que los jurisconsultos de la corona motivaban la estradicion en el argumento de que los delitos, en virtud de los cuales los gefes de la Commune habian sido condenados, no eran políticos sino de carácter comun. Conociendo las ideas de la opinion en Inglaterra y la estension exagerada que aquí se da al derecho de asilo, me pareció esta noticia muy aventurada, y por eso no la di en mi carta de ayer. La prensa inglesa la desmiente hoy terminantemente, aun cuando añade que el gobierno inglés ejercerá una vigilancia muy activa sobre los comunistas.

Un telégrama de la Habana, que nos llega por el cable, dice que el general Concha ha emitido obligaciones por valor de 5 millones de pesos de interés de 8 p.%, garantidos con la renta de loterías, con objeto de hacer frente á las necesidades de la Isla y á la amortizacion de billetes, logrando así alguna baja en el premio del oro.

Al artículo del *Times*, bastante favorable á la circular del Sr. Ulloa, hay que añadir el de la *Saturday Review*, la publicacion política mas importante de Inglaterra. Lo importante de su artículo son las revelaciones que hace sobre la descomposicion que trabaja al partido carlista. Dice igualmente que las disposiciones del gabinete de Versalles se han modificado para la causa liberal en España, y que el duque de Decazes ha hecho indicaciones muy espresivas á la princesa Margarita para que abandone á Pau, donde ya se le habia negado el establecer un hospital para los heridos carlistas.

Ademas de la Emperatriz de Austria, que, como les dije, viene á Brighton, tendremos durante seis semanas en la isla de Wight al príncipe imperial de Alemania con su esposa la hija de la reina de Inglaterra. Los calores de este año aceleran la época de los viajes, y mientras los príncipes y soberanos de Alemania buscan en Inglaterra puertos y playas de baños, estos isleños marchan á respirar el aire de los Alpes en la Suiza.

De allí, ó mejor dicho, de la Saboya, nos llega sin embargo una bien triste noticia.

Dos recien casados de la buena sociedad inglesa partieron en primeros de Junio, como hacen casi todos los novios distinguidos en su luna de miel, para el lago Leman, y una vez en Chamounix quisieron realizar la ascension del monte Blanco.

La novia llevaba su guia, y otros guias esperimentados tambien acompañaban á su hermana y al esposo. De repente empieza una de esas tempestades tan frecuentes en los Alpes, y nuestros viajeros, en vez de recibirla en el sitio donde se encuentran, que es lo menos peligroso, quieren durante ella descender de las heladas cimas de la montaña.

Una avalancha separa á la comitiva, y rompiéndose las cuerdas que sujetan á unos y á otros, la linda jóven esposa con su guia se sumergen en los abismos de hielo, tan terribles como el cráter de fuego del Vesubio.

Puede comprenderse la desesperacion de su esposo y de su hermana. Cuantos esfuerzos hacen las gentes del país no consiguen ni aun encontrar los cadáveres, pero á los dos dias de la catástrofe hallan en el hotel el del infeliz marino, que no ha sabido resistir á su desesperacion.—S.

Francia

Versalles 10 de Junio.

Ocurrió ayer un incidente de alguna gravedad en la sala de espera de la estacion de San Lázaro, á la una y cuarto de la tarde, en el momento en que los diputados partian para Versalles. M. Gambetta llegó á la estacion en compañía de M. Guyot-Montpayroux, ex-diputado, á quien acababa de encontrar y con quien habia estado en conversacion. En el momento en que entraba en la sala, M. Gambetta se vió interpelado por un individuo que le habló en estos términos: «Dijisteis ayer que los bonapartistas son unos miserables. Yo soy bonapartista. ¿Os atreveréis á repetir en mi presencia lo que dijisteis ayer?—Sin ningun reparo, repuso M. Gambetta: si sois bonapartista, tomadlo como querais.»

Como el individuo aludido pareciese como perturbado por esta respuesta, M. Gambetta añadió: ¡Infeliz! Os habeis metido en un oficio en que no entendeis nada.» Al llegar á este punto, ya varias personas habian fijado en ello su atencion, y se iban formando grupos.

Otra persona, un individuo condecorado, acercándose entonces á M. Gambetta, le dijo con entereza: «Yo tambien soy bonapartista, y no toleraré que ataqueis de esta suerte á un partido digno.» M. Gambetta repuso: caballero, dejadme en paz. Yo no os conozco. Estas amenazas no me espantan; en otras me he visto.» Estas palabras pronunciadas en alta voz y con animacion, provocaron inmediatamente protestas y fueron causa de algun movimiento en los grupos. M. Guyot-Montpayroux habia pedido ya la intervencion de la policía. El primer individuo que habia hablado, habia sido señalado á los municipales que le detuvieron un momento y luego le soltaron. Los amigos de M. Gambetta se le habian acercado y se apresuraban á sacarle de entre la multitud para conducirle al camino.

En aquel barullo se notó la animacion de algunos diputados que se quejaban, no sin razon, de que uno de sus colegas habia sido objeto de una agresion de esta clase. MM. Edmundo Adam, Lorenzo Pichot, Ordinaire y otros comentaron con viveza la actitud indiferente de los municipales. Notóse tambien que en la sala de espera estaba M. Mouton, jefe que fué de la policía y secretario particular de M. Pietri.

Mr. Gambetta tomó asiento en el tren de la una y veinte y cinco minutos. A su llegada á Versalles, recibió muestras de simpatía de la mayor parte de sus colegas, y en particular del general Le Flo y del almirante Fourichon. Desde el punto en que entró en la Asamblea, creyó que debia esponer los hechos que acababan de ocurrir á M. Baze, uno de los cuestores de la Cámara, y éste se apresuró á dar parte de ello al ministro del Interior.

Permítame Vd. ahora pasar á otro asunto, y ocuparme del centro izquierdo.

Algunos periódicos han hecho observar que M. Dufaure no firmó el programa del centro izquierdo. Estos periódicos no saben que M. Dufaure no se asocia jamás á una manifestacion colectiva; no se ocupa mas que de su interés personal. Por otra parte ¿por dónde cabe sospechar que M. Dufaure niegue su adhesion á un manifiesto que no es mas que el resúmen de las leyes que él presentó y que llevan su nombre?

Y al presente no cabe ya duda alguna en este punto. En efecto, M. Dufaure está resuelto á presentar á la comision de leyes fundamentales, dentro de un brevísimo plazo, una proposicion pidiendo que sea aprobado el artículo 1.º de sus leyes, añadiéndole un párrafo segundo en que se consigne la duracion de los poderes conferidos al actual presidente de la república Mr. Dufaure hará algo mas. Pondrá ademas á la comision en el caso de presentar muy en breve á la Asamblea las leyes fundamentales relativas á la Cámara alta y á la trasmision de los poderes.

En el caso de que la comision le oponga nuevas demoras, M. Dufaure está resuelto á someter la cuestion á la Asamblea en pleno, invitándola á poner en discusion los proyectos de ley, presentados durante el gobierno de M. Thiers. Esta actitud de M. Dufaure es el suceso importante del dia.

Por su parte, M. Casimiro Perier ha tenido nuevas entrevistas con su hermano político, M. de Audiffret-Pasquier. El presidente del centro derecho le ha espuesto que sus amigos están todavía indecisos, inquietos, desesperados de verse obligados á un rompimiento definitivo con la derecha moderada. Sin embargo, les afecta mucho la idea de que, permaneciendo inactivos, apresurarán la disolucion, y que las elecciones generales traerán de esta suerte una Asamblea constituyente. Y esta última perspectiva les pone en la mayor alarma.

M. de Audiffret-Pasquier cree, pues, que algunas notabilidades del grupo darán la señal de una alianza. La gran cosa, ha dicho, no consiste en unir á los jefes, sino á los soldados. Esto decia tambien ayer M. Waddington; y precisamente me olvidaba de esto. Parece que al lado de M. de Audiffret, MM. Decazes y de Goulard no repugnan en manera alguna la idea de votar el artículo 1.º de la ley Dufaure. Pero el grueso del ejército está indisciplinado: los soldados avanzan á la desbandada: la descomposicion del grupo es inminente.

Hay tambien otros escrúpulos. Segun M. de Audiffret, el centro derecho teme que sus futuros aliados pidan una completa revolucion administrativa, una hecatombe de prefectos y de alcaldes nombrados por M. de Broglie. Consultados sobre este punto, los que están en negociaciones á nombre del centro izquierdo, no han ocultado que creen necesaria una «depuracion saludable.» Esta es la frase que se ha pronunciado, y en este terreno surgirán las mayores discordancias.

El manifiesto del centro izquierdo produce bastante efecto para que me ocupe de él. Ha sido redactado por M. Casimiro Perier, y aprobado unánimemente por los setenta y cinco diputados presentes. M. Amat que debia completar el número 76, y que se encontraba apremiado por los compromisos de la Union republicana de la que forma parte, con respecto al carácter constituyente de la Asamblea, pero que reconocia el valor y la importancia de ese documento, pidió que no se le contase como presente, para no quitar al acuerdo el carácter de unanimidad.

M. Thiers, cuya firma no figura al pié del programa, dió ayer su completa aprobacion al proyecto de declaracion que se le habia comunicado. Mañana serán muchos los adherentes, porque el manifiesto dice exactamente lo que corresponde á la situacion, y está llamado á ejercer en ella una notable influencia. ¿Se llegará á hacer lo que pide el centro izquierdo, ó habrá disolucion? La eventualidad que preveia *l'Union* y que en su concepto traeria la dimision del mariscal Mac Mahon, podria ser que se presentase en breve.

El conde de París, que un año atrás hizo á M. Casimiro Perier confidente de su visita á Frohsdorff y de sus consecuencias, le participó anoche, «que aprobaba el manifiesto, y creia que no puede hacerse sino aquello.» Es de prever por lo tanto, que dentro de algunas semanas, ó acaso dias, se hará un grupo con la izquierda y una buena parte del centro derecho contra los bonapartistas.

Escriben de Roma con fecha del 3:

«Hoy han sido recibidos por el Papa los peregrinos norte-americanos presididos por los obispos y acompañados de algunos católicos de los Estados-Unidos que residen en Roma. El número de las personas presentadas era de unas cincuenta. Asistian á la audiencia varios cardenales, prelados y personajes romanos. El obispo, monseñor Dwenger, ha dicho en su discurso al Papa:

«Padre Santo, ved á vuestros piés á algunos de vuestros hijos que han venido de Occidente. En esta época de afliccion para vos no han temido el mar ni la distancia á fin de ver al padre de todos los fieles, al pontífice grande por sus trabajos, por las persecuciones que ha sufrido, por su paciencia, su esperanza y su fé en Dios. Deseábamos ver á Vuestra Santidad. La distancia aumentaba nuestros deseos en vez de amortiguarlos. Aunque abandonado por los príncipes de la tierra y confinado en una prision, no os hemos abandonado. Hemos venido para demostrar al mundo entero nuestra adhesion al pastor de la Iglesia infalible, centro de la unidad de nuestra fé.

«Podemos ver por fin este dia tan deseado y recibir vuestra bendicion, no solamente para nosotros, sino tambien para todos los que no pueden estar aquí y que desde léjos piden con lágrimas á Dios por vos. Como nosotros aman la verdadera libertad civil y condenan de todo corazon las tiránicas persecuciones dirigidas contra la Iglesia por los pregoneros de falsa libertad que se han alejado de Dios.»

El obispo Mons. Theard ha leido despues una esposicion en francés espresando la adhesion de los peregrinos y de todos los católicos norte-americanos.

El Papa ha contestado:

«En medio de las tinieblas del mundo, esto es un rayo de luz. Los enemigos de la Iglesia son numerosos, pero le llegan grandes consuelos del antiguo y del nuevo mundo, especialmente de América, donde la verdadera fé se ha desarrollado tan prodigiosamente, que ha sido preciso aumentar el número de las diócesis. Sin embargo, una gran parte del continente americano está aun entregada á falsas religiones. Es preciso rogar á Dios que atraiga á todos sus habitantes á la fé.»

Despues de estas palabras el Papa ha bajado del trono, ha pasado por delante de los peregrinos y les ha dado á besar la mano.

(*Diario de Barcelona.*)

GACETILLA

Almanaque—Hoy Martes, Santos Buenaventura doctor y Justo.

Sale el sol á las 7 h. 5 m. y entra á las 4 h. 55 m.

Luna nueva.

Una curiosidad Americana—En la Revista Médico-Quirúrgica, que se publica en Buenos Aires, encontramos lo siguiente:

«Hemos tenido ocasion, por invitacion del Dr. don Guillermo Rawson, de admirar una magnífica piedra, digna de figurar en un Museo de curiosidades y perteneciente al propietario de una Calera establecida en esta ciudad.

«Cualquiera que contemple esa piedra, no podrá ménos que meditar profundamente sobre las maravillas que presenta el reino mineral en sus misteriosas formaciones; sobre la naturaleza que ha creado tantas grandezas que la inteligencia humana apenas alcanza á comprender, y que ha escrito, por decir así, en ca-

racteres indelebles, una gran parte de los fenómenos que han acaecido sobre la superficie terrestre, para que las generaciones venideras leyeran allí la explicacion de esos mismos fenómenos que son objeto de tantos estudios.

Esta idea nos es sugerida por la explicacion dada por el Dr. Hawson, sobre el admirable paisaje que presenta la piedra de que vamos á hablar.

En las inmediaciones de Montevideo existen unas canteras especiales de cal de mármol que solo se emplea en obras prolijas, por ser escasa su cantidad. De allí es de donde se ha extraido la piedra citada.

Esta presenta de notable una série de figuras extravagantes, perfectamente delineadas sobre su superficie y que parecen á la simple vista haber sido estampadas por algun cuerpo que ha estado en contacto íntimo con ella. Cuando observábamos la piedra, nos vino inmediatamente á la imaginacion el grabado litográfico, con el cual presenta analogías, no tan solo en su aspecto sinó tambien, porque dicha piedra presenta muchas características físicas, análogas á la piedra de litografía.

La opinion que acepta el Dr. Hawson, es que la superficie en que se observan dichos dibujos, habrá estado en una época remota de su constitucion geológica, en contacto con las aguas del mar, el cual habrá grabado á favor de su fuerza mecánica y otras causas desconocidas, plantas acuáticas y principalmente algas; y se ha fortalecido una vez mas en su juicio, haciendo un exámen comparativo entre ese bello bosque, como lo llama él, de árboles y plantas tropicales, y las marinas, con quienes presenta una semejante analogía de caracteres.

Es muy importante advertir que los trozos procedentes de esas canteras, rompiéndose, se dividen en la direccion horizontal, es decir, en la de su formacion, lo que robusteceria un tanto la explicacion dada por el Dr. Hawson.

Si pues, se corroborase esta demostracion, se probaria una vez mas el hecho fundamental de que las aguas del mar han cubierto en otras épocas grandes extensiones de territorio, y que, retirándose mas tarde se han constituido los terrenos que la geología llama arcillosos ó de aluvion, que presentan una importancia trascendental bajo el punto de vista higiénico por formar el asiento de la mayor parte de las ciudades del Universo.

Terminamos diciendo que la piedra merece ser examinada por los hombres de la ciencia y por todos los aficionados á curiosidades americanas.

Acto de beneficencia—El Sr. Jacobo Debs, comerciante de Jerusalen, de cuyo naufragio dimos cuenta á los lectores de *El Siglo* no hace muchos tiempos, nos pide la publicacion de la siguiente carta, en que el Sr. Bibolini le avisa el envío de veinte pesos fuertes.

Complacemos al Sr. Debs, y deseamos que el Dios de los cristianos ó el Allah misericordioso de los árabes, toque otros corazones como ha tocado el del señor Bibolini, para que pueda el náufrago regresar en breve á sus playas nativas.

Hé aquí la carta:

Pueblo 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires, Julio 7 de 1874.

A Jacobo Debs de Jerusalen (árabe.)

Hermano mio en Allah:

La triste situacion que sobrevino á tu existencia á causa del naufragio sufrido en viaje para estas regiones me ha enternecido.

Los sentimientos de humanidad que el *Clemente* y misericordioso *Allah* ha esculpido en los corazones de los árabes, reinan tambien en los de cristianos.

A fin de que puedas mitigar algun tanto las amarguras de tu desdicha y volver al seno de tu familia, recibirás por el redactor del periódico *La Pampa*, don Ezequiel N. Paz veinte pesos fuertes, quien hizo llegar á mi conocimiento la triste noticia del naufragio.

Regresando para tierra Santa dirás á los hermanos que los consejos de Allah han llegado hasta nosotros y son practicados; que Allah, cinco mil veces misericordioso, sea con nosotros.

Tu hermano.

Francisco Bibolini, de Italia.

Fundador de la parroquia 25 de Mayo.

Noticias de Europa—Por el vapor *La France* hemos recibido el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro hasta el dia 7.

La Agencia Telegráfica Americana recibió los siguientes despachos que publica ese diario en el número del dia 5.

Nueva York, 3 de Julio—Café 21¾ cts Stock aquí 85,000 sacas y 135,000 en todos los puertos americanos—Mercado quieto.

Madrid, 1 de Julio—Zavala llegó con grandes refuerzos á Caparroso (Navarra) y se dirige hácia Estella por Tafalla.

Paris, 1 de Julio—En la Asamblea francesa continúa la discusion de la ley electoral. Fué adoptada la disposicion que marca la edad de 21 años para el ejercicio del derecho de votar. Continúa la discusion sobre la duracion del tiempo de domicilio que debe exigirse al ciudadano para poder ser electo. Fué adoptada por la Asamblea Legislativa la proposicion de la derecha que establece el domicilio de tres años para adquirirse el derecho electoral.

Lóndres, 1 de Julio—Consolidados; 92⅞—Fondos brasileros 100 y ⅝. Cinco por ciento francés, 93⅞.

Havre, 1 de Julio—Vendiéronse 300 sacos de café del Rio á frs. 103 y de campiñas á frs. 103 y 105. Vendiéronse 600 fardos de algodon Sorocaba á frs. 96.

Lisboa, 1 de Julio—Llegó del Pacífico por el Rio de la Plata y Brasil, el paquete inglés *Sorata*.

Pernambuco 1 de Julio—Llegó de los puertos del Norte, el paquete nacional *Bahia* y de Rio de Janeiro el vapor inglés *Galileo*. Salió para Rio de Janeiro el navío *Isabel*.

Bahia 1 de Julio—El paquete inglés *Chimborazo* siguió hoy para Pernambuco. Mercado paralizado á consecuencia de las fiestas. Cambio sobre Lóndres, 25⅛ particular y 25⅛ papel indirecto. Sobre Paris 377 rs. por franco particular.

La seca en Córdoba—Dice *El Progreso* de aquella provincia:

«Es ya una queja general la que se siente en toda la campaña, á causa de la seca.

«Ella no solo afecta á la riqueza de la provincia, en cuanto á los ganados, sino en cuanto á la agricultura, pues hay departamentos donde no se sembrará ya este año un grano de trigo.

«Los haciendas en algunos departamentos están tan flacas, que se teme en ellas una mortandad.

«Sobre no haber llovido en mas de dos meses, jamás se han sentido tan fuertes heladas como en este invierno.

«Todavía si lloviese en este mes habria esperanzas para la siembra de trigo, pero el tiempo no presenta síntomas ni remotos siquiera de lluvia.»

Secretaría de la Universidad—El acto de inauguracion de la cátedra de «Literatura General é Historia de la Literatura» tendrá lugar el dia 15 del corriente á las ocho de la noche. La hora de clase diaria desde el dia 15, será de 8 á 9 de la mañana, como se ha anunciado.—*El Secretario.*

Inauguracion—La Cátedra de «Literatura General é Historia de la Literatura» segun el aviso que verán nuestros lectores, tendrá lugar mañana Miércoles á las ocho de la noche y no á la misma hora de la mañana, como estaba anunciada.

El Profesor de dicha asignatura nuestro amigo Perillan y Buxó, leerá el discurso de Apertura de la Cátedra á su cargo y se espera que á dicho acto concurra el Consejo Universitario, y otras personas aficionadas á los estudios literarios.

Tenemos entendido que son muchos los alumnos que se han inscrito ya en la matrícula de esta interesante asignatura, cuya creacion era cada dia mas necesaria para nuestra Universidad.

Peligro inminente—El vapor *Mauá*, salido de Rio Janeiro para Macahé á las 5 de la tarde del 25 del pasado, estuvo para perderse al llegar á la altura de Cabo Frio. Azotado por el viento que soplaba recio, y por un mar violento, perdió las gualdrapas del timon y quedó á merced de las olas, yendo así hasta cerca de cien brazas del Cabo.

Feliz mente, gracias á la sangre fria de su Comandante el Sr. Anacleto Elisario da Silva, auxiliado en ese trance por el primer maquinista James Moor y el Comisario Joaquin Bessa Lima, se remedió el mal á tiempo y el vapor pudo seguir viaje y llegar á su destino á las 11 de la mañana del 27.

Ganancia de la Ristori—Un diario de Buenos Aires, dice que tiene de buena fuente los datos que van á leerse sobre las ganancias obtenidas por la Sra. Ristori en las representaciones que dió en el teatro de la Alegría últimamente.

Desgraciadamente para la famosa artista, no podrá decirse lo mismo en esta, pareciendo respecto de sus productos en Cabildo, pues hasta hoy, en las cuatro representaciones que ha dado, la concurrencia se ha podido contar á dedo.

Hé aquí las ganancias de la Ristori en el teatro de la Alegría, segun el colega bonaerense:

Judith, que fué la tragedia con que la compañía hizo su debut el 25 de Junio, producto de ganancia líquida	$ 21,935
La segunda funcion, *Isabel de Inglaterra* dada el 23 del mismo mes, produjo	29,350
Sor Teresa dada el 29 de Junio, produjo	33,295
Maria Antonieta el 30, produjo	31,755
Beatriz de Francia el 2 de Julio, produjo	31,045
Medea, funcion extraordinaria á beneficio del artista Majorani, el 3 de Julio	23,175
Maria Antonieta que fué dada el 5 de Julio, produjo	56,145
Lucrecia Borgia, última funcion que dió la compañía, á beneficio de la Sra. Ristori, dió un beneficio líquido de	50,125
Importe de abonos, á las seis funciones	22,993
	325,1[illegible]

De manera, que en solo ocho dias la Ristori ha ganado *trescientos noventa mil ciento ochenta y tres pesos*; que hace un término medio de: *cuarenta mil seiscientos cuarenta y tres pesos por noche.*

Deponiendo que la Ristori haya trabajado cuatro horas en cada una de esas noches, tenemos que ha ganado *diez mil ciento cuarenta y un pesos por hora!*

Tomando como base para el cálculo lo que la Ristori ha ganado durante su permanencia en esa ciudad, resulta que, si durante solo un año diese funciones diariamente, haria una fortuna que alcanzaria á la pequeña suma de *catorce millones ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos noventa y cinco pesos* de Buenos Aires, ó sean pesos de nuestra moneda 591,857 88 cts.

Con que pídame nos conformaremos.

Los adeptos de Maurer—Los diarios de Rio Grande refieren lo siguiente con fecha 1º del corriente:

«Desde anoche se publicó aquí, comunicado de diversos telégrafos recibido á cada momento de Porto-Alegre, relatando lo que sucede en el Ferrabrás, donde están fortificados quizás 300 ó 400 adeptos de la secta de Maurer.

Estos hombres, dominados por un fanatismo atroz, trabajan contra el órden público, á la luz del dia y de una manera horrible y desconocida.

Los primeros atentados que en otro tiempo se hicieron contra el Órden, [illegible] que en [illegible] como descendientes en la conservacion de sus planes tenebrosos, creando un Código que sin duda respetan y hacen respetar, pues solamente así se puede y se debe explicar la monstruosidad de sus últimos atentados.

El asesinato de un niño y diversas tentativas cometidas por la gente de Maurer, debieron haber puesto sobre aviso al gobierno de la provincia, para que se esperase que perpetraran crímenes aun mayores.

Porque que mataron á la familia de Cassal y la incendiaron la casa en la noche del 25, prendieron fuego á 13 casas mas, cuyos moradores fueron tambien exterminados; y como solamente ahora el gobierno provincial ha juzgado oportuno enviar fuerzas contra tales malvados, ellos se han fortificado y ofrecen combate.

Terrible debe haber sido la lucha por cuanto, segun un telégrama recibido, han sido heridos 3 oficiales y 30 soldados, al paso que no se ha logrado aprisionar á mas de 14 de los de Maurer. Cinco de los soldados murieron ya.

La fuerza de línea de esta ciudad y la de Pelotas, embarcaron hoy para Porto-Alegre quedando en destacamento la Guardia Nacional. Hé aquí algunos de los telégramas expedidos:

«Ayer, serian como las diez de la noche, cuando el pueblo presenció un espectáculo triste y aflictivo.

«Llegaron 40 soldados heridos y algunos gravemente. Entre esas pobres víctimas cuéntanse 3 oficiales: el capitan Alves, un mayor de artillería y un alférez del 12º.

«Toda la guardia nacional está sobre las armas y como el estado de cosas es anormal, nadie se niega al servicio militar.

«Anoche se vió á muchos ciudadanos armados, patrullando por la ciudad. Hoy deben continuar voluntariamente en ese servicio.

«El ataque á los fanáticos adeptos de Maurer se hace difícil. Para llegar hasta ellos hay necesidad de atravesar cortando matas casi vírgenes.

«Escusado es decir que la gente de Maurer, aprovecha bien esta obstáculo. Parapetada así, hace á ocultas fuego mortífero sobre los que avanzan á pecho descubierto.

Así se explica el considerable número de heridos y los pocos enemigos (14) hechos prisioneros hasta ahora.

«Entre tanto, el soldado es esclavo de la disciplina y va avanzando, sin que se procure dar cuartel á los adeptos de la secta que resisten.

«Son las tres de la tarde y se sabe que la bien guarnecida casa de Maurer, nuevo baluarte de los rebeldes, está siendo blanco de la artillería que la bombardea.»

—Los últimos diarios de Rio Grande traen lo siguiente sobre los mismos sucesos.

—Los fanáticos de San Leopoldo, capitaneados por Maurer, hicieron tenaz resistencia á las que fueron á someterles.

Parece que estaban bien defendidos en sus trincheras en Ferrabraz, pues los primeros contingentes que los atacaron perdieron cinco plazas y tuvieron fuera de combate 40 hombres, un gefe y tres oficiales.

Hubo que mandar de Puerto Alegre cinco piezas de artillería.

El presidente de la provincia puso toda la guardia nacional de esa capital, en armas.

El ataque se torna difícil, pues para llegar hasta los adeptos de Maurer, hay que atravesar picadas que cortan matas casi vírgenes.

Emboscados en esas matas, hacen á ocultas fuego mortífero sobre los que avanzan á pecho descubierto.

De la frontera se esperaba el batallon 3º de línea y de Rio Janeiro refuerzos de hombres y municiones.

Se decia que habia sido herido el coronel Sampaio.

Empezó el bombardeo.

Se teme en Rio Grande que si Maurer se ve perdido, se decida á hacer la guerra de recursos.

Su gente usa blusas de bayeta encarnada, y los habitantes de la colonia dicen que por debajo se revisten de cuero, para garantirse de las balas.

Los cohetes incendiarios de que se sirven para quemar las casas, los fabricó el ex-padre Klein y son de un efecto rapidísimo.

Han engrosado sus filas muchos esclavos huidos, desertores y criminales.

Las mujeres de los amotinados tambien manejan el fusil con bastante precision.

Verdades como templos—Dicen de Pekin, que segun descubrimientos modernos, los hijos de un mismo padre y de una misma madre son hermanos.

Ultimamente se ha logrado averiguar que el hombre tiene dos orejas como los asnos.

Un escritor asegura que Voltaire no se reia cuando estaba sério.

Hay datos para creer que el Padre Santo no puede arrodillarse sin doblar las piernas.

Ya se sabe positivamente y esta noticia vino por el cable trasatlántico últimamente á Rio Janeiro, que Newton nunca dormia cuando estaba despierto.

Un célebre filósofo y hablista dice que la voz Roma proviene de decirse primero Ro y despues ma.

Opinan hombres célebres que Pompeyo dejaba siempre un pié atras cuando adelantaba el otro.

Dícese que el padre Mariana, á pesar de ser fraile, tuvo dos uñas; una en cada ojo.

Cuenta un astrónomo...... Lo dejaremos para otro dia; por hoy basta con las anteriores noticias que no hemos anticipado en boletin por la falta de operarios.

Fallecimiento—Uno de los empleados de *El Siglo*, el jóven D. Luis Blanco, ha experimentado ayer la desgracia de perder á su señora madre, cuyo entierro tiene lugar hoy á las 5 de la tarde.

Le acompañamos en su profundo dolor por esta pérdida irreparable.

✝

DOÑA JUANA CARRASCO DE BLANCO

(Q. E. P. D.)

Su madre Doña Bernarda Piñeiro de Carrasco, sus hijos y demas deudos suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 14 á las 5 de la tarde.

Casa mortuoria calle Isla de Flores, núm. 115.

Unica invitacion.

Entre bastidores—El hecho es histórico y pasa en Solís, en uno de los intermedios de la ópera.

Un *dilettanti*, ó mas bien dicho, *diletonto* que se dice cronista teatral y se jacta de andar de manos dadas con todos los actores, entra de rondon en el camarin de la señora Urban, que se halla rodeada de varias personas de su relacion, y despues de los cumplimientos de estilo se dirige á la simpática dama.

—Señora, ¿es verdad que pasado mañana sube á la escena Rigoletto?

—Efectivamente, caballero y espero que vd. no faltará para gozar de tan bella partitura.

—Faltar! es imposible! contesta nuestro *diletonto* y agrega enseguida;

¿Y que rol juega vd. en Rigoletto?

Los circunstantes se miran estupefactos, procurando contener la risa que estalla estrepitosamente al escuchar de boca de la dama esta espiritual contestacion.

—Caballero; cuando el barítono se enferma yo suelo reemplazarlo.

A los pocos momentos nuestro *diletonto* se hallaba en los corredores de Solís, contando á los amigos que acababa de pasar un rato agradabilísimo en el camarin de la Sra. Urban.

¡Para cuando queda la guillotina!

Remates—Hoy, tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de azafran, despacho de Aduana á las 12.

Por el mismo, naval, casco y aparejos de un bergantin, calle de Piedras 80, á las 3.

Por Valdez y Piriz, de mercaderias, calle Rincon 54 á las 12.

Por Lucerna, y Ca. de artículos, calle 25 de Mayo frente á la confitería Oriental, á las 7 de la noche.

Por Balparda y Maratrio, de mercaderías calle Rincon núm. 123 y 1.0 á las 12.

Por Amaro, de tienda, calle Uruguay, alla do del núm. 131, á las 12.

Vuelta á las andadas—Entre-Rios está en armas nuevamente, segun se desprende del siguiente telégrama del Paraná, confirmando la noticia de revuelta jordanista que dimos en uno de los números anteriores.

Al Sr. Gobernador de Santa-Fé.

Oriente—Los bandidos jordanistas de Coronel, han pasado á este lado y por varias personas se sabe que están de acuerdo con algunos emigrados de esta provincia que están en esa, para protegerles pasage á esta é intentar una revuelta. Ruego se sirva tomar algunas medidas para privar á estos se reunan sobre la costa del rio.

C. Ortiz Gefe Político

Emilio Castelar—El eminente republicano español Emilio Castelar fué recibido en Coimbra con entusiasmo popular siendo objeto de una espléndida manifestacion.

El gran orador pronunció varios discursos, en uno de los cuales terminó diciendo que el credo republicano triunfará quieran ó no quieran las testas coronadas.

Asesinato en Bolivia—Un telégrama de Paris dice que en Izalcacion, (Bolivia), fué asesinado el Cónsul brasilero y saqueada la casa que habitaba.—Algunos de los asesinos murieron en la lucha.

Al dar este telégrama *El Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, observa que si el hecho á que se refiere es cierto, la víctima debe haber sido no el Cónsul general que residia en Santa Cruz de la Sierra, sinó su Vice Cónsul.

Inundacion—De la villa de Barreiros remitieron al *Diario de Pernambuco*, el siguiente telégrama:

«Aquí estamos inundados. No tenemos comunicacion con el continente, sino con grave riesgo.

Los rios crecen extraordinariamente. Las casas de la parte mas baja de la isla están inundadas.

La barraca del Sr. Motta Braga está ya sumergida. El único puente que nos ligaba con el continente por el ingenio Tibiry, acaba de ser arrebatado por la gran corriente. Los trabajadores de la línea telegráfica no pueden continuar, dificultando así el pronto reparo de la línea. La inundacion continúa en aumento.»

Suicidio—Ayer entre una y dos de la tarde se suicidó en la Iglesia Matriz el súbdito inglés Guillermo Pope, estanciero, segun se dice, del Departamento de la Florida, donde existe parte de su familia.

Para llevar á cabo su terrible resolucion, el desgraciado subió las gradas del altar mayor y sentándose en el sitial reservado de su Ilma. el Obispo, sacó un revólver con el cual se disparó un tiro en el corazon.

Las pocas personas que habia á esa hora en el templo acudieron al sentir la detonacion pero el infeliz era ya un cadáver.

Sobre el cuerpo del suicida se encontró un cinto de cuero con algunas monedas de plata, y dos retratos de niños que se supone sean hijos del finado.

No se sabe aun á qué atribuir está desgracia.

El Juez de Paz demandado—Publicamos enseguida la acordada del Tribunal sobre ese asunto del cual se ocupa hoy nuevamente la Redaccion:

Doctores tiene la santa madre patria y *El Siglo* que se encargarán de analizar y juzgar ese documento á la clara luz de la justicia y el derecho.

Por nuestra parte y atreviéndonos á la acordada, diremos de dos cosas una, para cuando nos hayamos *desgraciado*; ó *destizado*; ó no tener nada que ver con la justicia, ó ser Juez de Paz para que ella nos rece con nosotros.

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia.

Vistos: Resultando de los comprobantes acompañados á la queja del Juez de Paz de la 2ª Seccion que habiendo sido citado en su calidad de Juez por el de la 3ª Seccion á instancia de D. Felix Ferrada, quien se propone demandar á dicho Juez de Paz por la responsabilidad en que le supone incurso en el ejercicio de sus funciones.

—Considerando que las providencias dictadas por el Juez de Paz de la 3ª Seccion y que Ferrada pretende deducir la responsabilidad del funcionario, no habiendo sido objeto de ningun *recurso* legal, han pasado en autoridad de cosa juzgada.

Considerando que esa autoridad que, por razones de órden público va hasta confundirse con la verdad misma, excluye esencialmente toda idea de delito ó cuasi delito, como causa eficiente de responsabilidad civil ó criminal.

Considerando que la responsabilidad de los jueces, establecida por nuestra legislacion secular y consagrada en principio por la Constitucion del Estado, no ha sido aun formulada en una ley que determine en qué caso puede dicha responsabilidad exigirse, ni hasta qué punto, ni ante qué Tribunales, ni bajo que formas y garantías.

Considerando que por defecto de esa ley especial los agravios que puedan inferir los jueces en el ejercicio de sus funciones, son reparables en la práctica, por los recursos ordinarios ó extraordinarios y segun los casos, por el ejercicio de las facultades de que está investido este Superior Tribunal.

Considerando, en fin, que la ley que se echa de menos, si se diere algun dia es de presumir que se ajustare á la jurisprudencia universal con lo que choca abiertamente el proceder del Juez de Paz de la 3.ª seccion, y que motiva la queja deducida por el de la 2.ª seccion.

Se declara que ha lugar á esta y que los actos del Juez de Paz aludido, no habiendo precedido condenacion ó autorizacion del Tribunal Superior no son justiciables.—Hágase saber por carta acordada al Juez de Paz de la 3ª seccion y notificada al de la 2ª archívese—Narvaja—Vazquez—Castro. El Tribunal Superior de Justicia así lo mandó y firmó en Montevideo á dos de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro de que doy fé.—*Martiniano Roulié*—Escribano de Cámara.

Conforme—

Francisco M. Castro—Escribano de Cámara.

Resuella por la herida—A nuestro colega *El Uruguay* no le ha sentado bien que apoyásemos la nota de la Junta E. Administrativa pidiendo la demolicion del Mercado Viejo, por considerarlo amenazante de la seguridad de los transeuntes, y nos endereza en su último número un suelto para decir que echamos piropos á la Junta; que esta está descalabrada, que somos amigos de don Alejandro Guerra y que aconsejamos á la Corporacion se revista de las *extraordinarias* para echar abajo el Mercado.

Comprendemos que el colega, habitante de las ruinas que se trata de demoler, encuentre inoportuno nuestro apoyo á la resolucion municipal.

La cosa es grave para él, pues los trastornos y dificultades que le traeria una mudanza de su imprenta merecen tomarse en consideracion.

Por lo demas, y esto es lo esencial, fíjese *El Uruguay* en la prescripcion del Código Civil á este respecto y allí encontrará que aun las obligaciones á que se refiere al final de su suelto deben posponerse á la seguridad pública, amenazada con la permanencia de los murallones del ex-mercado.

Secretaría del Senado—Montevideo, Julio 13 de 1874.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las dos para la eleccion de los miembros que deben componer la Honorable Comision Permanente, continuar la discusion pendiente, considerar los decretos concediendo á D. Juan San Bo[illegible] ciertos beneficios y el que acuerda sueldos íntegros á los que combatieron por la Independencia de la Patria.—*Antuña*, Secretario.

Proclama incendiaria—En las esquinas de la ciudad de Buenos Aires apareció fijada la siguiente proclama.

A ella se refieren unos párrafos que pueden leerse en la seccion *Buenos Aires*:

Ha llegado el momento de que el partido nacionalista se ponga de pié y acepte la lucha en el terreno de la fuerza á que le han arrastrado sus opresores.

Somos la mayoría sin contrapeso.

La ciudad como lo han probado los sucesos nos pertenece.

La campaña ha sido necesario contenerla para que no se apresurase á recobrar sus derechos antes de tiempo.

El elemento extranjero aliado á nosotros por la comunidad de intereses y de civilizacion, nos apoya con sus simpatías.

En la administracion pública, allí mismo donde creen nuestros enemigos dominar en absoluto, contamos con afecciones vivas y ardientes que serán nuestro mejor apoyo. La Policía no hará fuego contra el pueblo.

El Ejército de línea cansado, impago, presa de gefes ineptos y crueles, tampoco dispararia sus armas contra una sociedad que le estima y un partido que es el único que ha sabido tejerle los laureles de su gloria.

Al rededor de nuestros enemigos está el vacío. Su fuerza está en su audacia y sus elementos mezquinos y dispersos, se disiparán como el humo si se atreviesan á mirar de frente al pueblo de las parroquias y de los Departamentos.

Los momentos son supremos y pedimos en nombre de la patria amenazada que el partido nacionalista haga suyas, aquellas seguridades y confíe ciegamente en el porvenir cercano.

Queremos que este manifiesto circule entre todos los amigos de la gran causa que ha levantado como candidato á la presidencia de la República al General D. Bartolomé Mitre, y que sea á pesar de todo y contra todo el evangelio de actualidad para nuestros correligionarios.

Buenos Aires, Julio 10 de 1874.

Una doctora—El 27 de Mayo del corriente año la señorita Simonowitch, de Odessa, que ha tiempo seguia en la Universidad de Berna sus estudios médicos, empezados en la de Zurich, sostuvo brillantemente (*summa cum laude*) sus exámenes para el doctorado. Ya habia conseguido de la Universidad de Zurich, cuando la abandonó, los mas honrosos certificados de estudios.

La señorita Simonowitch es la primera dama que obtiene el diploma de doctor en Universidad de Berna.

Ocurrencias locales—Por la 1ª seccion de policía, se comunica que hallándose en estado de embriaguez un individuo se cayó en la calle infiriéndose una herida en la cabeza.

Por la misma se comunica que una mujer, dueña de la caballeriza de la calle de Patagones núm. 40, se presentó á la oficina y le denunció que habia sido robada por un sobrino que habia dejado al cuidado de la casa, habiendo forzado la cerradura de un cajon donde se hallaba el dinero, quien despues huyó.

Se practican las diligencias del caso.

Por la misma se remitió un individuo por ebrio y escandaloso.

Por la 2.ª seccion fué remitida una mujer por hallarse en estado de enagenacion mental.

Por la 3.ª seccion se remitió á dos mujeres por pelea entre ambas, habiendo sido herida una de ellas. Serán puestas á disposicion del Juez competente.

Por la misma seccion fué remitido el cadáver de una criatura, que fué encontrado en la calle del Arapey, inmediato á la Calera de Lafone. Se ordenó el reconocimiento médico y al Comisario las averiguaciones del caso.

Por 4.ª seccion se remitió una mujer por ébria y escandalosa.

Por la misma se remitió á un individuo que fué tomado infraganti, en momentos que sustraia unos saquitos de lana de una tienda sita en la calle del 18 de Julio.

Por la misma se comunica que el tren-vía de la Union en el viaje de las cuatro de la tarde del dia de ayer al dar vuelta la curva de la plaza Libertad lastimó con una de las ruedas al niño Domingo Pietro, lo que segun declaracion del herido y de testigos oculares fué casual.

Por la 5.ª seccion se remitió á una mujer por haber herido á un individuo.

Por la 6.ª Seccion se comunica que tuvo denuncia de que en un almacen sito en la calle Agraciada y Nicaragua penetraron unos ladrones anteanoche, en circunstancias que los dueños del almacen habian salido, sustrayéndoles del cajon del mostrador 40 pesos, habiendo forzado la cerradura del cajon. Se practican las diligencias del caso.

Buques encontrados—En Rio Janeiro refirió el capitan Peterson de la barca dinamarquesa *I. S. Pontoppidan*, que en viaje de Cardiff encontró el 27 de mayo último la barca noruega *Hebe*, de Frederiksund para Nueva Zelandia, con 21 dias de viaje—et 13 de junio la galera holandesa *Mary*, de Egmont para Sawan, ahora 35 dias de viage—y el 20 la galera inglesa *Marmion* de Liverpool, con 31 dias de viage. Todo iba bien á bordo.

Opera italiana—Con numerosa y escogida concurrencia se dió anteanoche en Solís la anunciada representacion de la magnífica ópera *Lucrezia Borgia*. Los artistas encargados de su ejecucion estuvieron bien y fueron en varias ocasiones aplaudidos, sobre todos, la Sra. Urban y en el último acto mas que en los anteriores.

Se anuncia para hoy *Un Ballo in maschera*.

Mortalidad—Dia 12.—Un párvulo, oriental, 2 dias; Mariano Lorenzo, español, 34 años, casado; Francisco Bernasconi, italiano, 42 años, casado; Catalina Victoria, oriental, 16 meses; Josefa Agandalupe, oriental, 1 1/2 años; Dolores G. de Wells, oriental, 30 años, casada.

Dia 13—Juan A. Acevedo, africano, 81 años, casado; Manuel Piñeiro, oriental, 6 meses; Anacleta de los Santos, oriental, momentos; Felix Diaz, oriental, 4 meses; Eduardo Martinez, oriental, 4 años; Maria Rita, oriental, 2 años; Manuel Elizondo, español, 33 años, soltero; Manuel Aguirre, oriental, 3 meses; Francisco Correa, oriental; 32 años, soltero; Dorotea Lopez, oriental, 36 años, viuda.

MISCELANEA

La carta de Frou-frou

Como tenemos anunciado, reproducimos hoy una carta de e-chanza, arrebatada á un jóven de nuestra buena sociedad y referente á la Compañía Lírica Italiana que actúa en Solís.

Nuestros lectores no llevarán á mal ciertas espansiones del Sr. *Frou-frou*: es soltero, un poco nervioso á pesar de ser tambien medio en carnes y se ha dejado llevar por su ardiente entusiasmo hácia la señora Urban.

Allá va la epístola y el jóven Garzon á quien vá dirigida no tema el jopo y nos deja sin contestacion, esperamos publicar sus impresiones, que de seguro no serán menos vehementes que las de su amigo *Frou-frou*.

Señor D. Eugenio Garzon.

(Cerro-Largo.)

Querido Eugenio:

Recibí tu cartita de fecha 4 del corriente.—Tu anuncio, en su contestacion, que he aceptado en parte el cumplimiento de tu pedido.

Tu anuncio lorisca, ocasionada por incidentes que si no son disculpables ante los principios mas estrictos de Justicia, tienen grandes causas de atenuacion concedidas por las costumbres de nuestra sociedad, me obliga á espresarte mis impresiones teatrales que con tanto ardor me las solicitas.

La compañía Lírica Italiana, como tú sabes, llegó á Montevideo envuelta en una atmósfera brillante.

Antes de su llegada, sucedianse frecuentes noticias que colocaban á Eduardo Bonetti como el elegido por los dioses tutelares para realizar las aspiraciones musicales de nuestros aficionados á la *Opera*.

Un dia desplegáronse, como bandadas de pájaros en todas direcciones, detallados anuncios que, al leerse con avidez, transportaban al espíritu á una region desconocida de cantatrices y cantores que, á no ser imposible, se hubieran creido bajados de la lánguida mansion del paraiso.

Los *dilettanti* que no eran víctimas de las diferencias que nos envuelven, acudian presurosos á abonarse para las funciones de la primera temporada; y la empresa consiguió muy fácilmente un número crecido de abonados, al que jamás otras empresas pudieron alcanzar.

Llegó por fin el vapor *Espresso* y los abonados y todo el público filarmónico acudió á los muelles de la Aduana para convencerse de que si con una forma distinta á la que por naturaleza tienen los hombres y las mujeres, arribaban, á nuestra humilde Montevideo, las notabilidades que se habian prestado á hacerle honor.

Tales eran las consecuencias de las salvas y ponderaciones que precedieron á los *notables* artistas.

El público sufrió una pequeña decepcion al verlos desembarcar. Habia reconocido que su aspecto físico era el mismo que el de la raza blanca ó caucásica.

Lo único que pudo hacer probable la distinta forma, fué la aparicion de una cantora que, á cierta distancia y en el bote, producia la ilusion de una cigüeña.

—Allí viene uno en forma de pájaro, gritó un dilettanti; pero ya habia desembarcado Castelmary; y el público, que es amigo de hacer generalizaciones habia pensado que, con *algunas rebajas*, los nuevos cantores tendrian la misma forma que el gran bajo.

La duda quedaba todavía sobre el mérito insuperable que se les atribuia.

Vinieron las representaciones y nuestro majestuoso coliseo se llenó *de bote en bote*.

Pero, ¡Oh cruel amargura!—Oh! fatal destino!!—A los artistas, *en general*, les habia sucedido lo que á ciertos vinos al atravesar la línea... se habian descompuesto.

El público, como lo comprenderás, no encontró lo que esperaba.—El bombo hizo un efecto contraproducente.

Yo estoy ya bien persuadido de que es en vano pretender *meterle mucha música* al público de Montevideo.—Aquí hay un público inteligente que aplaudirá á los artistas importados por Bonetti, cuando se hagan acreedores á aplausos, pero no serán estos los mismos que tributaria á las notabilidades que se creia debutasen este invierno en nuestro teatro.

En medio de *esos artistas regulares* hay, sin embargo, una mujer, á la que por sus especiales dotes, se puede dedicar algunas líneas; y te declaro ciegamente que si no fuera por ella no hubiera escrito ni una palabra sobre teatro.

Me permito declararte que me abstengo absolutamente de emitir juicio sobre las demás artistas de la ópera, y que solo voy a referirme á aquella cantatriz que, sin decirte el nombre, he mencionado.

Mis juicios sobre los dos tenores, los dos barítonos, el simpático bajo Castelmary, el director de orquesta y las damas Sanz, Brambilla y Stoika no serian exactos, y los reemplazo con una ventaja incalculable mandándote dos crónicas aparecidas en *El Siglo*, de *Yanquintin* y *Tresamusas*, en las cuales se comenta con inmejorable criterio el verdadero mérito de los cantores.

He dicho que mis juicios no serán exactos porque, qué sé yo de música?—Si me preguntasen que diferencia hay entre *si bemol* y *si natural*, no tendria qué responder.

¿*Qué es un calderon Sr. cronista?* y yo para salir del paso tendria que contestar:—El aumentativo de caldera.

Pero hay algo mas:—si yo criticara á algun artista y me preguntara cuantas notas tiene la escala musical, como para convencerle de que en música solo soy un maestro ciruela, tendria que decir: que sé yo de eso?

Apenas podria decir que en la escala musical hay solamente dos notas que conozco:—*mi, sol*. Y ¿sabes porqué?—Porque esas dos notas las encuentro realizadas en un sér encantador, en una mujer mas delicada que una virgen, y mas espiritual que un beso de mi novia. Las demas notas no las conozco. Solamente en *mi sol* encuentro un significado y un significado espléndido.—*Mi sol* es Alice Urban, y ¿sabes quién es Alice Urban?—Es esa artista de dotes especiales que se distingue en medio de los otros.

Al concluir de leer el párrafo anterior habrás hecho una morisqueta significativa al pensar que voy á caer en una contradiccion, abriendo juicio sobre Alice Urban, despues de haber declarado anteriormente mi completa ignorancia musical.

Perversa contradiccion no existirá, porque, para juzgar á esa simpática artista no se requiere tener otro criterio sino el criterio que facilita un corazon sensible.

Yo no necesito conocer el valor de esos signos de la música para descubrir en el canto de una mujer, la espresion y la armonía. Me basta sentir en mi alma los efectos de ese canto que la conmueven, alegre ó tristemente, segun sea el sentimiento que las melodías entonadas quieran despertar. Nada impide ser profano en el arte musical, para descubrir en un artista grandes dotes; como no es indispensable conocer la carrera de los fenómenos del alma para sentir la libertad; siento menos necesario todavía estudiar la Teodicea para elevarse á la nocion del Sér Supremo ante la maravillosa armonía de la creacion.

Por eso puedo yo juzgar, como podria juzgar cualquiera que haya oido á la Urban en *Favorita*.—Oh! cuanto daria por convertirme en *Fernando* para estrecharla contra mi corazon en el convento...

Esta es una aspiracion noble y espontánea.—La idea de estrecharla contra mi corazon en un convento, en el convento á donde la casualidad unió por un instante á *Fernando* y á *Leonor*, me pone en salvo, no solo de los frecuentes, malignos pensamientos, sino que, si por casualidad llegara á leer esta carta el señor esposo de la Urban, en vez de sentirse incomodado por ese sentimiento de aversion tan natural en los maridos hácia los que envidian sus señoras, me mandaria invitar, estoy seguro, á tomar thé en su casa para poder apreciar mas íntimamente *la pureza de mis inclinaciones*.

Y es muy natural; ligada de ese modo á un caballero la Sra. Urban, solo puedo atreverme á desear platicar con ella en carácter de *sacerdote*, y no digo en carácter de amigo porque no les tengo fé. Y si yo fuera sacerdote, quizá platicando con una mujer privilegiada por los espíritus que rodean y entonan canciones al trono del Señor, podria descubrir algun secreto del cielo de que yo no tuviera noticia por deficiencia de mis investigaciones ó porque el Supremo Hacedor, entretenido en divertirse con las almas de los Papas anteriores á Pio IX, se hubiera olvidado de comunicármelo.

Si no te conociera tan á fondo, querido Eugenio, no desconfiaria de tus pensamientos al verme en tu imaginacion con hábitos de monge. Me parece verte sonreir al acordarte de aquel pícaro *curita*, que se aprovechó de los hábitos para depositar un beso de amor en aquella mejilla ardiente, de fuego, que tantos sinsabores te dió cuando estabas en Toledo. Justo es, sin embargo, que desconfíes de los curas, cuando á pesar de tus ingenios, *te hizo bolsear* uno de ellos; pero no permitiré jamás que supongas un solo momento que yo de *sacerdote* pudiera cometer, dando un ejemplo tan atroz, semejante *atentado*.

Pero me alejo del punto capital y vá tomando esta carta proporciones alarmantes. Alice Urban ha sido sin duda, la causa de mi divagacion. Y ¿quién no divaga por causa de Alice Urban?

Si tú la vieras ¡con qué gracia y delicadeza canta, te admirarias!

Alice te encanta hasta en el modo de saludar, hasta en el modo de agradecer al público sus aplausos.

Yo no temo que me digas exagerado, manifestando mi creencia de que es la mujer mas distinguida que ha pisado nuestra escena.

Pero, aparte de eso, Alice Urban, como gustó Carlota Canzi, tiene que gustar mucho á nuestro público.—La sociedad de Montevideo tiene todas las fibras del corazon igualmente templadas. Se muere, se agita y se entusiasma en presencia de una mujer que sepa despertar los sentimientos viriles y valientes del alma; y se agita y se entusiasma tambien, en presencia de una mujer que sepa despertar sus sentimientos dulces y tranquilos.

Carlota Canzi, en *Norma*, hizo temblar el Teatro de Solís con su inimitable cuerpo y poderosa voz y no hubiera alcanzado, sin duda, en *Favorita*, los estruendosos aplausos que tributamos á la Urban.

Alice Urban en Margarita de Goethe, tambien llevará de gracia y dulzura á nuestro teatro.

Concluyo, exhortándote á que abandones la forma de Centauro, con lazo en vez de flecha; olvides el canto de las aves de los bosques para oir aquí en Montevideo, á un ave suave que llenará tu alma con una melancolía igual á la que inspiran aquellos candorosos pájaros al esconderse el sol en el ocaso.

No olvides de recordarme á mi compadre Pantaleon, y tú recibe un abrazo de tu siempre amigo.

Frou-frou.

CAMPO NEUTRAL

¡Obligad al Pelo á crecer!—Debajo del cutis superficial de una cabeza casi calva, existen cantidades de gérmenes de pelo que solamente requieren el estímulo necesario para hacer los productivos. Para activar á estos elementos inertes, y ayudarles á hacer crecer el pelo sobre el cránco, el mejor artículo que la química ha dado al mundo es el Tónico Oriental tan justamente celebrado en la América Española por sus propiedades de producir y hermosear el pelo.

Como preparacion para el cabello es infinitamente preferible á los aceites y pomadas que llenan los poros del cutis y volviéndose rancios con el calor actualmente envenenan y matan el pelo. 371

Administracion Elizari—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y escámas que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 314 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

Aunque se mueran no importa.—La fotografía de Fleurquin y C.ª especial para hacer los retratos de niños por su único y exclusivo procedimiento de hacerlos *instantáneos*, especial tambien para reproducir cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que se quiera, cuenta con excelentes artistas para hacer los trabajos mas acabados en fotografía y pintura al óleo, al pastel y acuarela.—Calle Rincon 55.

jl1-perm 52

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Julio 13 de 1874.

EMPRÉSTITO PACIFICACION

3,000 $	para mañana fuera 93	p%	de su valor
22,000 «	al contado 2ª série 93		
25,000 $			

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000 $	para fin de mes, con opcion de pedir 10,000 mas. .	61	p% de su valor
3,000 «	id. id. con opcion de pedir en fracciones.	58	« « «
10,000 «	para fin de mes. .	61⅛	« « «
10,000 «	ídem ídem. . . .	61⅛	« « «
10,000 «	ídem ídem. . . .	61⅛	« « «
50,000 «	ídem ídem. . . .	61⅛	« « «
50,000 «	ídem ídem. . . .	61	« « «
50,000 «	ídem ídem. . . .	61	« « «
20,000 «	ídem ídem. . . .	61	« « «
50,000 «	para fin de mes con opcion de entregar 50,000 $ mas. .	60⅞	« « «
10,000 «	para fin de mes, con opcion de pedir 10,000 $ mas. . .	61⅛	« « «
10,000 «	para fin de Agosto	61⅛	« « «
233,000 $			

DEUDA FUNDADA 2ª SÉRIE (sic)

2,000 $	al contado. . . .	90	p% de su valor

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Sobre Lóndres se han pasado 1000 £ 51⅜ y 2000 id. letras bancarias á 50⅞ d por peso corriente.

Sobre Amberes 100.000 fr. á 5.34 y 50,000 mas á 35.

EXPORTACION

El mercado ha presentado hoy la misma paralizacion de negocios que los dias anteriores, pero el recibo ayer de varios telégramas de Europa, via de Rio Janeiro y Rio Grande, por los vapores *La France* y *Calderon*, confirmando las satisfactorias noticias que se habian recibido anteriormente respecto á la posicion de los cueros vacunos salados, lanas y otros productos, hace esperar promueva alguna mas actividad en el mercado de exportacion.

Las noticias telegráficas que hemos conocido son de Amberes hasta el 5 del corriente, del Havre hasta el 8 del mismo, las que van registradas bajo esta seccion.

De Lóndres se nos dice hay fechas hasta el 10, pero los interesados las mantienen en reserva.

La venta que hemos conocido, fué:

Cueros vacunos secos—3,000 clasificados para Norte-América con 10% de desechos á 32 rs. despachado.

El jueves de la semana pasada compró un corredor, por cuenta de una casa exportadora, 9,000 cueros vacunos secos existentes en una barraca con 5% de pesados, á 31 rls. y 3,000 idem, clasificados para Norte-América á 32 idem despachado.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 12

Lóndres el 1.º de Junio con escalas en Southampton, Amberes y Rio Janeiro, vapor inglés «Richard Cobden», de 1,348 toneladas, capitan Alfredo B. Bel con 2 pasageros, á Woodgate Hnos. con carga general.

Buenos Aires el 11 del corriente, vapor ecuatoriano «Villa de Bilbao», de 1,19[illegible] toneladas, capitan Francisco Sevilla, con 38 pasageros, á Salterain Ayala y C.ª con carga general; sigue para Valparaiso y escalas.

Salto, el 10 del corriente, vapor nacional «Vesubio», de 210 toneladas con 27 de tripulacion y 1 pasagero, capitan Melitón Reinoult á Mora y Pombo.

Buenos Aires, vapor francés «Gironde», á O. M Doura.

Génova y escalas, vapor francés «La France», á M. Llamas.

Buenos Aires, el 11 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata», de 815 toneladas, con 26 de trip. y 69 pasageros á A. Lapierre.

Salto, el 11 del corriente, vapor inglés «Silex», de 198 toneladas, con 22 de tripulacion y 40 pasageros á M. L. Barreto y C.ª

Buenos Aires, el 11 del corriente, vapor francés «Jupiter», capitan L. Julia, de 400 toneladas con 26 de tripulacion y 72 pasageros á M. L. Barretto.

Dia—13

Hamburgo y escalas, el 6 de Junio, vapor aleman «Montevideo», capitan H. E. Kier, á G. Maeller, con pasageros y carga general.

Rio Janeiro, el 3 del corriente, con escalas en Santa Catalina, Paranaguá y Rio Grande, vapor paquete brasilero «Calderon», de 1054 toneladas, capitan José Gonçalves, con 50 de tripulacion y 16 pasageros, á Cárlos H. Horne, con:

Rio Grande, con 50 horas de viage, trasporte brasilero «Warimon», comandante Eduardo F. Pereira; Franco con 2 pasageros.

Uruguay, el 30 de Junio con destino á Inglaterra, barca italiana «Siro», de 494 toneladas, capitan Santiago Perico, con 12 de tripulacion, á Sivery y Schiaffino.

AVISOS OFICIALES

Junta Económico-Administrativa de Canelones.

Se llama á propuestas para la construccion de ciento cincuenta chapas con la nomenclatura de las calles de esta Villa y quinientas con la numeracion de las casas.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Corporacion en demanda de los informes que necesitaren al respecto.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 2ª clase, las que serán abiertas en el dia 1º de Agosto entrante, á las 3 de la tarde, en presencia de los proponentes.

Guadalupe, Julio 11 de 1874.—*José J. Maciel*, Secretario. jl14-3

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á un caballo blanco y otro picazo, encontrados por la 6ª seccion, puede pasar por esta Gefatura á reclamarlos, que le serán entregados, justificando la propiedad.

Montevideo, Julio 11 de 1874.

jl12-3 *Gutierrez*, Oficial 2º.

Junta de Crédito Público

CONSOLIDADOS DE 1872

Desde el 15 del corriente inclusive se pagarán los intereses de la referida Deuda correspondiente al 6º trimestre.

Montevideo, 12 de Julio de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

jl12 3 *Cayetano Alvarez*

Direccion general de Obras Públicas.

AVISO.

Con autorizacion superior se llama á propuestas para la limpieza, terraplen y construccion de dos caños en el edificio que ocupan la Universidad é Instituto, con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas, que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion general.

Las propuestas serán estendidas en papel Sellado (2ª clase,) y se presentarán cerradas en la Secretaría de esta oficina hasta el dia 16 del corriente á la una de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

No se tomará en consideracion ninguna propuesta si las presentadas no alcanzan al número de tres.

Montevideo, Julio 11 de 1874.

Por autorizacion,

jl11-5 *Julio Lenoble.*

Junta de Crédito Público

6.ª AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO PACIFICACION 2.ª SÉRIE

Fondo amortizante

Saldo del 5.º trimestre	$ 84.31
Correspondiente al 6 trimestre. . .	« 52,585.50
Total.	$ 52,669.81

El dia 14 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas cerradas que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta para la amortizacion de dicho Empréstito, en el 6.º trimestre, con arreglo al art. 5.º del decreto reglamentario que dice así:

«Art. 5.º La amortizacion se verificará por licitacion por medio de propuestas cerradas hasta por el valor escrito, de los títulos, prefiriéndose en igualdad de tipo ofrecido, los títulos de menos valor.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme el siguiente formulario, el que impreso con los blancos á llenar, se facilitará en esta oficina.

Montevideo, Julio 10 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público,

Cayetano Alvarez, Secretario.

Propuesta para la amortizacion del Empréstito Pacificacion 2.ª série.

N. N. propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Empréstito Pacificacion 2.ª série, cuya numeracion se estampará al pié, que representan la suma de al por ciento de su valor.

Montevideo de de 187

(Firma)

Son títulos valor $ al % importan $

SÉRIE Y NUMERACION

Série [illegible] números [illegible] títulos

Nota—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esa clara. Se escribirá con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. jl11-3

Colecturía General.

AVISO

Montevideo, Julio 3 de 1874.

Con autorizacion superior se llama á licitacion para la reparacion de las casillas del Resguardo en la Aguada, Arroyo Seco, Pantanoso, Teja, Casillas del Cerro, Punta del Tigre, Punta Carretas, etc. etc.

El pliego en que están detalladas las obras estará de manifiesto en la Colecturía para los interesados en hacer propuestas.

En las propuestas se debe fijar el precio total de las obras que se van á construir.

Las obras serán vigiladas por persona que determine la Colecturía para ese fin.

En las propuestas debe fijarse el tiempo en que darán prontas las obras y designarse fiador, las y llene á satisfaccion de la Colecturía.

Las mismas deben ser presentadas en papel sellado correspondiente, el dia 20 de Julio, á las 12 del dia, y serán abiertas en presencia de los proponentes para ser sometidas á la aprobacion de quien corresponda. jl3-17

Administracion del Impuesto de Serenos

Llámase á propuesta para la impresion de 90,000 papeletas del Impuesto de Serenos, perforadas, numeradas y encuadernadas.

Estas se presentarán cerradas y se abrirán el 15 del corriente, á la 1 de la tarde, en el Departamento de Policía, Oficina del Impuesto de Serenos y en presencia de los interesados. Para ver el modelo y enterarse de las condiciones del pago, pueden ocurrir á la misma de 10 á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 1.º de 1874.

jl2-12 *Eulogio de los Reyes.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Maestros y directores, Sres. Preti y Parma

Hoy mártes 14

11ª FUNCION DE ABONO

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos, del maestro Verdi:

Un ballo in maschera

Por las Sras Urban, Brambilla, Stoika y los señores Celada, Butti, Marconi, y las segundas partes que requiere la ópera.

NOTA.—En estudio para darse á la mayor brevedad, «Fausto», «Sonámbula» y «Roberto el diablo».

OTRA.—Los trenes trabajan despues de la funcion.

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

ADELAIDA RISTORI

Para el miércoles 15 de Julio

ULTIMA REPRESENTACION

Se dará el drama en 4 actos de Victor Hugo, traducido espresamente para A. Ristori, por P. Ferrari:

Lucrezia Borgia

REMATES

Ruano y Gomensoro

Importante—De dos fincas valiosas, calle del Sarandi núms. 53 y 55, entre las calles de Perez Castellanos y Colon.—Oportunidad para colocar bien el dinero.

El Miércoles 15, á las tres en punto de la tarde, se venderán precisamente á la mas alta postura, estas dos bien situadas propiedades, en el órden siguiente:

1º La finca calle del Sarandi número 55, con 12 habitaciones, cocina, letrina con caño maestro, tres patios—el terreno consta de 8 varas de frente por 50 de fondo.

En seguida—La gran casa Sarandi número 53, con 16 hermosas habitaciones todas entabladas, empapeladas y cielos rasos, un gran patio piso de mármol, algibe, letrina, dos patios mas pisos de baldosas y demas comodidades.

La importante situacion de estas propiedades es para los compradores una garantía de un negocio seguro.

5117-jl8-7

Por el mismo

De 64 tarros azafran—En el despacho de la Aduana HOY Mártes 14 á las 12 en punto se venderán á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y por comiso en lotes al gusto de los compradores: 64 tarros azafran. 5191-jl.11-3p.

Por el mismo

NAVAL

Del casco y aparejos del bergantin español «Misterio» surto en este puerto—En nuestra casa, calle de la Piedras, núm. 80.

HOY mártes 14 de Julio á las 3 en punto de la tarde se venderá precisamente á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul General de España, por órden de su capitan Bonecio Sala y cuenta de quien corresponda, en un solo lote, el bergantin español

«MISTERIO»

procedente de Santa Catalina y surto en este puerto, de 134 toneladas de registro, casco de roble, forrado y clavado en cobre, con sus palos mayores, vergas, velámen, palos, cuatro anclas con dos cadenas, un cronómetro, una lancha, un bote, motones, jarcias fija y corriente, repuesto de palas, útiles de cámara y de navegacion, cocina, dos algibes y demás pertenencias de su inventario que los interesados pueden ver en nuestra casa calle de las Piedras, núm. 80, á donde tendrá lugar la venta.

Los licitadores pueden pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que se vende.

4882-jn24-8

Por el mismo

De los aparejos, velámen, palos, etc. pertenecientes á la Barca Alemana «Courage»—En la Barraca Irigaray calle del 25 de agosto núm. 316.

El jueves 15, á las doce en punto empezará la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, las jarcias fijas y corriente, velámen, palos, vergas, masteleros, motones, cadenas, útiles de cámara y de navegacion banderas, botes, pintura blanca, tachuelas de cobre y porcion de artículos que no se detallan. 5216-jl12-4

Osvaldo Rodriguez

JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 15 A LAS 3 DE LA TARDE

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ra. seccion y autorizacion del Sr Defensor General de menores, se procederá á la venta de una magnífica propiedad situada en la calle Sarandí, 253.

PLAZA CONSTITUCION

Esta magnífica propiedad está situada en un terreno de 9 nueve y tres cuartas varas de frente por 41 cuarenta y una de fondo, con mas un martillo de 15 por 20 al fondo, tiene nueve piezas construidas con rico material, paredes dobles como para edificar un tercer piso, formando un total de varas cuadradas 553 y tasada en la suma de cincuenta y tres mil quinientos noventa y cinco pesos mje. 53,595 pesos, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion la cual es de 35,730 pesos.

Es escusado recomendar la importancia y valor de este hermoso edificio, pues todo el mundo sabe que no hay local mas confortable, ni mas alegre que el que nos ocupa, pues se trata nada menos que de la

PLAZA DE LA MATIZ

donde todas las propiedades tienen un valor superior á todos los mejores locales en la capital.

Los interesados para informes, pueden ocurrir á la escribanía de lo Civil en la 1.ª seccion ó al rematador Dolonia 103. 5146-jl9-7

Por el mismo

El 15 á las 3 de la tarde, en la Plaza de la Matriz calle Sarandí 253.

Enseguida de la venta de la casa que anuncio mas arriba, se venderá al mejor precio una hermosa volanta con una magnífica pareja de petizos y arreos, estos son mansos y buenos tiradores.—Al mejor precio y al contado. 5187-jl.11-1

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa, Rincon núm. 41.

El Miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 5177 jl10-5

Valdez Piriz y C.ª

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle Rincon núm. 54.

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo estenso detalle se omite. 5205-jl11-4.

Por el mismo

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle Rincon núm. 54.

HOY mártes 14 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo estenso detalle se omite. 5225-jl2-2

Benito Lusiardo

De plantas de todas clases, por órden del Sr. Guillermo Sohan, director de la quinta de D. Agustin Castro.—En la casa calle 25 de Mayo, 383.

El jueves 16 y viernes 17, á las 7 en punto de la noche, se venderá un surtido de plantas para chacras, quintas, patios, jardines, salon, etc., y muchas otras que no se detallan por su estension.

NOTA.—Para los señores que tengan su propiedad lejos de la capital, se venderán plantas en lotes de 50 acondicionadas perfectamente de modo que las plantas puedan estar quince dias en viaje sin sufrir nada absolutamente.

ATENCION

Plantas para quintas de adorno, id. frutales, id para jardin, id. para salon. 5238-jl11-4

Bartolomé Crosa y Ca.

¡¡¡ Ojo al remate !!! A lo bueno y barato.

El domingo 19, a las 3½ de la tarde, procederemos á la venta de un hermoso solar y una casa vieja en 5 piezas, con frentes de Uruguay, en buen estado; situado en uno de los parajes mas pintorescos de la Ciudad Nueva, compuesto de 16 varas de frente á la calle Sierra por 46 de fondo, entre las calles Mercedes y Uruguay. Escrituras de primer órden.

Por mas pormenores, ocurran á la casa del rematador, calle Tacuarembó, 111, esquina Mercedes, 320, ó al escritorio, Misiones, 121. 5230-jl11-5

Romaña y C.ª

De comestibles—En su casa, Cerrito, 186.

El Viernes 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen, loza y ferretería.

El detalle por los carteles de costumbre. 5223-jl.12-3

Juan Castrelo y C.ª

EN LA RAMPA SUD-AMERICA

El Sábado 18 del corriente á las dos de la tarde venderemos á la mas alta postura dos preciosos solares situados en esa localidad especial, compuesto el primero de 20 metros de frente por 82 de fondo, que por ser irregular da un total de 2160 metros cuadrados; el segundo, contiguo de 20 metros de frente por 32 metros 60 centímetros de fondo, que siendo tambien irregular tiene 20 80 metros cuadrados.

Esos terrenos que venderemos á cualquier precio por tener necesidad de realizar, se recomienda, por si solo, están situados á dos cuadras de la importante Calle de la Agraciada, á dos cuadras de la Estacion general del Ferro-Carril Central y por consiguiente, apropósito para talleres barracas ó depósitos.

La bandera del remate indicará el local entre los Corrales de Abastos y el Porvenir. 5212-jl12-6

José C. Reissig.

De la hermosa casa quinta del Sr. D. Alberto Diaz.

El domingo 19 del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderemos al contado y para pago de hipoteca y por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, la hermosa quinta del Sr. Diaz, situada en el camino 8 de Octubre en las Tres Cruces, frente al desvío del tram-via de la Union, lindando con la hermosa quinta del Sr. Gonzalez, compuesta de una área de 6,890 m. 994 m. cuadrados, teniendo de frente al camino real 76 1/2 varas, lindando por el Sud con calle pública.

Para mas pormenores, pueden los interesados ocurrir á la escribanía de lo Civil de la 1.ª seccion, en la plaza Constitucion, donde están todos los antecedentes. 5157-jl10-9.

Juan Favaro

De todos los útiles del «Teatro Progreso» situado en la calle del Ibicuy, 154, entre las calles de Mercedes y Colonia.

El Miércoles 15 del corriente á las doce en punto del dia se dará principio á la venta y sin retirar lotes, á saber: bancos, tabiques, aparatos de gas, cañerías de goma, mostradores, sillas, palcos proscenio vidrieras, un carro propio para vendedor de fruta, etc. etc. omito el detalle por su mucha estension; al mismo tiempo se alquila la casa con una contrata por 3 años, para mas pormenores escritorio del rematador Zavala núm. 76. 5215-jl12-3

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías—En nuestra casa, Sarandí, 156.

El jueves 15 del cte., á las 12 en punto, venderemos por órden de varias casas introductoras, un completo surtido de mercaderías. 5224 jl13-2

J. P. Romaña y C.

De comestibles en nuestra casa Colon 43 y 45

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y líquidos por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. Su gran detalle por los carteles de costumbre. 5176 jl10-5.

Nicolás Chápores

IMPORTANTE

En la calle 25 de Mayo

Una bonita finca.

Venta á todo precio.

Sin retirar lote.

Por lo que dén!!

Para pago de un Crédito Hipotecario.

El viernes 17 del corriente á las 2 de la tarde se venderá indispensablemente una finca en la calle 25 de Mayo señalada con los números 47 y 49, con seis espaciosas habitaciones y todas las demas oficinas necesarias, aguas corrientes hasta el último patio, edificada en un solar de 13 varas de frente por 50 de fondo: formando una area de 650 varas cuadradas y á mas varios árboles frutales y de adorno; en el primer patio un estenso zarzo de hierro conteniendo varias parras de buena uva.

Las personas amigas de la comodidad que deseen obtener una propiedad de buen frente y fondo como la que se pone en venta lo es, deben estar á la hora en punto del remate; pues se venderá con los que concurran siempre que haya persona que haga oferta: para mas informes al rematador Misiones 114, tambien se reciben ofertas particulares por escrito hasta el dia del remate en el mismo escritorio. 5190-jl11-7

Francisco Fontana

EN NUEVA PALMIRA

Para el sábado 18 de y Domingo 19 del corriente Julio, á las 2 en punto de la tarde.

Por órden de su dueño y en los dias indicados, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la hermosa quinta situada cerca del Uruguay y designada con el número 24 segun el plano en vigencia, dividida en 32 solares de 25 varas de frente por 50 de fondo.

La bella localidad que ocupa este terreno; su próximidad al pueblo y al rio, y el grandioso porvenir que la espera, nos hace llamar la atencion de los especuladores.

Para mas informes, ocúrrase al escritorio del rematador. 5166-jl10-8

Por el mismo

EN NUEVA PALMIRA

De un hermoso terreno y casa situada en una de las calles mas céntricas de este pueblo.

Por órden terminante de su dueño, venderemos el domingo 26 del corriente Julio á las dos de la tarde, el terreno designado como solar núm. 4 de la manzana núm. 3 del cuartel del Norte, haciendo esquina á las calles del Plata y de Bolivia, fraccionándolo en dos ó tres lotes, á gusto de los compradores.

Repetimos que tenemos órden de vender á cualquier precio, y por consiguiente será adjudicado al mas alto postor y dinero de contado.

Para cualquier informe sobre el particular, verse con el rematador—Nueva Palmira. 5259-jl11-11p

J. G. Previtali

En la calle del Sarandí núm. 150

De los muebles, colecciones, objetos de ciencia y artes, libros folletos, mapas, etc. pertenecientes á D. Arsenio Isabelle.

El Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de lo que sigue:

Un armario especial de 13 cajones y 480 casillas conteniendo:

Una coleccion *geológica* de 100 muestras, clasificada segun el cuadro figurativo de la estructura universal del globo de N. Boubée.

Una coleccion *paleontológica*, 100 muestras clasificadas segun el Prodromo de Alcides D'Orbigny.

Una coleccion *mineralógica* de 100 muestras; clasificada por el sistema de Dufrenoy, y puesta en relacion con el cuadro figurativo de la estructura de la corteza del Globo.

Coleccion de los 20 *elementos* mineralógicos de las rocas.—Son 20 muestras.

Coleccion de *tierras, margas, subsuelos y abonos* conocidos y empleados en la agricultura; 50 muestras.

Todo escogido y clasificado por el Dr. D. N. Boubée, uno de los ingenieros geólogos mas prácticos de Francia.

El mismo armario contiene como 100 muestras de minerales y fósiles del país; una porcion de instrumentos, y las obras necesarias para un curso elemental de geología aplicada á las artes y á la agricultura.

Otro armario especial, conteniendo:

Un *herbario ó coleccion de 300 plantas secas*, en perfecto estado de conservacion, para el estudio de la *botánica*, aplicada á la medicina; clasificadas segun el método de A. G. de Jussieu; modificado por Richard; con un catálogo de las familias, cuyos números corresponden al *Cuadro Sinóptico del Reino Vegetal* de D. Cárlos D'Orbigny.

Una máquina para pulir piedras preciosas en estado de trabajar.

Muebles—1 sofá de caoba con elásticos, 1 armario de biblioteca, 1 armario-aparador, 1 estante de escritorio, 1 mesa escritorio de cedro, 2 mesas ordinarias, 6 sillas de paja, 1 armario-ropero, 1 cama de fierro con pabellon y colchon de paja, 1 lavatorio con juego, 1 baul, 1 espejo, 1 camata etc.

Libros diversos, atlas y mapas.

Varias vistas, retratos, cuadros, etc. etc.

Folletos tablas, de reduccion y planillas y otras menudencias que se omiten por su estension.

5195 jl11-6

Por el mismo

Importantísimo de 13 solares en las manzanas 171 y 172 de la novísima ciudad—Entre las calles Maldonado, de Canelones, Málaga, Vazquez y calle del Durazno.

El Domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos infaliblemente y á la mas alta oferta, 13 bien situados solares, divididos proporcionalmente al alcance de todos.

La brillante posicion de estos terrenos situados á dos cuadras del Tren-Way del Este, próximos al nuevo puerto del Sud y con empedrado por todos sus frentes, deben llamar la atencion á todos los hombres de poco capital que deseen colocar bien su dinero.

La cantidad de poblacion que existe en aquellos alrededores, los buenos edificios de que están rodeados y la facilidad de comunicacion por medio del Tren, los hacen aun mas importantes.—Oportunamente repartiremos planos. 5217 jl11-5

A. Lucerna y C.ª

MARTILLERO, FLORENCIO MADERO

Remate n. 6

No habiéndose podido traer todos los muebles de campo, el remate tendrá lugar el miércoles 15.

DE LOS RICOS MUEBLES que constituian el menaje de la casa-quinta de D. German Michels por haberse ausentado del país.

Como dicho señor ocupaba una quinta en el Paso de las Duranas, los muebles se han trasportado cuidadosamente y se efectuará el remate de ellos.

En la calle de Colonia núm. 81 (altos),

El miércoles 15, á las 12 en punto, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote, los ricos muebles que se encuentran en las piezas siguientes:

Sala, ante-sala, cuatro aposentos, comedor, escritorio, despensa etc., etc., etc.

El pormenor es el siguiente:

SALA.—Un rico piano de jacarandá, perpendicular, de muy buenas voces; 1 juego de sala de caoba á lo Luis XIV, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas asiento y respaldo esterilla; 1 mesa de centro con piedra mármol; 1 espejo de cristal marco dorado, 4 cuadros grabados; 2 galerías doradas con sus cortinas correspondientes; 2 rinconeras de caoba; 1 mesa de la India; lámpara, adornos; alfombrado de tripe, etc.

ANTE-SALA.—1 juego de caoba forrado en terciopelo verde, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas con sus fundas correspondientes; 1 mesa de centro con piedra mármol; 1 espejo marco dorado, 2 cuadros, galerías doradas con cortinas, un sillon de hamaca, alfombra de tripe, 1 lámpara y adornos.

ESCRITORIO.—1 biblioteca de caoba, 1 mesa de escritorio de caoba con 10 cajones, 12 sillas francesas, 1 reloj de escritorio, 1 sofá, 2 sillones forrados en reps, mapas, tintero, cuadros, etc.

1er. APOSENTO—Una cama camera de jacarandá con jergones y colchones, cortinado, etc.; un ropero jacarandá con espejo, una cómoda id. con piedra y tocador, un lavatorio con piedra y espejo, y servicio de porcelana, una mesa de noche con piedra mármol,

6 sillas jacarandá, asiento esterilla, una id. de hamaca, galerías con cortinas, una percha, 2 cuadros, alfombra de tripe.

2.º APOSENTO.—1 cama camera de caoba con colchones, corona y cortinado, 1 armario de caoba con espejo, 1 cómoda con piedra mármol y tocador, 1 diván forrado en hule, 1 lavatorio con piedra y espejo, 1 juego de loza para id., 1 mesa de noche con piedra mármol, 6 sillas asiento esterilla, 2 cuadros, alfombra de tripe, galerías con cortinas, etc.

3.º APOSENTO.—1 cama de caoba de una persona con sus colchones, 1 armario de caoba de desarmar, 1 cómoda (escritorio) con piedra y tocador, 1 lavatorio de caoba con piedra y espejo, una camita inglesa para niño, seis sillas asiento esterilla, dos cuadros, alfombra de tripe, etc.

4.º APOSENTO.—Una cama de fierro de una persona con sus colchones correspondientes, un armario de caoba, una cómoda, un lavatorio francés con juego, sillas, perchas, mesa de noche, y galerías con cortinas, etc.

COSTURERO.—Un sofá forrado en reps, un costurero de jacarandá francés, un espejo, un costurero amberguès, una máquina de coser, sillas de cos' urero y de hamaca etc etc.

COMEDOR.—Un aparador de caoba con piedra y espejo, una mesa de comedor de caoba de 18 cubiertos, estilo renaissance, 12 sillas de caoba tapizadas en tafilete, una mesa para trinchar, un sofá forrado en reps, un juego de porcelana fina, dos id. regulares, 2 cuadros, 4 espejos, un reloj, un surtido de cristales finos, cubiertos de platina, 1 docena para café, un juego de té de platina, aceiteras, etc etc etc.

5155-jl.9-6

Por el mismo

(Remate n. 8)

Especialidad de artículos para hombre, de lujo, de fantasía y de la presente estacion.

HOY martes 14 del cnte., á las 7 en punto de la noche venderemos á todo precio dinero de contado y sin retirar lote una buena y surtida factura, de artículos generales, cuyo detalle es el siguiente:

Nota.—Nuestra casa, una de las mejores situadas por hallarse en la calle 25 de Mayo, frente á la confitería Oriental, y por tener perfectamente arreglados los estantes donde deben exponerse los objetos, ofrece esta gran ventaja á las personas que tengan algunos para vender y á quienes se previene, que en caso que quieran realizarlos pueden enviarlos anticipadamente á nuestra casa.

5155-jl.9-5

Balparda y Moratorio

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras en nuestra casa, Rincon núm. 128 y 13.

HOY Martes 14 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderías de la estacion.

5210-jl.11-3.

Eduardo Amaro y C.ª

Importante de la tienda sita en la calle del Uruguay al lado del núm. 484, por completa liquidacion de giro.

HOY martes 14 del corriente, á las 12 en punto se dará principio á la venta, á la mas alta oferta, de todas las existencias de dicha tienda; el detalle se dará por los carteles de costumbre.

Acto contínuo.—Se venderá armazon, mostrador y vidrieras con accion á la llave.

5207-jl11-3

Agustin Sorracco y C.ª

Gran remate de hermosas alhajas de oro, plata, brillantes y perlas.

El Miércoles 15 á la 1 de la tarde y á las 7 en punto de la noche en La Protectora Oriental, Agencia de préstamos calle de Zavala número 91, se dará principio á la venta á dinero de contado y sin retirar lote de un gran número de alhajas que fueron depositadas en dicha casa y que sus dueños no sacaron á su vencimiento, consistiendo en aderezos, relojes de oro y plata, cadenas de oro largas y cortas, prendedores con brillantes, caravanas y anillos con brillantes, relojes esmaltados para señoras. Un hermoso surtido de camisas de hilo para hombres, ricas escopetas sistema «Lafficheuse», pistolas del mismo sistema, revólvers y otras variedades de alhajas y artículos que se omiten por su estension.

Recomendamos la asistencia, pues la ocasion de comprar por cinco lo que vale veinte se presenta en este remate.

5178-jl10-5p

Cipriano C. Silva

En el Depósito Irigaray—de 80 cajones fósforos elásticos clase superior.

El mártes 21 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda de dichos fósforos.

La venta se hará despachado ó en depósito á gusto de los compradores.

5206-jl11 8

Por el mismo

De comestibles y bebidas en su casa, calle 25 de Agosto, núm. 107 y 109.

El jueves 16 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite.

Al mismo tiempo, á las dos de la tarde se venderá por órden de una casa Introductora, una partida aceite Ribera.

5221-jl12 4

Por el mismo

En el despacho de Aduana.—De 29 atados palas con avería.

El jueves 16 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de dichas palas, con autorizacion de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda.

5253-jl14-3

Julio Nin y Antuña

De terrenos pertenecientes á la sociedad de la Playa, por órden de su directorio; venta por acciones. En la muy adelantada localidad conocida por quinta de Herrera. Entre el Cordon y la Aguada. Dentro de la delineacion de la nueva ciudad.

POR ACCIONES ES LA VENTA

El Sábado 18 de Julio, á la una de la tarde, se han de vender los pocos solares que aun restan disponibles en esa importante localidad.

La venta se hará al contado, previniéndose que se recibirán por su valor escrito las nuevas acciones de la Sociedad, que se están entregando dos por cada una de las antiguas.

Todo lote que se ponga en venta será irremisiblemente adjudicado al mejor postor, segun las instrucciones recibidas, y como invariablemente lo ha practicado esta Sociedad en todos sus remates.

SE RECIBEN ACCIONES EN PAGO

Oportunamente se fijarán los planos en los parajes públicos, y se repartirán en el acto del remate, pudiendo entretanto los compradores ocurrir á la gerencia, Zavala 38, á tomar conocimiento de los solares que hay disponibles.

LA VENTA ES POR ACCIONES

El canje de las acciones actuales por las nuevas, está abierto desde el 14 del corriente.

Se garante la perfectibilidad de los títulos, ya reconocida por mas de cien compradores de solares en la misma propiedad, cuyas escrituras han estudiado los acreditados escribanos Bianco, Vidal y Casaravilla, despues de haber examinado los títulos, á requerimiento de los compradores, los mas inteligentes jurisconsultos de la República.

—POR ACCIONES, POR ACCIONES,

De esos terrenos parte la línea férrea á Pando, teniendo allí su estacion—pasa el tram-vía Montevideo por la calle mas inmediata (Miguelete) y está en vía de construccion otro, el Oriental que también circunda los solares por la calle de Sierra y á la distancia que el tram-vía Central.

5226-jl.12-6

R. Tojeiro

Importante

¡DE UNA CASITA, A TODO PRECIO!

En la calle de Cámaras, 195

El jueves 16 del corriente Julio, á las 4 de la tarde en punto, venderé en público remate, á todo precio, por órden superior y terminante, la casa calle de las Cámaras n. 195, compuesta de 9 varas de frente al Sud por 25 varas de fondo, 7 piezas, cocina, letrina, pozo, aljibe, caño maestro, y con empedrados, veredas, arrimos y contribucion pagos, etc. La venta se hará efectuarse á dinero de contado, sin límite al precio ninguno, sino lo que los interesados quieran dar. Sin farsa ni bombo ni elogios innecesarios.

Alerta y no faltar á este excelente remate por sus buenas condiciones de venta, y, para ver los títulos, que se garanten de primer órden, ver la propiedad en remate, y mas informes, ocurrir al rematador, calle del Uruguay, 471, altos. La bandera punzó del rematador señalará la casa en remate el dia indicado.—No faltar nadie.

5228 jl12-4

Adolfo S. Rodriguez y Ca.

De muebles.—En la calle del Daiman núm. 233. Casa habitacion del Sr. D. Ernesto Azum, por ausentarse dicho señor para el campo.

El miércoles 15 del corriente mes á las doce del dia daremos principio á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado de todos los ricos y elegantes muebles que constituyen el menage de la referida casa.

El importante detalle lo daremos oportunamente.

5175 jl6-5

Ramirez y Nebel hijo

JUDICIAL

De una gran casa de altos, esquina Piedras y Solis, donde hoy existe el Telégrafo Marítimo y Sala de Comercio, perteneciente á la sucesion Oribe y menores del Sr. D. Feliz Buxareo y Francisco Arrien.

EL VIERNES 17 DEL CORRIENTE, á las 2 en punto, se procederá á la venta, á dinero de contado, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion y el Sr. Fiscal de lo Civil en carácter de defensor de menores, y por cuenta de las sucesiones indicadas, de la gran casa esquina á la calle de las Piedras y Solis, indicada con los núms. 103 y 105 á la calle de las Piedras y con los núms. 23, 25 y 27 á la calle de Solis.

Esta casa está edificada en una área de terreno de forma triangular con un frente á la calle de Piedras de 12 varas por 35 5/8 varas frente á la calle de Solis, con un fondo de 39 1/4 varas que corresponden á un frente de 19 1/2 varas que entran en las 35 58 varas que tiene de frente á la calle de Solis.

Se vé pues que de esta finca se pueden formar dos con una casa esquina, con frente 12 varas á la calle Piedras por 25 1/8 varas con frente á la calle Solis, y otra con un frente á la calle Solis de 10 1/2 varas por 39 1/4.

La casa de la esquina contiene 2 grandes salones, [illegible] patios, cocina y demas oficinas.

La casa frente á la calle Solis, núm. 27 contiene en la sala, 6 piezas, 2 [illegible], patios, cocina y demas oficinas.

Gana hoy de alquiler 250 ps. el que en opinion del rematador es sumamente bajo.

La tasacion es de ps. 40,120.70. La posicion de esta finca es inútil recomendarse, por ser inmejorable, tanto para casa de comercio como las que existen hoy en sus bajos, como para familias, para lo que están alquilados los altos.

Para mas pormenores escritorio de los rematadores Colon, 132.

Las escrituras inmejorables; pueden pasar á verlas escribanía de Juzgado de lo civil de la primera seccion, (plaza Matriz.)

5097-jl7-10

Miguel de Pino y C.ª

JUDICIAL

Magnífica Propiedad calle del Uruguay núm. 56.

Casa bien conocida mandada construir á todo costo, con materiales de primera clase por el Sr. D. Francisco Luis de Costa Guimaraes.

¡Su costo primitivo $ 75,000!

¡Casa mas confortable no hay en Montevideo!

El Jueves 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos á peticion de las partes y con autorizacion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, dicha propiedad por ejecucion de hipoteca.

El edificio está edificado en terreno con un frente de 10 metros 737 milímetros al Sud por el fondo de 42 mts. 95 cts. al Norte.

Tiene 22 piezas para habitacion!

Sin contar con todas las dependencias correspondientes á tan espléndido palacete.

SE COMPONE EN LOS BAJOS

Gran sala, ante sala, y dos piezas forradas en rico y nuevo papel con frisos de barilla dorada.

5 piezas pared estuco, todos los pisos de pino de tea.

PRIMER PATIO

Embaldosado y pintado al fresco, dos patios mas, cubiertos con azotea de vidrios de patente únicos en su clase, iguales á los del Banco Union, hoy Junta de Crédito Público.

Los patios interiores son todos forrados en las paredes de baldosa blanca.

Despensa con armazon, cuarto guarda-ropa con armarios de cedro todo con llaves, cuarto de baño, forrada la pared en cedro con gran baño servido con llaves para agua caliente y fria.

Lugar, igualmente forrada su pared en cedro, inodoro inglés patente, y mingitoria patente, servido por agua corriente, lavadero cubierto todo embaldosado, con juego de aguas, cuarto de estufa para secar la ropa, carbonera, gran bomba de cilindro para conducir el agua del aljibe á un gran depósito de hierro en los altos, campanillas eléctricas para el servicio de toda la casa, lugar independiente para el servicio.

ENTRESUELO

2 escaleras para el servicio y 4 piezas independientes para criados.

ALTOS

Buena y cómoda escalera en patio interior cubierto que conduce á un corredor cubierto, embaldosado, cerrado con galería de cristales con puerta á las azoteas baja y alta; en la primera hay una llave de aguas corrientes; la azotea baja es inaccesible de comunicacion con los vecinos, por las verjas de hierro que la garanten.

Gran comedor pared estuco con estufa, salon propio para billar ó tomar el café, pared de estuco con buena estufa.

Una pieza grande tambien estucada.

PATIO ALTO CUBIERTO

Cuatro piezas, lugar forrado todo de cedro, inodoro patente inglés y mingitoria patente servida con agua corriente.

Magnífica y gran cocina forrada su pared de baldosa, fogon patente, con horno, caldera su pileta servida por las aguas corrientes.

Ante-cocina forrada de baldosa con 4 piletas con llave de aguas y una grande para lavar loza con dos llaves para agua caliente y fria.

Toda la casa está servida con cañerías de gas y aguas corrientes.

Persianas en las puertas esteriores etc. etc.

No hay mejor oportunidad para aprovecharla quien quiera tener una propiedad para vivir cómodamente.

La tasacion hecha por los Sres D. Inocencio Martinelli y D. Agustin Ponte es de $ 49,848 97.

No puede ser aceptada oferta, que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion—$33, 232, 65.

Todos los antecedentes podrán ser examinados por los interesados, en la escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion, calle de Cámaras Plaza Matriz; y para visitar la casa, en nuestro escritorio Piedras 96.

5109-jl7-11.

Por el mismo

DE SIETE CUADRAS DE TERRENO

DE PORVENIR

Cerca del pueblo de San Isidro de las Piedras

A tres cuadras de distancia del «Recreo de las Piedras»

Contiguo al pueblo «Yankee»

En el vestíbulo de la Bolsa Montevideana

El jueves 16 del corriente, á la una en punto de la tarde, despues de la hora oficial de Bolsa, venderemos á todo precio

y por lo que dén

siete cuadras, en siete lotes, con opcion para el comprador de elejir uno ó mas incluso todos.

Estos terrenos de porvenir se venderan por cuadras por lo que dén, por menos tal vez de cualquier solar de los que se han vendido en el

Recreo de las Piedras.

Lindando por el Este con el camino del ferro-carril y al Oeste calle por medio con terrenos de la sucesion Horne. El lote n. 5 tiene una cañada de agua permanente. El plano orijinal puede verse en nuestro escritorio, Piedras, 96; repartiremos planos con el «Ferro-carril» y «Siglo», y los títulos son inmejorables.

5105 jl7-9

Juan Rossell

Importante de un magnífico terreno dividido en 5 pequeños solares en la calle del 18 de Julio, esquina á la calle de Médanos, frente al Cementerio Inglés, posicion inmejorable.

El Domingo 19 á las dos de la tarde se procederá á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado de dicho terreno, con 10 varas á la calle del 18 de Julio y 50 varas á la calle de Médanos formando esquina; este será dividido en cinco pequeños solares, es necesario que tengan presente los especuladores que estos solares tienen un gran porvenir, primero por su posicion y segundo porque hay todas las probabilidades de que el palacio del gobierno será construido en el Cementerio Inglés.

NOTA.—El plano se publicará oportunamente.

5254-jl14-5

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Luciano Franco, Joaquin Buyas, Bosch con Pisano, Andrés Zuaina, Escarsa con Ferro-carril, Juan J. D. Hask, Dolores M. de Sapelia, Levelle con Larguero, Testamentaria R. y Quiñones, Francisco Arrez I, Elemaya con Gros, Hermelosa Sgraino, Gereda con Clavelli, Nervo con Chacos, Horatorio con Aguas corrientes, Exberto Pico, Godofroy con Carasale, Martinez con Palcarce, Maya con Pisano, Exarsa con Lacarrere, Hidalgo con Villegas, Desiderio del Campo, Ana H. de Landivar, Testamentaria Gil, Antonini con Antonini, Santurio y Escardo con San Martin, Pesce con Lenzi, Juan L. Bardró, Sr. Arbeleya, Fosteria con Laborde, Testamentaria B. Ribero.

Montevideo, Julio 13 de 1874.

Edictos judiciales

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE.—De mandato del señor Alcalde Ordinario titular D. José A. Vidal, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Carpaneto, para que comparezca dentro del término de diez dias, contados desde esta publicacion á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Francisco Marquez, en representacion de D. Salvador Buxareo, sobre cobro de pesos y efectuar el reconocimiento de un vale, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Guadalupe Julio 11 de 1874.—Eduardo Lenzi, Escribano público. jl14-10.

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO.—Por disposicion de este Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 27 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de este Juzgado, de una finca y terreno en que está edificado en Montevideo, formando esquina á las calles de Maldonado y Florida con el núm. 152, á este último, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil novecientos veinte y dos pesos setenta centésimos; dos solares por esta cuenta, compuesta de 24 varas de frente y cuarenta de fondo, con cimientos y paredes de material tasadas una en la suma de $595 con 6 centésimos, y el otro en $545 con 88 centésimos todo perteneciente á la testamentaría de D. Juan Brígido y Da Graciana Amerena, cuya venta se efectuará para liquidacion de testamentaria. Los antecedentes quedan de manifiesto en este Juzgado.—Pando, Julio 11 de 1874.—Cipriano Pargo. jl14-10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez y á solicitud de D. Nicasio San Martin en los autos ejecutivos que sigue contra D.ª María Riche, por cobro de pesos, se ha trabado embargo en una casa y terreno situado en la calle del Cuareim núm. 300 lindando por su frente al Este sobre la referida calle, por el Sud con los Sres. Menderville y Sosa, por el Norte con D. Cañete Acevedo, y por el Oeste con un Sr. Perez, segun lo manifestó la ejecutada en el acto del embargo.—Y como no se han exhibido los títulos justificativos de la propiedad de la finca embargada para la competente anotacion, de conformidad á lo que dispone el art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes. Montevideo, Julio 11 de 1874.—José M. Rodriguez, Escribano público. jl12-5

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Francisco Gil para que dentro del término de diez dias, á contar desde esta publicacion, se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. Justo Costa; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 9 de 1874.—Benito Pantaleón, Escribano Público. jl10-8

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Carlos S. Viana, y á pedido de D. Juan Gomez Novoa se ha trabado embargo en una finca y terreno sito en la Aguada calle de Venezuela núm. 71 declarado como de propiedad de don Manuel V. Canl. Y como dicho señor no ha presentado títulos que justifiquen la propiedad de lo embargado, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856 se hace saber al público á sus efectos.—Montevideo, Julio 4 de 1874.—José S. Gonzalez, Escribano Público. jl10-10

Por disposicion del señor Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion, Doctor D. Domingo Aramburú, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado José Gambos, súbdito Argentino vecino que fué de la ciudad de San José, para que comparezcan ante este Juzgado por apoderado dentro del término de sesenta dias á deducir las acciones que crean asistirles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 7 de 1874.—Luis R. Cardozo, Escribano de Intestados de la 2.ª seccion. jl8-15

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. don Juan A. Vazquez y á solicitud de D. Antonio Lopez Calvete y C.ª en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue contra don Alejo Navajas, se ha trabado ejecucion y embargo en una quinta y terrenos denunciada como de propiedad del deudor, con lo en ella edificado, sita en la Costa del Miguelete, paso de Mendoza en el Departamento de esta capital, cuyos linderos y demas circunstancias se ignoran. Y como tampoco se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad de la quinta embargada para la competente anotacion; de conformidad á lo que dispone el art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes.—Montevideo, Julio 3 de 1874.—José M. Rodriguez, Escribano público. jl5-6p

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.ª SECCION.—Calle Cámaras número 63.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Fernando Goerrico y á D. Adriano Diaz, para que en el término de quince dias, contados desde su publicacion, comparezcan á este Juzgado, á llenar el juicio de conciliacion, en la demanda que les promueve D. José Iglesias en representacion de la sucesion de D. Juan Fernandez, ya sea por sí ó por apoderado, légalmente instruido y espensado que los represente en juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en su rebeldía.—Montevideo, Junio 23 de 1874.—Angel Viña. jl3-15

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital y á los efectos del artículo 537 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de D. José I. Mula á fin de que, todos los que se consideren acreedores á ella se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de quince dias.—Montevideo, Junio 26 de 1874.—Benito Pantaleón, Escribano público. jl27-15

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario, y á los efectos del artículo 537 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de D. Cayetano Martirené, á fin de que todos los que se consideren acreedores á ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias. Montevideo, Junio 20 de 1874.—Benito Pantaleón, Escribano público. jl21-20

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano C. Viana, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 537 del Código Civil vigente, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Isidro Ferrer y su esposa Doña Agustina Monserrat, para que los que se consideren con algun derecho se presenten á deducirlo dentro del término de 20 dias contados desde esta fecha.—Montevideo, Junio 19 de 1874.—José S. Gonzalez, Escribano Público. jn 20-20.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 537 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. José Machin, á fin de que se presenten á este Juzgado los que se consideren acreedores á ella.—Montevideo, Julio 4 de 1874.—Julian Muñoz, escribano público. jl5-15

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, se cita, llama y emplaza á Dª Hipólita del Carmen, D. Aurelio, Dª Albertina, Dª Juana y Dª Amelia Dominguez, para que dentro del término de treinta dias se presenten por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado, á deducir sus derechos en los autos de la Testamentaría de Da. Casta Dominguez bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo Mayo 29 1874 Bernardo Eduardo. jn16-1mes

Emplazamientos

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ª seccion, Dr. Don Hipólito Gallinal se cita, llama y emplaza á Don Lucas Bergara para que dentro del término de 20 dias, contados desde la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado á recibir el importe de la hipoteca que le adeuda Doña Antonia Quijano de Otero bajo apercibimiento que de no hacerlo se chancelará de oficio aquella hipoteca, depositándose su importe á la órden del referido Bergara en uno de los Bancos de la Capital.—Montevideo, Junio 16 de 1874.—Julian Muñoz, Escribano Público. jl7-20

Remates

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y á las puertas del juzgado donde tiene su despacho calle Ciudadela núm. 75 se ha de celebrar el dia 22 del corriente á la hora de ponerse el sol, almoneda y remate de una finca situada en la calle del Rio Negro núm. 41 y 43 propiedad de la sucesion de D. Juan Barandeguy, construida en terreno compuesto de 10 metros 73 centímetros de frente por 34 metros 35 centímetros de fondo formando una área superficial de 368 metros 65 centímetros avaluado en todos sus ramos en la suma de $ 12,780 con 41 centésimos previniéndose á los interesados no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion para mas informes puede ocurrirse á la escribanía de dicho juzgado donde les serán suministradas.—Montevideo, Julio 10 de 1874.—Benito Pantaleón. jl11-10

AVISOS Y ANUNCIOS

Atencion Se vende por tener que atender á otro negocio su dueño, el muy acreditado almacen de la Universidad calle de Sarandí núm. 27 esquina Maciel, dicha casa está haciendo muy buen negocio, y un buen diario actualmente, en dicha casa encontrarán con quien tratar. jl14-5

Al público El antiguo Hotel de Roma, sito en la plaza Independencia, núm. 75, 77, 79, que se acaba de organizar de nuevo, se va á abrir dentro de pocos dias: recibe pensionistas y se encarga de mandar comida á domicilio. Las personas que deseen ser bien servidas con prontitud y esmero quedarán contentas. jl14-5

Al comercio el abajo firmado ha vendido su agencia denominada Guía de la Capital, kiosco plaza de la Independencia. Si hubiese alguno que tuviese cuenta en dicha agencia puede presentarla en el plazo de tres dias desde la fecha, pasando dicho plazo no se oye reclamacion alguna.—Luis Barbarouse. jl14-3

Almacen de menudeo Se vende uno acreditado y bien surtido situado, en uno de los mejores parajes de la ciudad nueva. Para tratar en la calle del 18 de Julio núm. 410 de 9 á 11½ de la mañana. jl14-5

A la economía Las personas que quisieran poner sus caballos á pastoreo, bajo garantía, donde encontrarán buen pasto, agua corriente y permanente, á un precio sumamente módico que ninguno, advirtiendo que á mas de hallarse una cómoda caballeriza, hallarán todas las garantías posibles, ocurran al pueblo de Flor de Maroña del Sr. D. Francisco Pastor, encargado de dicho pastoreo y pueblo, como tambien en la Guía de la Capital, Kiosko plaza Independencia, darán razon á todas horas. jl14-perm

Atencion Se vende en una de las mejores calles de la ciudad nueva una hermosísima casa con ocho habitaciones, construida á la moderna con todo lujo. Se vende en 13,000 pesos, precio en estremo barato. Para tratar ocurrase á la calle de Sarandí 195, (altos). jl12-3

A los que precisen Se presta dinero sobre fincas á módico interes desde 500 $ hasta 2000 $; lo mismo que sobre Deuda Interna Consolidada, liquidaciones de Gobierno ó de la junta ó cualquier documento garantido. Ocurrase á la calle Sarandí núm. 195 altos. jl12-3

Al comercio El que suscribe ha vendido su almacen al menudeo, situado en la calle 25 de Agosto, núm. 221 y 223, esquina á la de Ituzaingó, á los señores D. Pedro Prieto y C.ª El que tenga cuentas las presentará en el término de cinco dias á contar de la fecha.—Montevideo, Julio 10 de 1874. jl.2—Ricardo de Miguel.

Agencia de conchavos Y COMISIONES; calle Reconquista, 170, frente al mercado nuevo.—Se precisan: 10 cocineras, 6 mucamas, 4 niñeras.—Se ofrecen: 4 cocineros, 3 mucamos, 6 mozos de hotel, 1 jardinero, 2 cocheros, amas de leche, dependientes de tienda y almacen. jl12-3

Ama de leche Se ofrece una, italiana, con leche fresca, para criar á fuera. Calle Cámaras, 193. jl11-3

Afinador de pianos Eduardo Faget se mudó á la calle de los Treinta y Tres núm. 205, en la misma casa hay un gran surtido de RICOS PIANOS FRANCESES mas baratos que en cualquiera otra parte. jl11-perm.

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. José Toso su almacen de menudeo, situado en la calle de la Colonia núm. 202: el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de esta fecha.—Montevideo, Julio 8 de 1874.—José L. Vila. jl10-5

Al Comercio Avisamos al comercio y á nuestros relaciones que en esta fecha de comun acuerdo y amistosamente hemos disuelto la sociedad que teníamos en el ramo de Remate y comisiones que giraba bajo la razon social de J. Favaro y Perera quedando el activo y pasivo al cargo del señor José R. Perera. Montevideo Julio 8 de 1874.—Juan Favaro.—José R. Perera. jl10-8

Al público Un jóven español, bachiller en artes, recientemente llegado de Europa, desea dar lecciones particulares sobre la segunda enseñanza, ó bien ser profesor en algun colegio. Informarán calle de Cerrito, esquina á Solís, almacen de San Francisco. jl.9-8.

Atencion El Restaurant Café y billar que existe en la calle de Reconquista, Esquina, á Juncal frente al Mercado nuevo que ha permanecido cerrado algun tiempo volverá á abrirse al público contando el dueño de este establecimiento con un escelente cocinero se reciben pensionistas como tambien se dará comida á domicilio equidad en el precio, limpieza aseo y buen trato podeis visitar este establecimiento y vereis que no es bombo ni farsa lo que os digo mas positivo abrirá sus puertas al público el sábado 11. jl.9-perm

A los Sres. arquitectos, AGRIMENSORES Y CONSTRUCTORES.—El abajo suscrito, dibujante, ofrece sus servicios para toda clase de dibujos. Dirijirse calle 25 de Mayo, 150 (habitacion n.º 23), de 12 á 2 de la tarde.—A. F. jl3-1mes

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha hemos conferido poder general al Sr. D. Armand Béer para administrar los negocios de nuestra casa.—Montevideo, 6 de Julio de 1874.—Jorge Smith y Ca. jl2-8

A los saladeristas Ó DUEÑOS DE GRASERIAS.—Se vende un cilindro ó caldera nueva, de 3 metros y 50 cts. de largo por 1 metr. y 45 cts. de ancho, la chapa de 3 líneas de grueso, con su válvula correspondiente, á precio muy módico. Se vende tambien un guinche grande, nuevo. Para tratar ocurrase en la calle Zavala, 37. jl3-15

Al comercio Los que suscriben participan que en fecha 15 de Junio han formado una sociedad mercantil para girar en esta plaza, calle 18 de Julio, núm. 488, bajo la razon social de «Arias y Rey» haciéndose cargo del activo y pasivo de la que en la misma calle y número tenía D. José Arias.—Montevideo 30 Junio de 1874.—José Arias.—Eulogio Rey Diaz. jl.1-20.

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Al público El Domingo 5 de Julio se abrirá en la calle 18 de Julio, núm. 434, al lado de la confitería del Globo, una nueva tienda, en la que se encontrará un buen surtido de géneros de todas clases para señoras, caballeros y Pas. En esta misma casa pueden acudir á encargos y trabajadores, y verán que en ella se venden todo á mas barato que en cualquier remate. jl.2-per.

Al farolito del.... Está por cerrarse! Qué? ¡Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Sentaberry, calle del Rincon, 185 y 228, entre Cerro y Juncal ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y emplazador de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 30 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—J. Sentaberry. jl8-perm. 38

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. Jn7-perm.

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 154 Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de todas clases para hombres de la fábrica de mi hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque él estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombres, trabajados en este país, de material superior, y hechos por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señoras, niñas y niños de todas clases, pues vengan todos á probar y verán que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos.—Se vende el armazon con accion á la llave. S. S.—Juan Ayana. jl4-perm.

Bitter Angostura legítimo, uno partida recien llegada, garantida verdadera.—Vinos finos y licores de todas clases, cervezas de las mejores clases, Comestibles. Dirigirse á la casa introductora de Heard, Leader y Ca. calle del Cerrito 80 y 82 esquina Solís. jl3-8

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lancers, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Cocinero español Se ofrece uno, cocinando á la española, á la francesa y al uso del país, para restaurant ó casa particular, quien lo precise ocurra calle 25 de Agosto, n. 37, Fonda de la Andaluza. jl14-3

Canto Hermanos y Torres Rematadores, Corredores Liquidadores y Balanceadores Públicos.—Reciben órdenes calle 25 de Agosto núm. 25, esquina Perez Castellanos y calle Cerrito 153, esquina Solís. jl5-perm

Casa Se alquila la de la calle de Colon, n. 129, entre Washington y Sarandí, tiene 5 piezas habitables, gas en todas ellas, caño maestro, etc. Ocurrir 25 de Agosto, 65. jl7-15

Café-Restaurant DEL BRAZIL.—Calle 25 de Mayo, n. 117.—Los nuevos dueños de este establecimiento ponen en conocimiento del público que desde el 3 de Julio queda abierto este restaurant con todas las reformas mas confortables, no habiéndose omitido sacrificio alguno para poder satisfacer á las personas que quieran honrarlo con su confianza. Se ha contratado un buen cocinero, gran surtido de conservas, vinos finos, y un servicio esmerado; al mismo tiempo, modicidad en los precios. Se toman pensionistas, se llevan viandas á domicilio; almuerzos y cenas á la minuta. Cuartos amueblados para familias y hombres solos. jl5-1mes

Cigarros hamburgueses Un gran surtido de todas marcas y en precios bastante módicos, se encuentran en casa de los introductores Heard Leader y Ca, calle Cerrito, 80 y 82, esquina Solís. jl5-8

Camisetas de Crespon ELÁSTICO PARA LA SALUD.—De seda, lana y seda y pura lana, hasta conocer ese artículo de novedad, y sus cualidades higiénicas, para adoptarlas definitivamente.—Se vende únicamente, en la mercería de Rosalía Mensud, calle 25 de Mayo 218 y pasquería de Mayo, calle 25 de Mayo 161. jn17-1m.

Desea emplearse un hombre formal, estranjero, que habla varios idiomas y perfectamente el español, en una casa de negocio, registro ó escritoría.—Calle Piedras, 274, de 12 á 3 de la tarde. jl14-3

Doña Clemencia Morlet Dedicado por razones de salud retirarse dentro de pocos dias para su propiedad del Rincon del Cerro, al despedirse de sus amigos y de su numerosa clientela, creerá faltar á un deber de gratitud si no dirigiese sus mas espresivas gracias á todas las personas que durante treinta y dos años la han honrado constantemente con su confianza. Al retirarse se felicita de haber encontrado en la señora Ana Sauvan, partera de la facultad de Mompellier, una persona digna en todos puntos de reemplazarla y toma la libertad de recomendarla á todas sus amigas y clientela. Además tiene el honor de participar al público que posee en su nuevo domicilio todas las comodidades necesarias para las personas que necesiten sus cuidados. Para mas informes, dirigirse á su casa, calle Buenos Aires, núm. 165, altos.—C. Morlet. jl10-8

Estufas francesas Chimeneas, caloríferos, cocinas económicas, guarda-fuegos de todas clases, carboneras y un surtido de artículos para cocinas y chimeneas etc. Se ha recibido en la calle Cámaras 135. Precios módicos. ja5-perm

En esta imprenta Del Siglo, se vende papel Courona ne y de oficio, desde la clase inferior ha esta mas superior.

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares Curso de noche por adultos, calle Daiman núm. 29. ja5-perm

Gran fábrica de baules POR MAYOR Y MENOR.—De L. Sorbet. En esta acreditada fábrica se hacen baúles de viaje y todo lo relativo á este ramo calle Rincon núm. 98. jn.7-perm

Hotel de Roma Este antiguo y conocido Hotel, que se hallaba situado en la Plaza Independencia al lado de la imprenta de «El Ferro-Carril», y que por razones de mudanza ha estado cerrado un corto tiempo, se reabrirá en breve en la misma Plaza Independencia, al lado de la esquina que ocupó el ex-hotel Malakoff. Su propietario ofrece á sus antiguos y constantes favorecedores de la capital y campaña, espaciosa habitacion, un local inmejorable, servicio esmerado, de que el rendirá la casa tratará de introducir las mayores mejoras. Oportunamente se avisará el dia de la apertura.—Pablo Fortunato. jl14-15

Habiendo vendido Una casa de nuestra propiedad situada entre el Cordon y la Aguada, compuesta de 10 metros 735 milímetros de frente al Este sobre la calle de Minas y 21 metros 475 milímetros de fondo al Oeste, se suplica á las personas que tengan alguna reclamacion que hacer sobre ella, lo verifiquen dentro de ocho dias contados desde la fecha en casa de Cárlos Arrabalde, calle Andes núm. 50.—Montevideo 9 Julio de 1874.—Santiago Cauco y C.ª, vendedores.—Cárlos Arrabalde, comprador. jl12-8.

Institutrice française On en désire une qui soit capable de donner à une jeune personne une instruction raisonnée et complète. S'adresser rue Arapey nº 108, de 8 à 11 heures du matin. jl14-8

Inglés y aleman El abajo firmado, profesor de primeras letras (antes director del colegio inglés, aleman y español) se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa hay cursos de idiomas, y se admite 2 ó 3 pupilos, que aprenderán todos los ramos que constituyen una buena educacion. El precio de pupilos es 25 mensualmente.—HAGBARTH KAUFMANN.—Calle de la Reconquista 154, segundo piso. 25-perm. 42.

Juan Favaro Rematador y comisionista ha mudado su escritorio á la calle Zavala núm. 76 y sigue ocupándose de remates particulares y comisiones en general. jl 4-15

Jardin y recreo del Siglo frente á la iglesia de la Aguada.—En dicho jardin se hacen ramos de todos gustos y se venden plantas de flores y arbustos de adorno de todas clases, naranjos, limones, etc. Las plantas compradas en esta casa serán entregadas á domicilio en la ciudad. Tambien hay para vender una gran cantidad de eucaliptus y acacias de uno y dos años. El todo se vende á precios sumamente equitativos.—Pozalro y Fardano. jnl9-1mes.

Julian Etcheverry BALANCEADOR PUBLICO Ofrece al público sus servicios. Recibe órdenes en el Almacen de Ucar y Etcheverry, calle del Cerro, 145 y 147, Montevideo. m7-perm

Lucrativo almacen en venta Se vende por tener que ausentarse su dueño del país, el muy acreditado establecimiento situado en la calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto núm. 222, frente á la barraca de Solís. Puede adquirirse con muy buenas condiciones y con facilidad de poder obtener la contrata de toda la casa que en este caso no paga alquiler por espacio de tres años. jl.6-15

Lecciones de francés por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, estrangera y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo, 169. jn15-perm

Lavadero Americano Lavado de ropa á mitad de los precios de costumbre—Devolucion de la ropa en 24 horas por cualquiera tiempo que haga.—Se paga segun tarifa la ropa que por casualidad se perdiera.—Ocurrir para tratar, á la agencia, calle del Cerro, 23 y 91.—El establecimiento está abierto al público que lo quiera visitar. jn4-perm

Mucama Se precisa una que sepa planchar. Calle del Arapey 255. jl. 14-3p.

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en la calle como amueblados completos, en la calle de San José número 75, y en la calle del Rincon 194 y 196. 15.perm. 41

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientes y amas de leche; calle del Daiman núm. 74. Vende y compone rosarios en la misma casa. ja1-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 183 y en la de los Andes 161. m16-perm

Oficiales de peluquería se necesitan dos que sean bien su obligacion, en la calle del 18 de Julio número 7, y un buen oficial barbero calle Andes número 129. jl14-3

Onzas cortas Se compran en la joyería de André Carassale, calle del 25 de Mayo núm. 253. jn19-1 mes.

Pichincha Se vende en el pueblo de Santa Lucía, á dos cuadras de la estacion del ferro-carril, un terreno de 4,500 varas, 30,000 ladrillos y una pieza de material de media agua con frente á cuatro calles, por el ínfimo precio de 1800 pesos. El que se interese ocurra al Cordon calle 18 de Julio n. 640. jl 8-8

Participamos al Comercio Que la sociedad, que giraba en esta plaza bajo la razon de Humphreys y Clarke ha sido disuelta de mútuo acuerdo, quedando desligado, de ella D. Tomás Clarke, y haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma Don Federico Humphreys, quien continuará las operaciones de la estinguida sociedad bajo su sola firma. Montevideo Junio 30 de 1874.—Federico L. Humphreys.—Tomás Clarke. jl1-8

Quinta de las Albahacas En dicha quinta hay un gran surtido de plantas de todas clases y arbustos para jardines etc.; tambien hay una cantidad de árboles frutales de toda clase etc.; eucaliptus acacias, etc; se venden semillas de eucaliptus y de flores de todas clases; se hacen ramos de todos tamaños, etc.—NOTA: todo se vende por la mitad de su valor.—Calle Yaguaron, núm. 8. jn.21-1mes.

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libros de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Se alquila una moderna casa en el Cordon, compuesta de 8 piezas, 2 patios y demas oficinas; darán razon, calle Convencion, 143, altos. jl.-14-6

Se previene á todos los interesados del nicho n. 30, segundo cuerpo del cementerio de la capital, de propiedad del Sr. D. Augusto Pereira, se ruega á los que tengan unos restos de cuerpos, que se presenten en el plazo de ocho dias, contando desde la fecha, para la inhumacion de trasporte.—Augusto Pereira. jl.9-8

Se alquila Una casa en la calle Yaguaron, esquina Uruguay, propia como para negocio, el interesado, ocurra en la calle Rio Negro núm. 57, encontrará con quien tratar—Montevideo, Julio 11 de 1874. jl13-3

Se precisan en la calle de Buenos Aires n. 29, tres guarda Trenes 2 dependientes de almacen 4 mucamos, 2 repartidores de diarios con la cobranza, 3 peones de Quinta y 12 peones para registro y carretear; no se cobra la comision adelantada. jl11-3

Se vendió LA BARBERIA; Calle Perez Castellanos Nº 5. El que tenga que reclamar, concurra dentro del término de 3 dias. jl. 11-3

Sobresaliente Hay para alquilar un terreno de algunas cuadras, tierra labrada, y una casita, el terreno para plantacion en hortalizas y para los que negocian en flores, arbustos y árboles frutales es excelente y por su posicion camino Larrañaga y 8 de Octubre; darán razon en Montevideo, 18 de Julio 254, de 2 y 4 de la tarde. jl11-3

Se vende Mostrador y mesas de mármol, armazon, cocina y un reloj, para poner café, con su correspondiente patente y muchas cosas que no se detallan; para tratar calle Cerrito núm. 23. jl9-8.

Salon Franco-Oriental El propietario de este establecimiento avisa á los interesados, que se venden todas las existencias con contrata de la casa, ó se alquilan. Vengan á ver los interesados, la casa trabaja y es muy acreditada. Vendo ó alquilo por retirarme del negocio. Por mas informes, calle Cerro 148. jl9-6.

Se alquila la casa calle Sarandí, nº 102, al lado darán razon.

Sociedad «Porvenir» Habiendo acordado el Directorio de dicha Sociedad dar un dividendo de 14 por ciento sobre el valor nominal de las acciones, se previene á los Sres. accionistas que desde el 30 de Junio en adelante pueden pasar á recibirlo en la casa del Gerente Sr. L. Elgere calle de Misiones núm. 165, hora de 1 á 4. jn21-20

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl11perm 42

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141 (altos). m13-perm

Tablas de reduccion De las monedas extrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 50 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en cuñetes de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 30 centésimos libra.

Una familia suiza Recien llegada de Europa, desea encontrar una majada de ovejas á cuidar á medias ó al tercio, tambien conoce todos los trabajos de agricultura, el que se interese pueda dirigirse á la calle 25 de Agosto núm. 37, Fonda Española. jl 14-3p.

Un farmacéutico español desea encargarse de alguna farmacia, droguería, fábrica de productos químicos, bien en la ciudad ó campaña. Darán razon calle de Colonia núm. 11, 13 y 15 de once á una de la tarde. jl14-3

Volantas Coches-breaks, jardineras, tilburis y diligencias en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra núm. 22 Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. jl3-1mes.

¿Yerba Paraguaya? Se vende de superior calidad en depósito y despachada á precios módicos en la calle Queguay núm. 63 altos por recibirla directamente del Paraguay. jnl8-1mes

DENTISTA
Doctor STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

Y APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

Horas de operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle 18 de Julio, altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 128. jl16-perm

Corralon de maderas

Pino blanco en tablas.
Id. id. en tablones.
Id. id. en tirantillos.
Listones para chiquero.
Pino tea en tirantes.
Id. id. en tirantillos.
Id. id. en alfajías.
Id. id. en tablones.

BARRACA RECINTO

BELL TOWERS y Ca.—CALLE PATAGONES, 33

jn24-1mes-3ªpj

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

TRICOFERO DU BARRY

PARA EL CABELLO

CREMA DE PERLAS

PARA EL CÚTIS

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

ma1-perm

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 11 DE JULIO DE 1874

Montevideo	7.10	10.15	1.30	4.30
Bella-Vista	7.15	10.20	1.35	4.35
Yatay	7.23	10.28	1.43	4.43
Colon	7.31	10.39	1.51	4.54
Independencia	7.45	10.50	2.05	4.05
Viale	7.52	10.57	2.12	5.12
Piedras	7.57	11.02	2.17	5.17
Progreso	x8.13	x11.18	x2.33	x5.33
J. Suarez	8.32	11.37	2.52	5.52
Canelones	8.47	11.52	3.07	6.07
Santa Lucía	9.20	12.25	3.40	6.40
25 de Agosto	9.34 / 9.38	12.39	3.54	6.54
Isla Mala	10.34			
Florida	11.12 / 11.22			
La Cruz	12.05			
Sarandí Grande	x12.55			
Durazno	2.25			

Durazno				11.25
Sarandí Grande				x12.55
La Cruz				1.45
Florida				2.28 / 2.38
Isla Mala				3.15
25 de Agosto	6.55	10.00	1.45	4.12 / 4.15
Santa Lucía	7.01	10.09	1.24	4.24
Canelones	7.38	10.43	1.58	4.58
J. Suarez	7.55	11.00	2.15	5.15
Progreso	x8.13	x11.18	x2.33	5.33
Piedras	8.29	11.34	2.49	5.49
Viale	8.35	11.40	2.55	5.55
Independencia	8.42	11.47	3.02	6.02
Colon	8.54	11.59	3.14	6.14
Yatay	9.05	12.10	3.25	6.25
Bella-Vista	9.10	12.15	3.30	6.30
Montevideo	9.19	12.24	3.39	6.39

jl10-8

SINGER

Desde esta fecha la agencia de «The Singer Manufacturing C.º» en el Rio de la Plata no garante como legítimas las máquinas de marca ó sistema Singer que venda la casa del Sr. CÁRLOS LEPRANDI, calle Juncal, 88, lo que previene al público por haber antes esta agencia publicado el nombre de la casa del Sr. LEPRANDI entre las demas que vendian máquinas legítimas de nuestra acreditada marca.

AGENCIA, CALLE CERRITO, 171

jl12-8

Manteca Irlandesa

DE PRIMERA CALIDAD

Se vende en el

ALMACEN INGLÉS

133—TREINTA Y TRES—133

jl12-8-3ªpj

Sociedad de la Playa

Desde el 14 del corriente todos los accionistas pueden ocurrir á la Gerencia (Zavala 38 primer patio piso bajo) á cambiar cada una de las acciones actualmente en circulacion de 100$ por dos de igual valor, con arreglo á los estatutos reformados.

El escritorio estará abierto de las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, pero la entrega de acciones nuevas solo se verificará desde las dos á las cuatro de la tarde.

Montevideo Julio 10 de 1874.

jl11-10 Por órden del Directorio, El Secretario.



EN ESTA CASA

encontrará el público un lindo surtido de relojes, alhajas y péndolas de varias fábricas, á precios sumamente módicos y al alcance de todo bolsillo.

Composturas garantidas á devolver la plata si no son á satisfaccion del dueño.

Se hace cualquier trabajo nuevo en joyería y relojería.

Se compra chafalonía de oro y plata.

RELOJERIA Y JOYERIA

DE LA MARINA

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚM. 155 Y 157

DE

GAETANO OLIVA

Colonia del Sacramento

El dueño de la Relojería situada calle General Flores, esquina de la calle de América, avisa á su clientela y amigos que acabando con sus negocios de la Colonia, no deja ninguna representante suya. Los que deben cuentas y composturas en dicha casa, se dirigirán á esta Capital calle 25 de Agosto 155 y 157.

No responde por lo que se hay en adelante pueda suceder.

jl11-3 Gaetano Oliva.

Orejuela y Muñoz

DEPOSITO

DE

Vinos españoles

Y PORTUGUESES

DE LOS MAS DELICADOS

CALLE 25 DE MAYO, NUMERO 128 B

Real Companhia dos Vinhos do Porto

Los vinos exportados por esta compañía que son indudablemente los mejores que se cosechan en Portugal, se venden únicamente en la casa introductora de Orejuela y Muñoz. Todas las botellas llevan el sello de la casa; las que no lo lleven no son de lejítima procedencia.

Ademas hay la «LÁGRIMA DE 1815» GENUINA. Amontillado sublime; Gran Jerez; «Pedro Ximenez» y Moscatel de Jerez. jn23-perm-3ªpj

DOCTOR IN ABSENTIA

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados; todo médico, cirujano, dentista y artista que desee obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, puede dirijirse á Medicus, calle del Rei, 46, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

COMPANIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Terrenos en venta

Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto del comprador, por carta cerrada dirigida al consejo de administracion calle Misiones núm. 122 (altos).

Las condiciones de compra son 90 p% en acciones de la Compañía por su valor escrito, y 10 p% en dinero efectivo, al contado en el acto de firmar las escrituras.

Estos terrenos están situado en las mejores posiciones alrededor de la Ciudad; y planos de todos están en la Gerencia.

Montevideo, Junio 27 de 1874.

jn28-1mes-3ªpj

La Resp.·. Log.·. Luz

Se reune en ten.·. de órd.·. el 15 del corriente á las 6 y media de la noche: se recomienda la asistencia á los HH.·. del □.·.—Por mandato, E. Sec.·.

jl. 12-3p.

LOG.·. CAP.·. FE

Se invita á todos los Mmss.·. Rreg.·. para la ten.·. mag.·. que tendrá lugar el Mártes 14 del corriente á las siete de la noche.—Iniciacion al 1.º Gr.·.

jl11-3 Por Mandato, El Sec.·.

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

Teodoro Reissig,

m15-3m-3ªpj Calle de Cámaras, núm. 82.

RECEPTORIA

DE

CONTRIBUCION DIRECTA

BALANCE MENSUAL

Estado de los ingresos y egresos que ha tenido la caja en el mes de Junio de 1874

INGRESOS

Existencia de Mayo	$	221.98
Recaudacion del presente mes por cuenta del empréstito	»	76,139.93
	$	76,361.91

EGRESOS

Entregas en tesorería, segun recibos	$	75,711.91
Gastos de recaudacion, segun comprobantes	»	653.00
	$	76,364 91

S. E. ú O.

Montevideo, Junio 30 de 1874.

Justo Viana, receptor.—*Andrés E. Muñoz*, interventor.—V.º B.º *Guerra*, director.—*J. M. Dubroca*, secretario.

jl1-15

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase « de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados « por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos « los mismos precios que si fueran comprados en « su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que « hacerles en cuanto á su bondad. »

10 m28-pmer-2ªpag.

Carniceria Oriental

CALLE DE PEREZ CASTELLANOS, 140 y 142

Y BUENOS AIRES, 68

A dónde vá V. A la (al margen, ambos lados)

En este establecimiento se proporcionan conchavos de mucamos, cocineros, cocineras y sirvientes, gratuitamente.

Ademas se previene á las familias que en esta misma casa (de gran economía) se suministra á los hoteles, restaurants y casas particulares, la manutencion á precios sumamente reducidos, por lo que cuenta con muy activos repartidores.

Tan bien se vende velas al ínfimo precio de seis centésimos la libra y de muy buena calidad, y jabon á 30 centésimos la barra.

my14-3meses-dia por M



BAZAR DE LA CHINA

ESPECIALIDAD EN TE

En esta casa se encuentra siempre clases especiales de té de las recibidas directamente de la CHINA café caracolillo y Moka, pudiendo competir por su clases y precios con todos los que se importan en plaza.

Hay tambien gran surtido de porcelanas y cristales. Azúcar americana á 12 cts. libra.

Martins y C.ª—Cámaras, 70.

a11-3meses-dia por M

Los sabañones

SE CURAN

EN 24 HORAS

CON LA APLICACION DEL BÁLSAMO DEL DOCTOR GREEVES

Se vende en la botica de Smith, calle Sarandí, 114, esquina de Alzaibar

jn28-15

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Dentaduras con chapas de oro y con todos los materiales mas modernos para dentaduras que han sido inventados hasta hoy.

Horas de oficina, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

27 o1º-perm-3ªpj

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

1 f9-perm.

AVISOS MARITIMOS

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«VESUBIO»

Saldrá sin falta el viernes 17 del corriente; admite carga para Paysandú, Salto y Concordia, y pasajeros para todos los puertos del litoral oriental.

AGENCIA, ZAVALA, 22. jl14-4

COMPANIA DE N. A VAPOR

ITALO-PLATENSE



EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

Comandante José M. Gomez.

Saldrá de este puerto el dia 18 de Julio á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes ocurrase á la administracion calle de Misiones Ns. 14 y 16 ó á los corredores Marítimos L. Sagory et fils

Los Agentes *Mazzini Guecco y C.ª*

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderos á domicilio, jl10-8

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Julio:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Puno . . . . . 8 de Julio.
Cotopaxi . . . 22 de Julio.

El «Cotopaxi» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACIFICO

Illimani . . . 2 de Julio.
Britannia . . . 15 de Julio.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros por menores ocurrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento, válidos por un año, de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajero para Europa

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Farrow Ett y C.ª*

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

SOCIETÉ GÈNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

DE 6,000 TONELADAS

Capitan ROUZE, saldrá el 21 de Julio para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 43	$ 33	$ 13
Marsella	» 163	» 134	» 57
Barcelona	» 162	» 134	» 57
Génova	» 182	» 134	» 57
Nápoles	» 192	» 144	» 67

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

Las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 30.

c25-perm-45 E. Llemas I

COMPANIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR.



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

BOYNE

Comandante REEKS

De 3,318 toneladas

Saldrá el 16 de Julio á las 5 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	12 £	6 £	4 £
Idem Bahia	20 »	10 »	6 »
Idem Pernambuco	22 »	11 »	7 »
Idem San Vicente	22 »	11 »	7 »
Idem Lisboa	32 »	16 »	10 »
Idem Southampton	35 »	20 »	12 »
Idem Havre y Cherburgo, via Southampton	35 »	20 »	15 »

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año, con un descuento de 25 p.%.

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de un 25 por ciento.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia antes de la 1 de la tarde del dia de su salida, y pasada dicha hora no se espedirán boletos de pasaje.

Para mas informes y para tratar, ocurrase á la agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras, núm. 134.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 26 de Julio y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc. los abajo firmados están autorizados para espedir boletos de pasaje y recibir dinero á flete para

PARÁ
SAN TOMAS
y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta Rio Janeiro por el BOYNE y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano. El BOYNE saldrá el 16 de Julio á las 5 de la tarde.

Para mas informes ocurrase á

F. L. Humphreys, agente, calle de las Piedras núm. 134, Montevideo.

Chas. Wm. Bean et C.º, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.

Lewis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. jl1-7

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

11-arm

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

[illegible]



Montevideo, A. DEMARCHI hn^os^ y C.

COLECCION

DE

LEYES, DECRETOS,

TRATADOS

Acuerdos y Estatutos

DE LA ADMINISTRACION [illegible]

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA EL CORRIENTE AÑO

En venta en esta imprenta y en la librería de Lastarria calle del 25 de Mayo [illegible]



COGNAC HENNESSY

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala el C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los únicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. — el-perm 15

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213



Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones etc.—Venta por mayor y menor. 21-pm

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	4 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses	6 » »
Id. id. 6 id.	7 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 » »

Montevideo, Junio 1.º de 1874.

[illegible]-perm. 22 — F. S. Weldon, Gerente.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 102

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . . 3 á 4 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

3 meses	[illegible] p% anual
3 meses	[illegible]
6 meses	[illegible]

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

7 dias de aviso	[illegible] p% anual
30 »	[illegible]

DESCUENTOS

Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Barcelona, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

21 — A. 2—perm.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, se abona	3 p% anual.
Id. id. se cobra	18 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	6 » id.
Id. id. id. 6 meses	7 » id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., [illegible]

Sobre Alemania, á 90 d/v., [illegible]

Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., [illegible]

c 24 perm. 29 — Montevideo, Junio 19 de 1874.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.918,563.91
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 81,179.27
Varios deudores		» 4.274,[illegible]
		$ 6.[illegible]

PASIVO

Capital integrado 3,102 acciones á 450 pesos cada una	$ 1.412,800	
Fondo de reserva	» 127,[illegible]	$ 1.540,[illegible]
Fondo de reserva, cuenta nueva		» [illegible]
Emision en circulacion		» [illegible]
Varios acreedores		» [illegible]
		$ 6.[illegible]

Montevideo, Junio 30 de 1874.

P. p. Banco Comercial, J. C. [illegible]

Conforme con lo que dispone el artículo 30 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

j11-1 mes — [illegible]

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1874

Activo

Valores á cobrar	$ 4.4[illegible]
Diversos deudores	» [illegible]
Caja, existencia en efectivo	» 1.75[illegible]
	$ 7.227,[illegible]

Pasivo

Capital realizado	$ 1.[illegible]
Diversos acreedores	» [illegible]
Emision en circulacion	» 1.01[illegible]
	$ 7.227,[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 8 de Julio de 1874.

V.º B.º — F. S. Weldon, Gerente.

Conforme con el artículo 30 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de C. Público,

j11-10 — [illegible].—Vidal.

BÁLSAMO PECTORAL

DEL Dr. JACKSON

El gran descubrimiento médico de los tiempos modernos. El mejor jarabe que se conoce para las enfermedades crónicas y recientes del pecho, como ser: Tos, resfríos, bronquitis, asma, etc. El mejor jarabe para la tos convulsa en los niños. El mas simple por su composicion, siendo puramente vegetal, y careciendo de toda sustancia que por el uso continuo puede traer malos resultados.

Se vende en la botica de Smith, Sarandí 111.

j 26-15

GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 — j19-perm

GRAGEAS DE CUBEBINA DE COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba para ser empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos, uretritis ó gonorreas, aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las experiencias públicas hechas en el Hospital del Val-de-grâce, de Paris, por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomadas durante 10 á 12 dias.

Depósitos en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y compañía; — Ventura GARAICOECHEA, Sarandí, 227.

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1.º de Abril de 1874

Para San José, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.

Para Durazno, Guaycurú y Perdido, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 9, 19 y 29.

Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para Colonia y Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Florida por JUAN CHASO, todos los dias.

Para Durazno, por JUAN CHASO y CAMINO DE MACIEL, los dias 2, 10, 18 y 26.

Para Florida y Durazno, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Tacuarembó, por SANTA LUCÍA, FLORIDA y DURAZNO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Rivera y Santa Ana, por SANTA LUCÍA, FLORIDA, DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 11 y 21.

Para Treinta y Tres, por SANTA LUCÍA, CASUPÁ y POLANCO, los dias 3, 10, 19 y 25.

Para Cerro-Largo y Artigas, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para San Cárlos y Maldonado, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 11 y 21.

Para Rocha, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Minas, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

D-perm. — [illegible] Vidal, Gerente.

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 1, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para la Florida de Juan Chaso la Esperanza sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, juéves y sábado. Agencia, 18 Julio, 2.

Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el Yí, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la Rosita de la calle Rio Negro, núm. 12.

La América sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.

Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales

CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para San José, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

Para San José, por SANTA LUCÍA todos los dias.

Para Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.

Para Mercedes, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAYCURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para Porongos, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ Y SAN GREGORIO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Porongos, por JUAN CHASO, Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 4, 14 y 24.

Para Florida, por JUAN CHASO, los dias lúnes, miércoles y viernes.

Para Durazno, por JUAN CHASO Y CAMINO DE MACIEL, los dias 6, 14, 22 y 30.

Para Durazno, por JUAN CHASO Y FLORIDA, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por JUAN CHASO, FLORIDA, POLANCO DEL YÍ Y CARPINTERÍA, los dias 5, 7, 15, 23, 25 y fin de mes.

Para Treinta y Tres y Artigas, por el TALA, los dias 15 y 30.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mutuamente provechosas.—El Secretario. — m.30-per. — 25

Planilla de reduccion

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

En esta imprenta y en la librería de Lastarria se venden por mayor y al menudeo.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

23 — en-perm.

OCULISTA INGLÉS

Dr. STONARD EDYE

Médico-cirujano de las facultades de Lóndres, Erlangen (Alemania) y Montevideo

ANTES CERRITO, 78

Se mudó, Cámaras, 137

Horas de consulta, de 12 á 2. — Gratis á los pobres.

jul13-1mes

CAL

En la calera conocida por el nombre de calera «Lafone» situada en la calle del Arapey, al sud, cerca del mar, se encuentra la mejor cal que existe en el país, por su pureza y fuerza. Los precios á que se vende, tanto la viva como la apagada, y la demas, que, vienen á hacerla comparativamente la mas barata, punto esencial en que deben fijarse los propietarios, arquitectos, y albañiles, y muy particularmente los PROPIETARIOS QUE CONTRATAN SUS OBRAS POR UN TANTO, pues no basta que se diga que pondrán tal ó cual cantidad de cal por tanta de arena, para constituir una buena mezcla, pues si la cal es inferior como hay mucha en plaza, siempre la mezcla será mala, pero la buena calidad de la cal de la calera Lafone constituye la solidez en las paredes, la firmeza y hermosura en los reboques y molduras. Los que quieran cerciorarse de esta verdad no tienen mas que fijarse en la hermosa casa del Sr. D. Francisco A. Gomez, calle 25 de Mayo, en la que construye D. Agustin de Castro en la misma calle, en el reboque esterior é interior del Banco de Lóndres, y finalmente (á mas de muchos otros edificios notables) en el teatro de Cibils. Y aquí es el caso de prevenir á los incautos, que todos los sistemas del mundo para la elaboracion de cal, jamas podrán mejorar el artículo, pues si la piedra que se elabora es inferior, la cal que produce tambien será inferior. Los análisis de la piedra de que se elabora la cal, en la calera Lafone, hechos en Inglaterra por la real academia de medicina en Liverpool, se hallan en el escritorio de los propietarios del establecimiento, calle de Solis, 23 d, donde pueden verlos los que así lo deseen.

Se harán contratos convencionales por cualquier cantidad de cal que se requiera. — jul [illegible]

FLUIDE IATIF

de JONES

23, BOULEVARD des CAPUCINES, 23

Frente á la entrada del Gran Hotel

PARIS

Este producto ha logrado alcanzar una fama SIN IGUAL gracias á sus benéficas propiedades. Suaviza y conserva la suavidad de la piel, evitando y curando al momento las GRIETAS de las manos y los labios.

Calma las irritaciones causadas por las variaciones del clima, los baños de mar, las impresiones desagradables que produce el viento ó el calor.

Nunca podrá recomendarse demasiado

LE SAVON IATIF

para todos los usos de tocador, pues posée un perfume delicioso, unido á las demas propiedades del Fluido iatif. (Es necesario).

ARMERIA DEL CAZADOR

Y CUCHILLERIA

DE J. M. MAILHOS.

NÚM. 416 — CALLE DEL 25 DE MAYO — NÚM. 416

En este acreditado establecimiento se encuentra siempre un surtido completo de todos los artículos pertenecientes á los ramos de armería y cuchillería. En él se hallan constantemente: Escopetas de la afamada fábrica de Bernard, de baqueta, Lefaucheux y de percusion central, id. doble sistema, baqueta y Lefaucheux, id. Lefaucheux y fuego central, id. de triple sistema, baqueta, Lefaucheux y fuego central, de todos calibres y de todos precios. Rewolvers Lefaucheux y de fuego central, de los mejores sistemas conocidos: Galand, Spirlet, etc., calibres 5, 7, 9, 12 y 15 m/ms. Pistolas Lefaucheux y fuego central, con aparato de seguridad. Rewolvers y pistolas puño de marfil, pistolas de desafío, escopetas para señoras, floretes con todos los enseres, bastones-escopetas, pistolas y carabinas de salon, etc., etc.

Inmenso surtido de artículos de caza: máquinas de muchos sistemas para cartuchos; morrales, polainas, calzado de caza; cartucheras, frascos sólidos á toda prueba, máquinas para aprender á tirar al vuelo, collares, correas, etc., etc. Pólvora francesa, cartuchos Gévelot.

Cuchillería de las mejores fábricas; corta-plumas, navajas de afeitar, navajas de cazador, sevillanas, etc. Tijeras para costureras, peluqueros y sastres; puñales, facones, cuchillos de saladero, etc. etc.

ARTICULOS DE FANTASIA

Venta al por mayor y menor, á precios sumamente equitativos.

Composturas de todas clases, garantiendo su perfeccion.

n3 perm-dia por 4 — 416 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 416

PEPSINE BOUDAULT

PARIS 1867 — 1868 — 1872 — 1873 VIENA

NUMEROSAS MEDALLAS otorgadas á la PEPSINA BOUDAULT

M.ª DE HONOR — M.ª DE PLATA — M.ª DE ORO — M.ª DE MÉRITO

La SOLA aconsejada por el Dr CORVISART y la SOLA empleada en los HOSPITALES DE PARIS, con éxito infalible en ELIXIR, VINO, JARABE y polvos (Frascos de una onza) en las GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES lentas y penosas, falta de apetito, DYSENTERIAS y los Vomitos de las Mujeres embarazadas.

En MONTEVIDEO. — A. DEMARCHI, h.^nos^ y C.ª; — y en todas las principales farmacias.

En PARIS. — En Casa de HOTTOT-BOUDAULT, 24, rue des Lombards.

PAPEL RIGOLLOT

Ó mostaza en hojas

PARA SINAPISMOS

MEDALLA DE ORO, LYON 1872

MEDALLAS DE PLATA — MEDALLAS DE BRONCE

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares, por la Marina nacional Francesa y por la Marina Inglesa.

Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad en efectos cuantos con la mostaza, tal ha sido el problema resuelto por M. RIGOLLOT, su inventor. Exigir la firma adjunta.

Buenos-Ayres: A. DEMARCHI h.^nos^ y C.ª; — ZINERONI y C.ª

Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI h.^nos^ y C.ª, y en las principales boticas de las Américas.

Paris, 24, r. Vieille-du-Temple.

AL CORSÉ ORIENTAL

CALLE DE LOS Treinta y Tres NÚMERO 138 — CALLE DE LOS Treinta y Tres NÚMERO 142

528 MÁQUINAS

ÚLTIMO SISTEMA «SINGER» REFORMADAS

Introducidas expresamente para esta casa; rivalizando con muchas ventajas sobre todas las introducidas hasta hoy al Rio de la Plata. La fama que goza esta casa desde el año 1860, como la primera que las introdujo, es la mejor recomendacion que puede hacerse de dichas máquinas.

PRECIOS DE LAS MAQUINAS «SINGER»

$ 45.00, $ 48.00, $ 50,00, $ 55,00, $ 75,00, $ 80.00

Las diferencias en los precios consiste en el adorno de las cajas, mas ó menos adornadas, siendo las máquinas tan superiores unas como otras.

Se garanten sin término de plazo fijo

Taller sin rival para todas composturas de máquinas.

2 MILLONES

Gruesas de agujas de los fabricantes siguientes: Singer, Etna, Callebaut, Wheeler y Wilson, Grover y Baker Solat, Wicox y Gibbs, Wanzer, Weir, Florence, Judkins, Howes, Little Wanzer, Excelsior, Simpson Lancashire y Heaymand. — my15-2meses-dia por 3

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURÁLGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris. — Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI h.^nos^ y C.ª

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

Chez J. LEBEAULT, Pharmacien à Paris

43, rue Réaumur — 27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con éxito en las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre, en las neuralgias de todas clases, las fiebres lentas, la diarrea crónica, las pérdidas seminales involuntarias, [illegible] La Union médica, la Gazeta de los Hospitales, la Abeja médica, las sociedades de medicina, [illegible]

Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario A. DEMARCHI hermanos y C.ª

BAZAR ORIENTAL

DE A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO, N.º 85, ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento tanto por su variado é inmenso surtido, como por la novedad y superior calidad de sus artículos, reune para el comprador la ventaja de encontrar lo necesario en artículos de uso doméstico, moda y fantasía á precios módicos.

Grós negros italianos, franceses y españoles, paño de seda, grós de colores, rasos, foulares, reps, faille negro y de color, japoneses última novedad, clarins, tarlatana, flores finas, guías de flores, mantillas españolas, velos de Chantilly y de guipur, sevillanas, rebozos de ponto Chantilly, de imitacion y de granadina, lisos y bordados con blonda, sombrillas chinescas, sombrillas finas y regulares, brocato, damascos de lana y de lana y seda, colchas de reps, colchas blancas adamascadas y de crochet, carpetas de reps tapizado, coronas de azahares con aderezo completo, velos para novias, camisas, batas, corsés, enaguas, calzones para señora y niñas, peinadores bordados y con valencianas, alemanisco para manteles, juegos de mantel y servilletas desde 6 hasta 24 cubiertos, telas de hilo y de algodon para sábanas, irlandas, pañuelos bordados, con Inglaterra y valencianas etc., abanicos de nácar de Oriente, de marfil y de ébano etc., merinos y muselinas negras, géneros para vestido, medias blancas y color para señora y niños, terciopelo negro y de color, ajuares para criaturas, faldones y vestidos con capa bordados, gorritas, camisitas; cortinas bordadas, servilletas, toallas, necesarios, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, corbatas, cigarreras de carey, boquillas de espuma de mar, ponchos de imitacion vicuña, ponchos de seda, guantes de cabritilla.

Especialidad en alfombras

TRIPES BRUSELAS, el mas variado y escogido surtido de gustos.

TRIPES CORTADOS: Los hay superiores en clase, y lindísimos gustos.

TRIPES RIZADOS: Es preciso verlos para apreciar su buena clase y baratura.

JERGON DE PURA LANA de 2 y 3 hilos, la alfombra de mas reconocida duracion.

Paños de alfombra, choces anchos y angostos hule para piso, hule para mesa.

m6-2p.por sem.

ACEITE DE HOGG

HOGG, farmacéutico, 2, rue de Castiglione, á Paris, único propietario.

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general, (engorda y fortalece). — Dulce y fácil de tomar. — Mencion honorífica. — Exigir la marca de fábrica abajo indicada encubriendo la cápsula de cada frasco de forma triangular.

Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Comp.

Jonas Simonson y C.ª

DE

LONDRES, BRODFORD

Y MANCHESTER

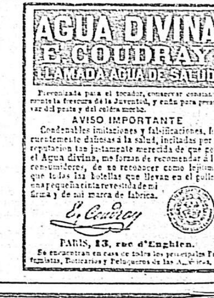
Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba expresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires

a5-perm



Dr. L. Le Besnerois

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO

Calle de Perez Castellanos, núm. 81

Consultaciones de 12 á 2 de la tarde

VACUNA GRATIS

Los dias juéves y sábados, de 12 á 2 de la tarde

a13-perm



Aviso á los marchantes

que tanto tiempo hace aguardan el HILO y la SEDA INGLESA Y FRANCESA así como las AGUJAS, se han recibido en casa de

B. CODINA

Gran rebaja al que desee comprarlo al por mayor, así como en máquinas de todos los sistemas, principalmente máquinas perfeccionadas que tanto llamó la atencion en la República por su buena construccion, solidez, sencillez y duracion en la costura; observar que el sello que trae al brazo de cada máquina viene con la inscripcion de (fabricados expresamente para Bartolomé Codina). Estas máquinas se venden despachadas ó en depósito para reembarco, como tambien piezas de recambio y útiles correspondientes al ramo.

Máquinas especiales para zapateros y sombrereros.

89 y 91 — 18 DE JULIO — 89 y 91

m13-perm

FOLLETIN

10

LA CALLE

DE

LA AMARGURA

NOVELA ORIGINAL

DE

D. MANUEL JUAN DIANA

Premiada por la Academia Española en el certámen de 1873

Isabel, que á pesar de los elogios de su padre, siempre veia en Antonio algo que le hacia presentir ulteriores disgustos, gastaba con él pocas palabras; pero al observar la palidez de su semblante, lo creyó enfermo y se sintió conmovida.

—Antonio, ¿qué tienes?—le dijo con dulce acento, que rebosaba cariño.

—Nada,—contestó secamente.

—Estás pálido como la cera.

—¿Cómo? ¿Estás malo, hijo mio?

—No señor, no; me sentí antes algo malo, pero callé por no asustar á ustedes.

—Hiciste mal, hijo mio.

—Esta siempre ha de ser lo mismo.

Antonio dirigió á Isabel una mirada llena de ira.

—Perdona Antonio, hermano mio; no fué mi ánimo incomodarte; era interés por tí, por tu salud tan solo.

—Muchas gracias; no quiero ese interés, que dá por resultado incomodar á papá.

—Vaya, hijos mios; no os incomodeis.

—No crea usted, papá, que yo pretendo incomodarme con Antonio.

—Ni yo contigo,—repuso este.

—Vaya, pues se concluyó todo, y comamos en paz y en gracia de Dios.

Antonio no podia atravesar bocado; pero comió porque no insistieran en que estaba malo.

Se retiró despues á su cuarto, pretestó que tenia sueño, se encerró por dentro, colocó el envoltorio debajo de su abrigo, y desapareció por la ventana.

CAPITULO X

LOS CASAMENTEROS

Cárlos, despues de la inesperada y cruel repulsa de su amada, discurrió largo rato por las calles, aturdido hasta el punto de no saber lo que hacia.

Sin proponerse volver á su casa, se encontró sin saber cómo á la puerta.

Subió maquinalmente la escalera, y entró en su cuarto.

La patrona, porque Cárlos vivia en una casa de huéspedes, aunque de las mas decentes de la córte, la patrona, decimos, era mujer que presumia de señora, como es consiguiente, y alegaba para ello pasadas grandezas, á que dieron fin los malos tiempos y los estravios de su marido.

Cárlos, ó porque realmente conociese que era una señora, ó por benévola cortesía, la llamaba siempre señora y se ponia á sus piés de cuando en cuando.

Estas atenciones tenian su recompensa en el buen trato y en los cuidados que se le prodigaban.

Cuando la patrona le vió venir triste, descolorido y macilento, corrió á su cuarto á ofrecerle sus respetos.

—¿Está usted malo, señor don Cárlos? le dijo.

—No, señora.

—¿Una taza de té, manzanilla? ¿Llamaremos al médico?

—Gracias, señora, gracias. Lo único que deseo es quietud, al menos por un rato.

—Bien, me retiro; pero han traido este pliego para usted,—dijo alargándole una carta.

Cárlos alargó la mano, miró el sobre, conoció la letra, y le arrojó sobre la mesa sin abrirle.

—Buenas noches, señora,—añadió.

La patrona, conoció que estaba allí de mas, y se ausentó, cerrando la puerta.

—¡De ella! ¡de ella! ¡A buen tiempo llega!—decia Cárlos metiéndose en la cama.—¿Qué me querrá? hago mal en no ver lo que contiene ese pliego. ¿Y si estuviese enferma? ¿Y si me necesitase?

Cogió el pliego, pasó por él la vista, y lo volvió á tirar con desprecio.

—¡Un baile! ¡Me convida á un baile! ¡Qué constancia la de esa mujer! ¡Soy un insensato! Ni mi desvío, ni mi desden, ni mi desprecio, han podido hacerla desistir..... ¡Amar y no ser correspondida! ¡amar sin esperanza! ¡Ah! ¡Y la desprecio por quien acaso no merece uno solo de mis pensamientos!..... ¡Oh! sí, iré al baile, iré al baile.

A la mañana siguiente se vistió temprano; visitó á sus amigos y esperó la noche, casi deseoso de asistir al baile de Matilde.

El despecho nos abisma unas veces en la soledad, otras nos lanza en las diversiones. Cárlos hacia propósitos de divertirse, engañándose á sí mismo. La imágen de Isabel estaba grabada en su corazon; pero Isabel era una mujer pérfida, que le habia engañado y escarnecido, haciéndose indigna de su recuerdo.

¡Cuán diferente le parecia Matilde!

Pertenecia á la alta aristocracia. Viuda á los diez y nueve años, reunia un capital de treinta á cuarenta millones de reales.

Era hermosa sin pretensiones de serlo, discreta sin presumirlo, afable, cariñosa, buena, lo que se llama buena en toda la estension de la palabra.

Hay hombres que abrigan la errónea y ridícula creencia de que no hay una mujer sin hiel, como suele decirse. Riámonos de tales aprensiones. En esa hermosa mitad del género humano se abriga con frecuencia todo lo bueno, todo lo grande y lo sublime.

En Matilde hallamos reunidas todas esas grandes condiciones de la mujer. Verdad es que en este punto conocemos ya otra que en nada desmerece; conocemos á la desventurada Isabel, sobre quien Cárlos lanzaba injustos é inmerecidos anatemas.

Matilde se habia fijado en Cárlos, aun antes de que la razon de estado la obligara á dar su mano á quien nunca habia amado.

Aquel jóven, modestamente vestido, que jamás habia reparado en ella, que la miraba con fria indiferencia, cuando todos los que la rodeaban se deshacian en cumplimientos, la prodigaban galanterías y frases amorosas, despertó desde luego su curiosidad, despues su interés, y mas tarde una pasion vehemente.

Cárlos, preocupado con Isabel, se mostraba impasible á las incesantes miradas, á las insinuaciones de Matilde.

Hay siempre en toda reunion, sea de la alta aristocracia, de clase media, ó de la mas humilde, señoras y caballeros, mujeres y hombres, que allá donde columbran la posibilidad de una alianza, vulgo casamiento, corren solícitos á prestar sus auxilios, allanando el camino de perdicion, como le llaman los solterones.

Estas gentes lo arreglan todo, ponderan las relevantes prendas de las víctimas, en concepto tambien de los solterones, y no paran ni sosiegan hasta conducirlos á la iglesia.

Y al propio tiempo que el cura los echa la bendicion, se la echan ellas tambien, diciendo entre dientes: «Dios os la depare buena.»

Como compensacion de este daño, hay otras gentes que toman el opuesto rumbo; no quieren que las relaciones amorosas tengan un desenlace funesto, como ellos dicen, terminando en la iglesia. Este oficio le ejercen generalmente las solteronas y las madres desengañadas de casar á sus hijas.

Sus armas son siempre generalmente el anónimo ó las reticencias de palabra; y cuando estas cosas no surten efecto, se lanzan á cara descubierta y ponderan la enormidad de la carga que se va á echar encima, si hablan al novio.

Si es á la novia, le dicen que los hombres no son lo que parecen; que el padre de su prometido, segun se cuenta, mató á disgustos á su mujer, y de tales padres, tales hijos.

Cárlos tropezó con el estremo opuesto, esto es, con una de esas señoras casamenteras.

Adivinó esta señora la pasion de Matilde, y se propuso favorecerla, aun sin contar con su beneplácito.

Era esto algunos años antes de los sucesos con que hemos comenzado esta historia. Matilde, por lo tanto, era todavía soltera.

Convidóla á un té, á una reunion de confianza. El té es ahora la moda, el pretesto de las reuniones de todo género, políticas, literarias y amorosas; pero esa yerba medicinal hace el último papel en la fiesta. Se toman bollos de todas clases, tortas, dulces, chocolate, jamon y hasta pavo trufé, perdonen ustedes la palabra.

Es mas decente decir á cualquiera: Venga usted á mi casa á tomar té, que: Venga usted á atracarse de todo género de golosinas. El convidado ya sabe, sin que se lo digan, á lo que vá: si fuera simplemente á tomar té, se estaria en su casa.

Cárlos asistió tambien á la reunion. La señora de la casa vió entrar á Matilde, la cubrió de besos y la hizo sentar á su lado. El marido, algo aficionado tambien á fraguar casamientos, se encargó de entretener á la mamá de Matilde, á una distancia respetable.

—¿Dónde van ustedes este verano, Matilde?—preguntó la casamentera.

—No lo ha pensado mamá todavía; pero supongo que iremos á la Granja.

—¡Qué mamá tiene usted! ¡Siempre á la Granja! ¿No ha estado usted nunca en las provincias Vascongadas?

—No, señora.

—¡Qué lástima! Es aquello tan pintoresco, tan hermoso, tan saludable... Es preciso ir allá este verano; yo hablaré á su mamá. Aquellos aires le probarian á usted á las mil maravillas.

—Ya me han hablado de eso.

—Tal vez entre los convidados de esta noche venga alguno de aquel país, y yo haré que nos esplique las escelencias del clima.

Sentado este precedente, aguardó la taimada á que se presentara Cárlos, y esto se verificó á los pocos momentos.

Se llegó el jóven á ofrecer sus respetos, como era consiguiente, al ama de la casa, y esta, sin soltar su mano, le dijo:

—Despues de saludar á sus amigos, venga usted, que deseo preguntarle cierta cosa.

El jóven se apartó, recorrió el salon, saludó á unos, apretó á otros la mano, y volvió al lado de la seductora matrona.

—Si mal no recuerdo, Sandoval, es usted de nuestras provincias del Norte,—le dijo.

—Sí, señora.

—¡Cuánto me alegro! Esta señorita irá allá el verano próximo; desea pormenores. ¿Cuál es el mejor punto, San Sebastian, acaso Bilbao?

—Señora, eso es segun...

La taimada cubria con su vestido una silla vacía que habia al lado de Matilde, la separó, y se la ofreció á Cárlos. Este no pudo ménos de sentarse; quedó colocado entre las dos.

Matilde experimentaba una emocion dulce, inefable, desconocida; jamás habia estado cerca de Cárlos, jamás habia llegado hasta ella la vibracion de su acento; la pobre temblaba, pero comprendió que su cortedad podria interpretarse en sentido desfavorable, ó quizá revelaria el estado de su alma. Hizo, pues, un esfuerzo y habló:

—Las provincias... dice Carolina que son admirables.

—Podria atribuirse á pasion, señorita, porque soy hijo de ellas, pero las creo privilegiadas por la naturaleza.

—¿Y las visitará usted el próximo verano?

—No, señora,—contestó Cárlos.

—Ni yo tampoco,—añadió Matilde.

—¿Cómo, señorita! ¿Pues no acaba de decir esta señora lo contrario?

—¡Ah! sí, sí; mamá pensaba...

Calló Matilde; Cárlos la miró: se habia puesto colorada como una amapola.

Cárlos comprendió entonces el ardid del ama de la casa, la dirigió una mirada llena de intencion, y Carolina le devolvió otra, como diciendo: «Me has comprendido.» Pero todo era en vano: el corazon de Cárlos latia solo por Isabel.

¿Qué le importaba que Matilde fuese la reina de la reunion por su hermosura, el blanco adonde se dirigian los tiros de los muchachos mas elegantes de la córte?

—Mi objeto era, señorita, dar á usted algunas noticias referentes al hermoso país de que hablábamos; pero, supuesto que no son para usted de absoluta necesidad, le pediria humildemente el permiso para retirarme.

Matilde estaba completamente desconcertada: no pudo contestar palabra. Pero la incisiva matrona no perdia ripio. Al escuchar las últimas frases de Cárlos, vió de nuevo rota la tela que se habia propuesto zurcir, y se adelantó haciéndose la indiferente:

—Amigo mio, ¿sabe usted que Matilde corre un peligro?

—¿Cómo?—esclamó Cárlos.

Matilde se asustó de veras, pues no sabia de lo que se trataba.

—Se va á empezar el baile; he oido al primo de Matilde, á ese fatuo, ya le conoce usted, al marqués del Lago, he oido que va á pedirla el primer rigodon. ¿Está usted comprometida con otro, Matilde?

—No, señora.

—Pues usted la salva, querido Cárlos.

—Tendré mucho honor...

—Mil gracias,—contestó Matilde, colorándose en su puesto.

La pobre temblaba cada vez que Cárlos la cogia de la mano. La cortedad la impidia hablar: él se limitó á las mas indispensables cumplimientos. La señora de la casa los miraba con pena, suponiendo que este segundo empalme se iba á romper como el primero.

Los hubiera querido mas afectuosos y solícitos.

Terminó el rigodon. Cárlos acompañó á Matilde hasta su asiento, la dió las gracias, y se apresuró á retirarse.

Un momento mas, y la casamentera le corta otra vez la retirada.

CAPITULO XI.

VIENTO EN POPA.

El recuerdo de aquella noche fué para la enamorada jóven el mas grato que acariciaba su corazon, eso que el desengaño no podia ser mas amargo.

Al fin aquella noche habia estado á su lado, habia cruzado con él algunas palabras.

Trascurrió un año, en ese tiempo no habia vuelto á ver á Cárlos.

Matilde comprendia que en su pecho se iba amortiguando la esperanza, á medida que crecia su amor.

Era, pues, una vida amargada por una quimera irrealizable.

Como si este tormento no fuese bastante á lacerar su corazon, la idea de una boda de conveniencia acabó de exasperarla, haciéndola indiferente la existencia.

Su primo el marqués del Lago, cuya figura y carácter empalagaban á Matilde, hacia las delicias de su madre.

Porque la tal mujer calculaba el mérito de los novios por el capital que atesoraban. El marqués era tan rico como Matilde; ambos patrimonios procedian de un tronco, habian heredado por iguales partes: reunida tan pingüe fortuna, su hija seria la millonaria por escelencia.

El marqués sabia que los deseos de la madre eran preceptos para la hija, y la madre era objeto de todas sus delicadas atenciones.

Cada una de ellas iba de rechazo á Matilde.

Esta mostraba bien á las claras su aversion hácia el marqués, pero la vieja volvia á la carga todos los dias con una persistencia insoportable.

No faltaban personas sensatas que argumentasen á la madre por este estilo:

—Si su hija de usted es por sí sola suficientemente rica, ¿qué falta le hacen las riquezas que pueda aportarle el que haya de ser su marido? Déjela usted que se case con un pobre, pero á su gusto. ¿No comprende usted, señora, que de otro modo hace desgraciada á su hija? ¿No comprende usted que la pobre Matilde va á ser una esclava con grillos de oro?

La vieja fruncia las cejas y contestaba rudamente:

—Nada, nada, el dinero pide dinero. ¡Mi hija con un pobreton! De ningun modo; primero permanecerá soltera.